

2024+

MEMORIA
INTEGRADA



CASA DE MONEDA DE CHILE

Índice



[CMF 1]



Carta del presidente del Directorio	04	Capítulo 5	78
Mensaje del Gerente General	06	Relaciones con grupos de interés	
Capítulo 1	10	Capítulo 6	90
¿Quiénes somos y qué hacemos?		Gestión operacional y ambiental	
Capítulo 2	28	Capítulo 7	104
Nuestro gobierno corporativo		Gestión económica y financiera	
Capítulo 3	54	Capítulo 8	112
Mercados y clientes		Acerca de esta memoria	
Capítulo 4	60	Capítulo 9	130
Compromiso con las personas		Estados financieros	

Mensaje del presidente del directorio

Como presidente de Casa de Moneda de Chile S.A., me es grato presentarles nuestra Memoria Anual, donde se da cuenta de los avances, gestiones y resultados obtenidos por la empresa, durante 2024.

En primer lugar, quiero destacar y agradecer el compromiso constante de todos los trabajadores y trabajadoras que integran la organización, quienes, junto a la administración y al directorio han realizado y cumplido con su labor, desempeñándose con entusiasmo, responsabilidad y compañerismo, y respetando siempre el cumplimiento normativo, en particular la seguridad, uno de los pilares distintivos y más importantes en esta industria.

Respaldados por la experiencia de 281 años, tenemos la convicción de que Casa de Moneda de Chile S.A. se sostiene sobre una base sólida, que son las personas, quienes aportan día a día para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto. Durante 2024, logramos avanzar en un contexto económico mundial caracterizado por la incertidumbre, lo cual también ha impactado a nuestro país. En nuestra empresa, debimos enfrentar la dificultad de tener áreas claves de nuestras líneas productivas, con una significativa disminución en su producción y, por consiguiente, en la generación de ingresos.

Teniendo una mirada de largo plazo y alineados con nuestro mapa de ruta, que es el Mandato Estratégico 2022-2026, seguimos adelante con determinación, consolidándonos como garantes de la fe pública. En esta etapa, ha sido y seguirá siendo fundamental:

mantener y reforzar la relación con nuestro principal cliente local, el Banco Central de Chile; realizar alianzas con nuevos proveedores y actores de la industria; buscar y concretar nuevos negocios en el mercado local, e impulsar el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios a través de la innovación. Todo lo anterior está muy fuertemente ligado con el desarrollo y bienestar de todas y todos quienes trabajan en la compañía, con equidad de género por cierto, el relacionamiento con la comunidad y el cuidado del medioambiente.

El mundo está cambiando constantemente y, con ello, las características de nuestro negocio. Las nuevas tecnologías nos desafían a competir con empresas de los cinco continentes para entregar productos y servicios de alta calidad a clientes cada vez más exigentes. A esto, se suma la rápida y constante digitalización de un sinnúmero de procesos que impactan nuestra vida diaria. Lo anterior nos plantea el enorme desafío de innovar para que la compañía siga siendo competitiva y así asegurar su sostenibilidad económica, social y ambiental, a largo plazo.

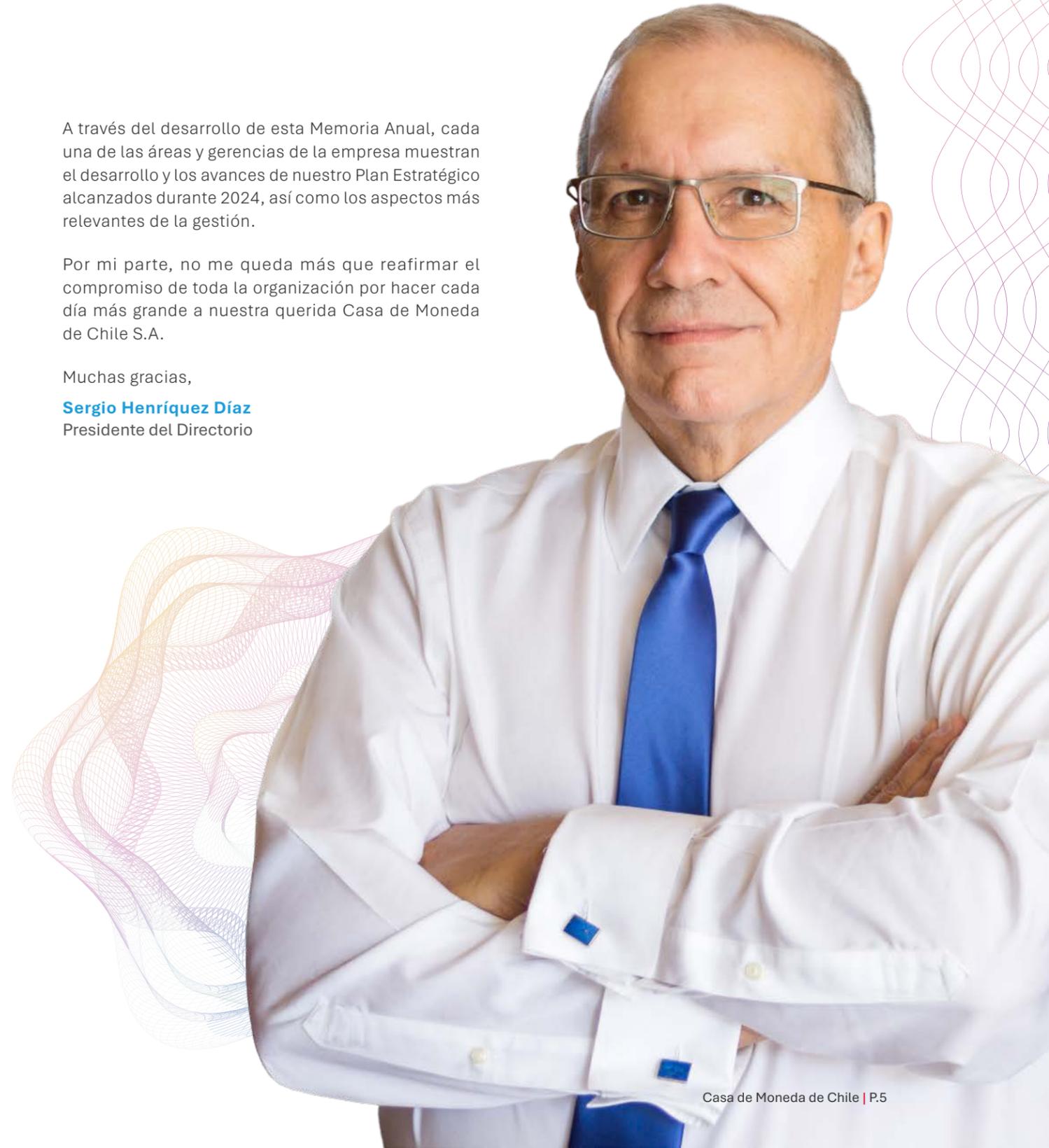
Gracias al trabajo mancomunado de trabajadores, trabajadoras, administración y directorio finalizamos un año donde se concretaron importantes negocios relacionados con nuestras áreas de productos más tradicionales, cuyos resultados se verán reflejados durante 2025 y 2026. Estos logros nos llenan de orgullo y optimismo, pues traerán cambios relevantes tanto a nuestros ingresos como a los resultados.

A través del desarrollo de esta Memoria Anual, cada una de las áreas y gerencias de la empresa muestran el desarrollo y los avances de nuestro Plan Estratégico alcanzados durante 2024, así como los aspectos más relevantes de la gestión.

Por mi parte, no me queda más que reafirmar el compromiso de toda la organización por hacer cada día más grande a nuestra querida Casa de Moneda de Chile S.A.

Muchas gracias,

Sergio Henríquez Díaz
Presidente del Directorio





Mensaje del gerente general

Me es grato compartir con ustedes la Memoria Integrada de Casa de Moneda de Chile S.A., cuyo objetivo es comunicar y dar a conocer nuestra gestión y el desempeño alcanzado durante 2024, que como ya veremos fue un año lleno de grandes desafíos e importantes logros.

Nuestra emblemática empresa, durante sus 281 años, ha tenido un papel muy importante en el país. Tanto es así que, desde su creación, se convirtió en un actor relevante para la economía nacional, convirtiéndose en un símbolo de orgullo de nuestra identidad y soberanía.

Ciertamente, el mundo está cambiando de manera vertiginosa; las nuevas tecnologías, la digitalización de los medios de pagos y el aumento del uso de la inteligencia artificial en diversos aspectos de la vida cotidiana, nos presentan de manera imperativa el desafío de dar a nuestra compañía la sostenibilidad financiera, social y ambiental en el largo plazo. Estamos viviendo años de gran relevancia en nuestra empresa, pues guiados por nuestro Mandato Estratégico 2022–2026 somos los encargados de llevar a Casa de Moneda de Chile S.A. al próximo nivel. Lo anterior, a través de la modernización y la evolución en esta era digital, manteniéndonos a la vanguardia del desarrollo tecnológico y de la innovación, y descubriendo los productos y servicios que la compañía ofrecerá a futuro.

Desde la perspectiva financiera, el año 2024 fue muy desafiante, marcado por mercados altamente competitivos y complejos, lo que para esta empresa implicó una disminución muy significativa en las ventas, originada principalmente por la baja de la demanda de nuestros principales clientes en las líneas de negocios más tradicionales. En términos concretos, las ventas alcanzaron USD 14,5 millones, con un EBITDA de USD (2,5) millones, ambas cifras inferiores a las del año anterior.

Me gustaría destacar que, a pesar de las dificultades, logramos cumplir con éxito con los clientes que confiaron en nosotros, entregándonos importantes contratos, como la acuñación de monedas para el Banco Central de Chile y la producción de placas patentes para el Servicio de Registro Civil e Identificación, la fabricación de cédulas electorales para el Servel, entre muchos otros productos y servicios a municipalidades, instituciones públicas y clientes del ámbito privado.

Además, durante el año, suscribimos importantes contratos de fabricación de billetes para el Banco Central de la República Dominicana y para el Banco Central de Chile, que nos hacen estar optimistas, pues estas relevantes ventas se materializarán en 2025 y 2026.

A continuación, destaco los principales lineamientos y ejes de trabajo, que están dentro de los objetivos estratégicos y son parte esencial de la gestión del año:

- 1) Para promover nuestros productos y servicios, como garantes de fe pública, generando un relacionamiento concreto con entidades públicas y privadas, con miras a construir un flujo de ventas sostenible en el tiempo, sostuvimos reuniones con 116 municipalidades, con 71 organismos públicos y con 44 entidades privadas. En total, más de 230 instituciones conocieron nuestros productos y servicios.
- 2) Para generar una cultura que impulse ideas transformadoras y el desarrollo de productos innovadores, que estén en línea con el desarrollo tecnológico, digital y las nuevas necesidades de los clientes tanto externos como internos, se concretó la creación de la Gerencia de Transformación de Negocios e Innovación y su incorporación a la

estructura organizacional en enero de 2024. Al cierre del año, se habían evaluado 36 proyectos, de los cuales 9 son de digitalización de procesos internos que ya están implementados y 4 de nuevos productos o servicios que han pasado la fase de pruebas piloto y que están en proceso de escalamiento.

- 3) Para lograr pleno uso de nuestra capacidad productiva, aspiramos a ser el principal proveedor de productos y soluciones ofrecidos al Banco Central de Chile. En este ámbito, resalto que, por primera vez desde que Casa de Moneda de Chile S.A. se convirtió en sociedad anónima de propiedad del Estado, nos adjudicamos el 100% de las denominaciones de billetes licitadas por el Banco Central de Chile para 2025, compitiendo con destacadas compañías internacionales y de renombre mundial. Esto es una muestra de los avances que estamos llevando a cabo con nuestro principal cliente.
- 4) Para ser reconocidos por todos los chilenos y chilenas, en 2024, y en el marco del vigésimo aniversario del triunfo que otorgó a Chile sus primeras medallas de oro olímpicas en Atenas 2004, rememoramos este hito acuñando una medalla conmemorativa de colección con el rostro de Nicolás Massú y de Fernando González. Estas, se pusieron a la venta a través de nuestro canal digital. Este lanzamiento es un hito que adquiere relevancia, pues contribuye a posicionar a nuestra empresa en el ámbito nacional.
- 5) Para fomentar la cultura interna de compromiso y alto desempeño, que contribuya al bienestar y a la calidad de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras, basados en la diversidad, en 2024,

por cuarto año consecutivo, realizamos la medición y gestión del clima laboral y el proceso de gestión de desempeño. Nuestro Plan de Recursos Humanos de este año incorporó un robusto programa de calidad de vida, que puso énfasis en la salud mental de las personas. Con ello, fuimos reconocidos con el “Sello Modelo de Bienestar Mental Laboral 2024” otorgado por la Mutual de Seguridad. Este reconocimiento refuerza el compromiso de esta organización con asegurar un entorno laboral seguro que favorezca la salud de quienes trabajan con nosotros.

En nuestro objetivo de incrementar la participación femenina, tanto a nivel general como en cargos de responsabilidad, la compañía ha hecho grandes esfuerzos por atraer talento femenino. A fines de octubre, se publicó el resultado del ranking IMAD, estudio realizado por Mujeres de Alta Dirección (ME) y el Departamento de Estudios de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Desuc), el cual evalúa la participación femenina en todos los cargos, con énfasis en la alta dirección. Pues bien, Casa de Moneda de Chile S.A. se posicionó en el 6.º lugar en 2024, dentro de un total de 136 grandes empresas participantes, un logro que nos llena de orgullo y nos insta a seguir trabajando en esta senda.

6) Para consolidar la excelencia organizacional de Casa de Moneda de Chile S.A., pusimos un gran énfasis en la gestión medioambiental y en su cumplimiento normativo. Generamos acciones para diagnosticar oportunidades de mejora y seguir trabajando en este ámbito. Destacamos el Plan de Reciclaje, que ha ayudado a valorizar el 100% de los residuos generados en los procesos productivos dentro de la empresa, obteniendo el sello “HuellaChile” sobre cuantificación de gases de efecto invernadero (GEI), un reconocimiento otorgado a través del Ministerio del Medio Ambiente, el cual refuerza nuestro compromiso ambiental y la apuesta por prácticas colaborativas y sustentables que nos otorguen la oportunidad de seguir innovando y mejorando los procesos.

7) Consolidamos alianzas con actuales y nuevos clientes y proveedores, buscando nuevas oportunidades de negocios. Para ello, se visitaron las Casas de Moneda de Argentina, Brasil, España y Alemania. Además, en Estados Unidos se visitó la fábrica Banknote Corporation of America (BCA) en Carolina del Norte y el Department of State (DOS), y la Government Publishing Office (GPO) en Washington. En Europa, participamos en la Coin Conference en Lisboa, Portugal.

En este ámbito, en junio, nuestro país fue sede de la Conferencia de Impresión de Alta Seguridad: High Security Printing Latin America 2024. Esta es la ocasión durante el año en que todos los actores que participan en la impresión de alta seguridad se reúnen para presentar los últimos avances e innovaciones de la industria. Fue una gran oportunidad para generar redes y dar a conocer lo que somos capaces de hacer. Durante el encuentro, los participantes visitaron nuestras instalaciones y fuimos el principal exponente. Además presentamos el Housenote 281, un símbolo de nuestra tradición y vanguardia, impreso conmemorativo dirigido a coleccionistas que recuerda el aniversario 281 de nuestra institución. El impreso fue ganador del “Best New Special Housenote 2024”, galardón que nos llena de orgullo y de alegría. Este logro es un claro testimonio del compromiso que tenemos con la innovación, la seguridad y la calidad de nuestros productos y servicios.

Estamos convencidos de que estas visitas contribuirán a generar alianzas que potencien el trabajo a futuro.

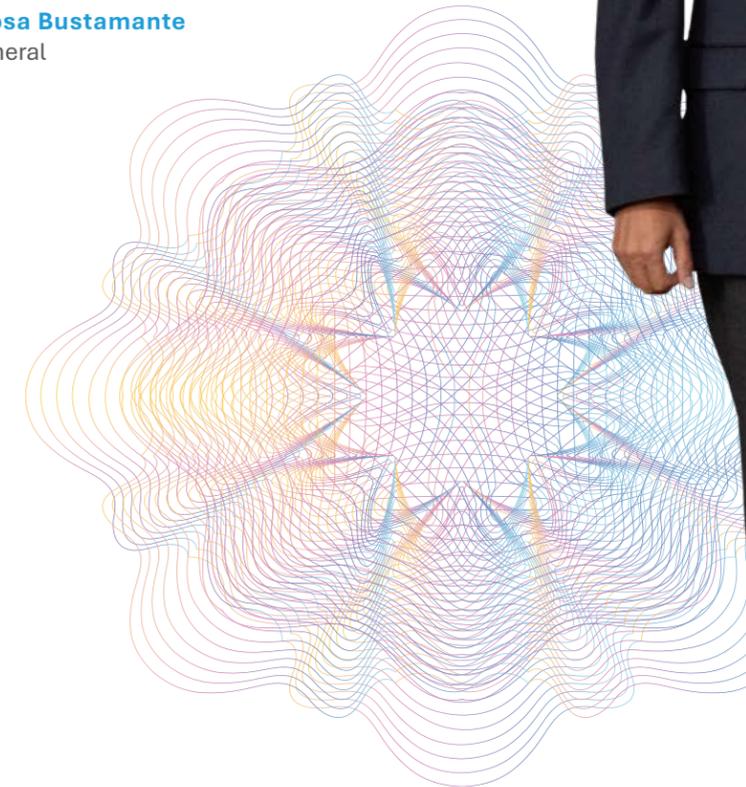
8) Para llegar a ser una empresa financiera, social y ambientalmente sustentable en el tiempo, continuaremos trabajando en la consolidación y transformación de nuestro negocio, para lograr un flujo de ventas estable en el tiempo, manteniendo el relacionamiento con la comunidad y mejorando la calidad de vida de quienes trabajan con nosotros, además de mantener nuestro compromiso con el medioambiente.

Finalmente, estoy convencido de que, cada día, las compañías seremos más evaluadas por la ciudadanía no solo por el retorno económico y financiero, que sin lugar a duda es muy relevante, pues es la razón de ser de la empresa, sino cada vez con mayor énfasis por el impacto que generamos en el medioambiente y en nuestra sociedad.

Los invito a recorrer nuestra Memoria Integrada Anual 2024, que muestra los aspectos más relevantes de la gestión y nos permite dar a conocer nuestro compromiso con esta institución, una sociedad anónima del Estado y, por lo tanto, de todos los chilenos y chilenas.

Muchas gracias.

Carlos Tolosa Bustamante
Gerente General



Capítulo 1

¿Quiénes somos y qué hacemos?

- 1.1 Identificación de la organización
- 1.2 Identidad corporativa
- 1.3 Estructura de la propiedad
- 1.4 Infraestructura
- 1.5 Historia de empresa
- 1.6 Objetivos estratégicos 2022 - 2026
- 1.7 Descripción del negocio
- 1.8 Certificaciones



1.1 Identificación de la organización

GRI 2-1

Casa de Moneda de Chile S.A. busca ser reconocida como garante de fe pública, destacando su relevancia social y generando un acercamiento con entidades públicas y privadas.

Nombre:

Casa de Moneda de Chile S.A.

Teléfono:

+562 2598 5100

Nombre de Fantasía:

Casa de Moneda, CMCh

Rol Único Tributario:

60.806.000-6

Domicilio Legal:

Avenida Portales N°3586, Estación Central, Santiago, Chile.

Inscripción Registro de Valores de la CMF:

N° 228 del 10/06/2010.

Audidores Externos:

KPMG Auditores Consultores Limitada

RUT:

89.907.300-2

Dirección Internet:

www.casamoneda.cl

Código Postal:

9170007

E-Mail de Contacto:

contacto@casamoneda.cl

1.2 Identidad corporativa

[CMF 2.1]

MISIÓN

La misión de la empresa se encuentra en el Artículo N°3 de la ley N°20.309. El objeto de esta sociedad será realizar, por cuenta propia o ajena:

- La fabricación de cuños y la elaboración de monedas.
- La fabricación de planchas, la elaboración de billetes y la creación y/o elaboración de otros elementos para la transferencia de fondos y/o medios de pago.
- La impresión, creación y/o elaboración de especies valoradas y documentos o elementos de fe pública o que requieran de seguridad especial.
- La fabricación de placas patentes para vehículos o para el control de otros impuestos.
- La aposición de timbres en documentos públicos y privados gravados con tributos.
- La refinación de oro y plata para las actividades relacionadas directamente con este artículo.
- La fabricación, desarrollo, distribución y comercialización de elementos que constituyan instrumentos de fe pública y las respectivas certificaciones.
- La prestación de servicios, desarrollo de proyectos, realización de consultorías y asesorías y la realización de todas aquellas actividades derivadas de la especialidad que le otorgue a la empresa el desarrollo de las tareas.
- La compraventa, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios relacionados directamente con las actividades referidas precedentemente; el suministro, distribución y comercialización de aquellos.
- Otros servicios conexos, complementarios y auxiliares que digan estricta relación con el objeto social.

VISIÓN

[CMF 2.1]

Ser líderes en la provisión de bienes y servicios de fe pública, innovadores, de acuerdo a los tiempos, con altos estándares de calidad, seguridad, probidad y excelencia a nuestros clientes nacionales e internacionales, con el objeto de contribuir a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones que los emiten y ser sustentables en el tiempo.

VALORES

[CMF 2.1]

- **Excelencia**
Velar por mantener los máximos estándares de calidad en todos nuestros procesos.
- **Probidad**
Actuar con honestidad e integridad, resguardando el correcto uso de los recursos públicos.
- **Diversidad**
Recoger la diferencia como valor en nuestro quehacer.
- **Valor público**
Poner en valor nuestros productos para mejorar la calidad de vida de las chilenas y chilenos.

PILARES

- **Calidad** • **Seguridad** • **Confiabilidad**

MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS

[CMF 6.2.v,vi,vii]

Casa de Moneda de Chile S.A. es titular del Registro N°813.272 del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) para la marca CASA DE MONEDA DE CHILE, con vigencia hasta el 10 de abril de 2028, y sus creaciones artísticas se encuentran protegidas bajo la inscripción de derecho de autor N°101.545, Fojas 96.382, del Registro de Propiedad Intelectual, con fecha 25 de septiembre de 1997. La compañía no cuenta con patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad, que sean utilizados en sus procesos productivos.



1.3 Estructura de la propiedad

GRI 2-1 | GRI 201-4

[CMF 2.3.1.i,ii,iii,iv | CMF 2.3.2 | CMF 2.3.3.i,ii,iii]

Casa de Moneda de Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada de propiedad del Estado de Chile. Su giro es la acuñación e impresión de valores y documentos de fe pública. Fue creada por la Ley de Quórum Calificado N°20.309, promulgada el 2 de diciembre de 2008, y publicada el 11 de diciembre del mismo año. El 1 de junio de 2009, se constituyó por escritura pública ante la Notaría Pública Titular de Santiago, doña Nancy de la Fuente Hernández.

La inscripción del extracto se realizó en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 24.870, No 16.972, del 3 de junio de 2009, y se publicó en el Diario Oficial N° 39.378 con fecha 4 de junio de 2009.

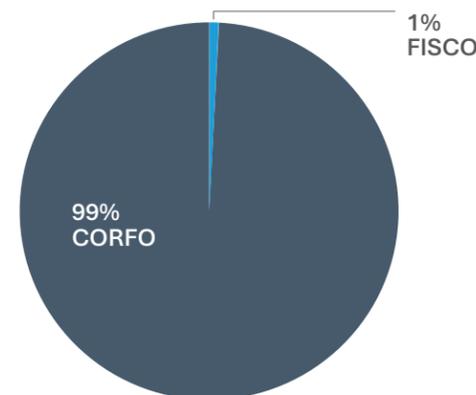
Con un capital inicial de CLP \$26.258.193.191, dividido en 10.000.000 de acciones nominativas y sin valor nominal, aportado, suscrito y pagado, se encontraba distribuido en: \$25.995.611.259, correspondiente a 9.900.000 acciones, equivalentes al 99% del capital social suscrito y pagado por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y \$ 262.581.932, correspondiente a 100.000 acciones, equivalente al 1% del capital social suscrito y pagado por el Fisco de Chile.

Según lo establecido en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2014, el último aumento de capital estatutario de Casa de Moneda de Chile S.A. ascendió a \$35.079.993.191, dividido en 13.360.000 acciones, de las cuales 13.226.400 acciones, -equivalentes al 99% del capital social- pertenecen a Corfo (RUT: 60.706.000-2), y 133.600 acciones -equivalentes al 1% del capital social- pertenecen al Fisco de Chile (RUT: 61.806.000-4). En este sentido, el controlador de la sociedad es el Estado de Chile, no existiendo por esta razón, un pacto de accionistas. Dado lo anteriormente expresado, no existen otros porcentajes de propiedad de personas naturales o jurídicas distintas de los controladores, que por sí o con otras con que tengan acuerdo de actuación conjunta, puedan designar a lo menos un miembro de la administración o posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto. Durante el ejercicio de 2024 no se produjeron cambios de ninguna especie en la propiedad de Casa de Moneda de Chile S.A. Además, dentro de los accionistas ya mencionados no se encuentran empresas de depósito o custodia de valores a los que se refiere la ley N°18.876.

[CMF 3.4.iv | CMF 2.3.3.iv]

Además, dada las características de la constitución legal de la compañía, ningún miembro del directorio ni de la Alta Administración cuenta con participación accionaria directa o indirecta de la empresa. Según lo indica la NCG N°461, se presenta mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas.

Participación accionaria en Casa de Moneda de Chile S.A.



ACCIONES

[CMF 2.3.4.i,ii,iii,b,c | CMF 2.3.5]

El controlador de la sociedad es el Estado de Chile, no existiendo en este caso, series de acciones diferenciadas. Asimismo, sus acciones no se transan en Bolsa. El número total de accionistas registrados es de dos y ninguno de ellos corresponde a empresas de valores o de custodia de valores. Casa de Moneda de Chile S.A. no ha emitido otros valores distintos a las acciones ya mencionadas.

Política de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la sociedad, según lo estipulado por la Junta de Accionistas, se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros

en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A., o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

En Junta General Ordinaria de Accionistas, con fecha 26 de abril de 2024, se determinó que no corresponde repartir dividendos.

Casa de Moneda de Chile S.A. informa que en los últimos tres años no ha repartido dividendos.

RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCALIZACIÓN

[CMF 6.1.iii,iv | GRI 2-27]

Casa de Moneda de Chile S.A. se rige por las normas de las Sociedades Anónimas Abiertas en el ámbito de la publicidad y divulgación de información, y está sujeta a la supervigilancia y control de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los Estados Financieros son auditados por consultoras externas.

La Contraloría General de la República (CGR) está encargada de cautelar el cumplimiento de los fines de las empresas y sociedades públicas, fiscalizando la correcta inversión de los aportes y subvenciones del Fisco.

Asimismo, Casa de Moneda de Chile S.A. está sometida a la evaluación de su gestión estratégica por el Sistema de Empresas Públicas (SEP), organismo técnico que actualmente agrupa a 20 empresas y cuyo propietario o accionista es el Estado de Chile, y representa los derechos de Corfo como accionista mayoritario.

MARCO REGULATORIO

[CMF 6.1.iii,iv]

El marco regulatorio que norma tanto los distintos ámbitos de negocios de la compañía como su gobernanza es el siguiente:

- Leyes N° 18.575 y 19.880, sobre Administración del Estado y Procesos Administrativos
- Código Civil y Código de Comercio
- Servicio de Impuestos Internos
- Leyes N° 16.744 y N° 20.607 del Código del Trabajo
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- Ley N° 19.880, Bases de Procedimientos Administrativos y su Reglamento
- Ley N° 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República
- Ley del IVA y tributaria en general
- Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas
- Ley N° 18.045 del Mercado de Valores
- Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas
- Normativas de la Comisión para el Mercado Financiero
- Ley N° 20.609, Establece medidas contra la discriminación (Ley Zamudio)
- Ley N° 20.005 de Acoso Sexual
- Ley N° 20.309, Transforma Casa de Moneda de Chile en una Sociedad Anónima
- Ley N° 18.196, Normas Complementarias de Administración Financiera, Personal y de Incidencia Presupuestaria
- Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública
- Ley N° 21.643, Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo (Ley Karin)
- Ley N° 21.645, Sobre conciliación vida laboral, familiar y personal

1.4 Infraestructura

GRI 2-1

[CMF 6.4.i,iii]

Las dependencias físicas de Casa de Moneda de Chile S.A. están ubicadas en la ciudad de Santiago, comuna de Estación Central. La propiedad está constituida por un terreno de tres hectáreas, dividida en un área administrativa y otra productiva.

En la primera unidad se sitúan las oficinas de las distintas gerencias, incluyendo un retén de Carabineros de Chile. En la segunda de ellas, se encuentra el “Área de Acuñación”, donde se desarrolla la acuñación de monedas, medallas y placas patentes nacionales. En el tercer edificio, se emplaza el “Área de Impresión de Valores”, destinada a la fabricación de billetes e impresión de documentos valorados, esto es, licencias de conducir, permisos de circulación y tarjetas inteligentes, entre otros productos de alta seguridad.

Las instalaciones cuentan también con bóvedas de almacenamiento y custodia de valores, bodegas para materias primas e insumos y casino, entre otros.

Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con las siguientes propiedades:

Avenida La Playa N°79, Comuna de San Antonio, Región de Valparaíso (Rol avalúo fiscal 5326-5 y 5326-8).

Avenida Portales N°3586, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, Santiago (Rol avalúo fiscal 00328-002).

Casa de Moneda de Chile S.A. no dispone de terrenos reservados para el desarrollo futuro.

Las instalaciones recién descritas son de propiedad de Casa de Moneda de Chile S.A.

SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

[CMF 6.5.1.i | CMF 6.5.2]

Casa de Moneda de Chile S.A. no tiene subsidiarias y asociadas (directas o indirectas), de conformidad con la definición de IFRS. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la sociedad tampoco presentaba inversiones en otras sociedades que representen más del 20% del activo total de la entidad.

1.5 Historia de la Empresa

[CMF 2.2]

Con 281 años de historia, Casa de Moneda de Chile S.A. se constituye en la institución estatal más antigua del país, cuyo origen es incluso previo al nacimiento de la República de Chile.

A continuación, se destacan los hitos relevantes a lo largo de su trayectoria:

1743

Creación

Se crea la Casa de Moneda de Chile, por cédula del Rey de España, Felipe V.

1805

Inauguración

Casa de Moneda de Chile se instala en el Palacio de la Moneda, actual sede del Gobierno Nacional.

1749

Primera moneda

Se acuña la primera media onza de oro con la imagen del Rey Fernando VI.

1846

Casa de Gobierno

Al edificio de Casa de Moneda de Chile, se trasladan la residencia presidencial, las oficinas de la presidencia y algunos ministerios, cohabitando así con la acuñación de monedas.

1770

Incorporación

Casa de Moneda es incorporada al patrimonio de la Corona, por el Rey Carlos III.

1914

Impresos valorados

Se crea la Fábrica de Billetes y Especies Valoradas.

1772

Primer Superintendente

Don Mateo de Toro y Zambrano es nombrado primer Superintendente de la institución, y la Casa de Moneda de Chile se traslada al Colegio Máximo de San Miguel.

1927

Fusión

Nace Casa de Moneda y Especies Valoradas, producto de la fusión de Casa de Moneda con la Fábrica de Billetes y Especies Valoradas.

1783

Nuevo edificio

Comienza la construcción del nuevo edificio, hoy llamado Palacio de La Moneda, diseñado por el arquitecto Joaquín Toesca.

1953

Nombre oficial

Se oficializa el actual nombre de la empresa, Casa de Moneda de Chile.



2009 - 2010

Constitución como Sociedad Anónima

Casa de Moneda de Chile se constituye como sociedad anónima cerrada, en virtud de la ley No 20.309, pues antes era de servicio público. Con esto, comienza un plan de reestructuración, con el objeto de convertirla en líder de la industria en Latinoamérica.

2011 - 2013

Plan de inversión etapa A1

Es aprobado un plan de inversión de aproximadamente USD 90 millones -por el Gobierno de Chile- para que Casa de Moneda de Chile S.A. adquiera una línea de producción de billetes de última tecnología y realice mejoras en sus instalaciones. A fines de 2013 fue inaugurada la Etapa A1 de esta inversión.

2014

Plan de inversión etapa A2

Se realizan nuevas obras de habilitación para la línea de billetes y se actualizan algunos procedimientos de impresión. Se construyen nuevas bóvedas y se aumentan las prestaciones del sistema de seguridad. Una vez terminadas estas obras, en enero de 2015 se da inicio a la fabricación de billetes con la nueva tecnología.

2015

Nueva línea de billetes etapa B

Se pone en marcha un plan de modernización que contempla un conjunto de obras que permiten mejorar la operación interna de Casa de Moneda de Chile S.A. Los trabajos incluyen un acceso independiente para "Valores", así como la ampliación de las oficinas de la administración. Se concretan los primeros contratos de impresión y se realiza la primera encuesta de clima laboral, para medir la satisfacción laboral en la empresa.

2016

Cambio cultural

Concluye la Etapa B y se realizan las gestiones para iniciar la Etapa C, que considera la remodelación de las dependencias del Área de Acuñación Monetaria. Se reestructura el área productiva, creando la gerencia de Producción, y se define un nuevo Plan Estratégico para los próximos años, que comienza con el diagnóstico interno y externo de la empresa en materias de sostenibilidad y el desarrollo de lineamientos futuros de trabajo.

2017

Experiencia operacional

Se da continuidad al Plan Estratégico, con foco en la excelencia operacional. Se aprueba por decreto el proyecto de remodelación del edificio de Acuñación Monetaria, que se ejecuta en 2018. Se trabaja en la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad de Casa Moneda de Chile S.A. y se desarrolla el primer Reporte de Sostenibilidad para el ejercicio 2017.

2018

Captura de negocios

Se convierte en el proveedor de billetes del Banco Central de Chile, tras finalizar con éxito la prueba de impresión de billetes. Asimismo, materializa un importante contrato de maquila de billetes con uno de los principales impresores de la industria.

Finaliza con éxito el proyecto de remodelación del Área de Acuñación Monetaria, que contempla la ampliación, mantenimiento y reparación de las instalaciones.

2019

Un nuevo equipo

Se firma el primer contrato de impresión de billetes con el Banco Central de Chile, desde que Casa de Moneda de Chile S.A. se convierte en sociedad anónima de propiedad del Estado, proceso cuya primera etapa culmina con la impresión de la primera denominación.

Finalmente, se consigue refinanciar los pasivos de manera exitosa, para lograr enfrentar los próximos desafíos.

2020

Escenario desafiante

Durante la crisis sanitaria, Casa de Moneda de Chile S.A. pone su atención en el cuidado de las trabajadoras y trabajadores, y en la adopción de medidas de ahorro y eficiencia operacional. Esto permite retomar la actividad de negocios con una estrategia competitiva, especialmente con el Banco Central de Chile, a partir del último trimestre del año.

2021

Un año de logros

Debido a la prolongación de la crisis sanitaria, y como primera prioridad, Casa de Moneda de Chile S.A. mantiene las medidas para proteger la salud de las trabajadoras y trabajadores. Participa con éxito en dos licitaciones internacionales del Banco Central de Chile, tanto para fabricar billetes como monedas.

En Impresión de Documentos de Seguridad, destacan experiencias exitosas en cédulas electorales, cheques y placas patentes.

En la línea de Servicio de Custodia, en tanto, se negocia contrato con el Banco Central de Chile, con vigencia hasta junio de 2022, prorrogándose por dos períodos más.

2022

Nueva estrategia

Llegan nuevos desafíos a Casa de Moneda de Chile S.A., impulsándola a combinar la experiencia de casi 280 años con el uso de nuevas tecnologías, para promover el desarrollo de productos innovadores y soluciones, que impacten positivamente en la ciudadanía. Se realiza la Negociación Colectiva con el Sindicato Unión de Trabajadores de Casa de Moneda de Chile S.A., logrando un acuerdo que regulará las relaciones laborales entre 2022 y 2025.

2023

Conmemoración 280 años

Una trayectoria centenaria de Casa de Moneda de Chile S.A., la convierte en la empresa estatal más antigua del país, con capacidad de adaptarse y evolucionar en el tiempo, acompañando día a día la vida de las chilenas y chilenos, y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía a través de productos y soluciones que resguardan la seguridad y su autenticidad.

A lo largo de estos años, ha demostrado un compromiso con la seguridad documental y digital, para lo cual se ha modernizado, incorporando un proceso de transformación digital con nuevas líneas de negocios en torno a soluciones innovadoras, relacionadas con identidad digital, trazabilidad y huellas, atinentes a los desafíos del presente y el futuro.

Para conmemorar estos 280 años de una manera distinta, se efectúa la campaña ciudadana "Mujeres Valiosas". Margot Duhalde, la primera mujer chilena piloto de guerra, resulta elegida como la imagen para el impreso conmemorativo, con lo que se busca destacar el aporte de una mujer chilena al desarrollo del país. Se realizan 100.000 impresos conmemorativos, con altos estándares de calidad, que son entregados a todos los ciudadanos inscritos, a lo largo de Chile.

2024

Nuevos Desafíos

Con la finalidad de continuar impulsando iniciativas transformadoras y promover la innovación en Casa de Moneda de Chile S.A., se incorpora la gerencia de Transformación de Negocios e Innovación, reafirmando el compromiso corporativo con la excelencia y la implementación de nuevos productos y explorar otros mercados, alineados con las necesidades de los clientes. Casa de Moneda de Chile S.A tiene una activa participación en licitaciones internacionales de monedas y billetes, adjudicándose la producción de una denominación de billetes para República Dominicana. Además, participa con éxito en dos licitaciones internacionales del Banco Central de Chile, adjudicándose la producción de monedas y la totalidad de la licitación de billetes. También realiza la producción de cédulas electorales para el SERVEL y

se adjudica la producción de placas patentes para el Servicio de Registro Civil e Identificación en el periodo 2024-2027.

Asimismo, desarrolla un plan de acercamientos con los Bancos Centrales y Casas de Moneda de la región, mediante visitas y participación en conferencias, con el propósito de explorar nuevas oportunidades de negocios.

Recibe de parte de la Mutual de Seguridad el sello “Modelo Bienestar Mental Laboral”, con la finalidad de promover la salud mental y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras. Este reconocimiento refuerza el compromiso de Casa de Moneda de Chile S.A. de fomentar un entorno laboral que apoye el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

HITOS DESTACADOS 2024

[CMF 2.2]

- A inicios de 2024 se obtuvo el sello “HuellaChile” de Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), un reconocimiento significativo y que le fue otorgado a través del programa del Ministerio del Medio Ambiente. Este logro, obtenido por primera vez, refleja el compromiso ambiental y la apuesta por prácticas colaborativas y sustentables.
- Chile fue la sede de la Conferencia de Impresión de Alta Seguridad: High Security Printing Latin America 2024, un foro de carácter internacional donde se exponen productos, novedades tecnológicas y seminarios que abordan los principales desafíos del sector de impresión de alta seguridad. En la cita, Casa de Moneda de Chile S.A. fue el principal exponente y se presentó el nuevo House Note 281, impreso conmemorativo dirigido a coleccionistas, que conmemora el aniversario 281 de la empresa y que fue el ganador del “Best New Special Housenote 2024”.
- En el marco del vigésimo aniversario del triunfo de Nicolás Massú y Fernando González, quienes obtuvieron medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, Casa de Moneda de Chile S.A, fabricó medallas conmemorativas con los rostros de los deportistas, las que fueron un éxito de venta, pues se agotaron a las horas de su publicación.

- CMCh recibió de manos de la Mutual de Seguridad, el sello “Modelo Bienestar Mental Laboral”, cuya finalidad es promover la salud mental y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras. Lo anterior, con la disposición de herramientas y recursos para la gestión del estrés, fomentando la comunicación abierta e ilustrando de manera clara la significancia de la Salud Mental, para promover un entorno laboral saludable y apoyando el equilibrio entre el trabajo y la vida personal. Además, se capacitó a 13 trabajadores y trabajadoras como monitores de primer apoyo emocional, quienes asumieron el rol de entregar una primera contención de apoyo emocional.



1.6 Objetivos estratégicos 2022 - 2026

[CMF 4.2]

Durante 2024 continuó el trabajo con los ocho objetivos estratégicos, definidos según el mandato estratégico desarrollado para el período 2022-2026. Cada uno de ellos cuenta con iniciativas, líneas de acción, responsables y plazos establecidos. Estos son:

1. Promover y difundir productos y servicios y su relevancia social para toda la ciudadanía de Casa de Moneda de Chile S.A. como garante de fe pública, generando un acercamiento real y efectivo con entidades públicas y privadas, con miras a construir un pipeline de ventas sostenibles en el tiempo.
2. Generar una cultura de creación y desarrollo de productos innovadores en línea con el avance tecnológico y digital, y con las necesidades de los clientes y la sociedad, bajo una constante búsqueda de las mejores prácticas.
3. Lograr pleno uso de la capacidad productiva de Casa de Moneda de Chile S.A., siendo el principal proveedor de productos y soluciones para el Banco Central de Chile y los clientes de otros países.
4. Ser reconocidos, por todos los chilenos, como productores de instrumentos valorados y documentos de fe pública.
5. Ser una empresa financiera, social y ambientalmente sustentable en el tiempo.
6. Fomentar una cultura interna de compromiso y alto desempeño en la organización, que contribuya al bienestar, la calidad de vida, el desarrollo y formación de las trabajadoras y trabajadores, con el objetivo de potenciar la generación de valor, basado en la diversidad.
7. Consolidar la excelencia organizacional.
8. Reforzar alianzas con actuales y nuevos proveedores, con el fin de encontrar nuevas oportunidades.

PROPÓSITO

SER RECONOCIDOS COMO GARANTES DE FE PÚBLICA PARA CHILE



Durante el ejercicio de 2024, el directorio trabajó en estrecha colaboración con la administración, logrando avances significativos en distintos ámbitos. Estos incluyen la realización de reuniones con partners tecnológicos y ministerios, y la creación del procedimiento de diversidad e inclusión, entre otros hitos, que evidencian el fiel cumplimiento que se ha obtenido de los objetivos, destacando la capacidad de adaptación de la organización a escenarios cambiantes.

1.7 Descripción del negocio

GRI 2-6

[CMF 6.2.i,ii,v,viii]

La línea de negocios de Casa de Moneda de Chile S.A., de acuerdo con la ley N°20.309, corresponde a la fabricación de cuños y elaboración de monedas, fabricación de planchas, impresión de billetes y la creación de otros instrumentos para la transferencia de fondos y medios de pago, entre diversas actividades del giro.

Su actividad también considera la impresión, creación y/o elaboración de especies valoradas y documentos o elementos de fe pública que requieren altos estándares de seguridad, como la fabricación de timbres y certificados para distintos documentos, de carácter público y privado.

Asimismo, Casa de Moneda de Chile S.A. participa en las licitaciones públicas de placas patentes y cédulas electorales para el SERVEL, en servicio de custodia de la banca chilena, contando también con una línea de tarjetas inteligentes.

El siguiente es el detalle de todas las líneas de negocio y productos de Casa de Moneda de Chile S.A.:

Impresión de billetes

Desde principios del siglo XX, la empresa ha producido billetes para Chile y otros países. Actualmente, gracias a exigentes procesos de producción e impresión, el uso de materias primas de primer nivel y un equipo humano que reúne a los mejores profesionales del mercado, sigue desarrollando este producto, tanto en algodón como polímero. Además, dispone de la última tecnología para diseñar y producir billetes con altos estándares internacionales, con características como hilos de seguridad, sellos de agua, microtextos, fibras UV, y mecanismos anti-falsificación, entre otros.

Acuña moneda

Una consolidada experiencia en el proceso de acuñación, exigentes parámetros de seguridad, control de calidad y modernos equipos, han permitido a Casa de Moneda de Chile S.A. adjudicarse relevantes licitaciones internacionales y producir monedas para diferentes bancos centrales de Latinoamérica, entre ellos, Chile, Honduras, Guatemala,

Paraguay y República Dominicana. Esto le ha permitido alcanzar una gran reputación en la región por sus niveles de seguridad y calidad de los productos. En ese proceso, ha sido clave el área de Acuñación Monetaria, conformada por calificados profesionales apoyados por las más modernas máquinas acuñadoras de tecnología alemana, capaces de producir prototipos mono metálicos y bimetálicos.

Medallas

La empresa produce medallas presidenciales en oro, plata y bronce, así como de carácter conmemorativo, de premiación o reconocimiento. En su creación destaca la labor de los escultores, quienes han impregnado un sello de calidad y creatividad que es altamente apreciado por los coleccionistas.

Placas patentes

Las necesidades del mercado nacional son cubiertas con una moderna y tecnológica línea de producción de placas patentes, que muestran altos estándares de seguridad y trazabilidad. Ello ha permitido perfeccionar la seguridad de las placas patentes, mediante un holograma de invulnerabilidad e incorporar una nueva tipografía para evitar su falsificación. Este producto puede ser fabricado en una amplia gama de colores, tamaños y diseños.

Seguridad digital

Esta línea de negocio basada en la seguridad digital, busca garantizar la autenticidad de los productos/documentos y entregar herramientas de trazabilidad a los usuarios y empresas. Se ha incorporado en productos como los permisos de circulación y certificados de algunos municipios del país.

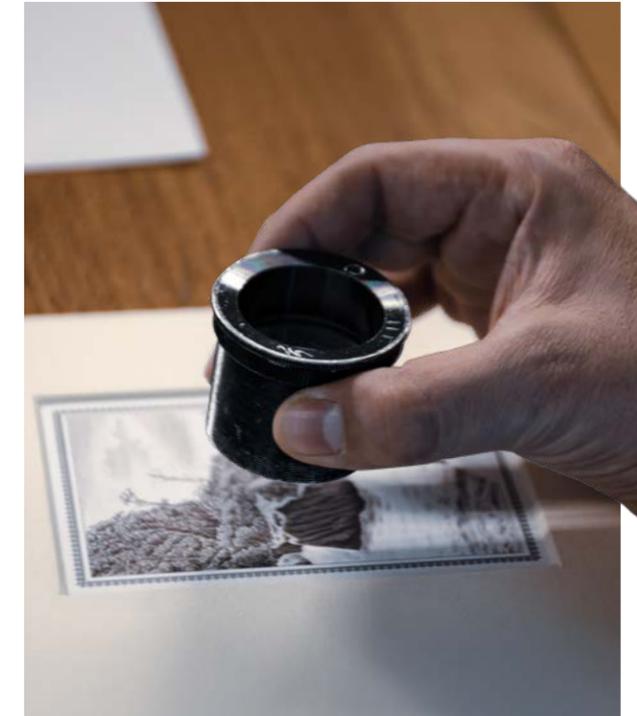
Se trata de una plataforma que permite la creación de un gemelo digital, el cual va acompañado de una huella digital que se incorpora en el documento y que puede escanearse mediante el uso de cualquier teléfono inteligente. De esta manera, se evitan falsificaciones y se entrega información que puede ser verificable por el usuario, a través de su teléfono inteligente y en tiempo real.

Custodia de valores

La empresa tiene un liderazgo en esta línea de negocios, con bóvedas que poseen tecnología de punta y que incluyen cámaras de seguridad, detectores de humo, sensores de movimiento y vigilancia 24/7. La destacada experiencia en esta industria, el cumplimiento de exigentes protocolos y un riguroso marco normativo para la custodia de valores, han permitido a Casa de Moneda de Chile S.A. abrirse al mercado de los bienes valorados de toda índole, tanto del sector público como privado. Dentro de sus tareas actuales, está la custodia de los billetes y monedas emitidas por el Banco Central de Chile, que contempla el servicio de arriendo de bóvedas y de protección, para el resguardo de estos valores.

Cédulas electorales

La empresa cuenta con una línea de producción de cédulas electorales y facsímiles que han sido utilizados para los procesos electorales y constitucionales efectuados en el país. Esto ha permitido entregar los productos al SERVEL, en los plazos y condiciones establecidas y, tal como se señaló anteriormente, lo seguirá realizando hasta 2025, gracias a la adjudicación de la licitación para actos electorales.



CANALES DE VENTA

Casa de Moneda de Chile S.A. utiliza distintos canales de venta para comercializar sus productos y servicios, teniendo a la vista el Plan Estratégico referido a materias comerciales, tales como planes de viajes, relaciones comerciales y marketing, entre otros. Participa de licitaciones nacionales e internacionales, cumpliendo las normativas existentes para ello. También posee una fuerza de venta que es liderada por la gerencia Comercial, encargada de dichas gestiones y de la post-venta a través del canal e-commerce y de Mercado Libre, con asesoría vía telefónica o por correo electrónico, para personas naturales. Los clientes pueden ingresar a la web, seleccionar los productos que desean adquirir, proceder con el pago y recibir las unidades en el domicilio estipulado en la compra,

mediante un transporte externalizado. Para ventas a empresas, las solicitudes son recibidas mediante correo electrónico o el Contact Center.

Mesa Central

T. +56 2 2598 5100
contacto@casamoneda.cl
<https://www.casamoneda.cl>

Ventas a Empresas

T. +56 2 2598 5140 / +56 2 2598 5380
ventas@casamoneda.cl

Ventas Digitales

cmch-ventadigital@casamoneda.cl

1.8 Certificaciones

El sólido compromiso para realizar negocios amigables con el medio ambiente, creando un buen entorno en el desarrollo de sus trabajadoras y trabajadores, así como también optimizar la calidad en sus productos, ha llevado a Casa de Moneda de Chile S.A. a buscar de manera permanente la certificación de sus procesos en una serie de ámbitos vinculados con la sostenibilidad de la compañía.

Estas certificaciones han permitido hacer un seguimiento objetivo de los logros alcanzados, así como visualizar mejoras de manera continua, reducir costos, incrementar la satisfacción de los clientes y cumplir con las normas en los distintos procesos productivos. Para ello, la empresa efectúa un seguimiento y mantención del Sistema de Gestión Integrado, para alcanzar un nivel de cumplimiento óptimo y asegurar recertificaciones futuras.

Las normas vigentes en Casa de Moneda de Chile S.A. y que responden a estándares de clase mundial son la ISO 9001-2015, de Gestión de Calidad; ISO 14298:2021, Sistema de Gestión para la Seguridad de la Impresión;

ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental; ISO 45001:2018, Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; ISO 27001:2017, Sistema de Gestión de la Información, y la NCh 3262:2012, Sistemas de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.

Asimismo, la compañía cuenta con el sello “Iguala”, obtenido por ser una empresa certificada por la NCh 3262:2012, y el Sello “Huella Chile de Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero”, otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente.

Las certificaciones se gestionan a través de la gerencia de Seguridad Integral, que anualmente establece un plan de trabajo para mantenerlas y evaluar su cumplimiento. Con este propósito, coordina con el responsable del área de Normas, Riesgos y Procesos, un plan de trabajo y seguimiento mensual para evaluar su ejecución, a través del Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad (CARS), cuyo responsable actualmente es el gerente de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento.

CERTIFICACIONES DE CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Norma Internacional de Sistemas de Gestión de la Calidad.	Su foco está puesto en todos los elementos de gestión de la calidad con los que se debe contar para tener un sistema efectivo, que permita administrar y mejorar la calidad de productos o servicios ofrecidos. Es liderada por el Área de Normas, la que coordina con las áreas el monitoreo y cumplimiento de los requisitos normativos, los que son auditados una vez al año, a través de auditorías internas y externas. Mediante el plan anual de capacitaciones normativas, la norma se comparte y refuerza con todo el equipo humano.	17-12-2023	17-12-2025

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental.	Apunta a la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. Es liderada por el Jefe de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, quien coordina con las áreas el monitoreo y cumplimiento de los requisitos normativos que son auditados una vez al año, a través de auditorías internas y externas. Mediante el plan anual de capacitaciones normativas, la norma se comparte y refuerza con todo el equipo humano.	15-12-2023	15-12-2025

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Norma Internacional de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Su propósito es cumplir con los objetivos de proporcionar condiciones laborales seguras y saludables para las trabajadoras y trabajadores, internos y externos, eliminando peligros y minimizando los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, disponiendo de eficaces medidas de prevención y protección. La norma es liderada por el área de Prevención de Riesgos, quien coordina con las áreas el monitoreo y cumplimiento de los requisitos normativos, los cuales son revisados, una vez al año, a través de auditorías internas y externas. Mediante el plan anual de prevención, la norma se comparte y refuerza con todo el equipo humano.	17-12-2023	17-12-2025

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Intergraf - Norma Internacional de Gestión para Procesos de Impresión de Seguridad. Casa de Moneda de Chile S.A. es la única empresa chilena que cuenta con esta certificación.	Tiene como objetivo garantizar a los clientes la autenticidad de los documentos valorados, elaborados a través del cumplimiento de estrictos patrones y controles de seguridad anti-falsificación. Se trabaja en conjunto con las áreas de Impresión de Valores, Seguridad de la Información, Seguridad Patrimonial y Normas, las que monitorean y evalúan el cumplimiento de los requisitos normativos que son auditados una vez al año, a través de auditorías internas y externas. Mediante el plan anual de capacitaciones normativas, la norma se comparte y refuerza con todo el personal.	14-11-2019	16-11-2025

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Norma Internacional de Seguridad de la Información.	Apunta a garantizar a los clientes que la información sea tratada bajo los pilares de la confiabilidad, integridad y disponibilidad. Esta norma es liderada por el Oficial de Seguridad de la Información, quien coordina con las áreas respectivas el monitoreo y cumplimiento de los requisitos normativos, los que son auditados una vez al año, a través de auditorías internas y externas. Mediante el plan anual de capacitaciones normativas, la norma se comparte y refuerza con todo el personal.	07-08-2023	31-10-2025

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Norma Chilena de Igualdad de Género y Conciliación de Vida Laboral, Personal y Familiar.	Su objetivo es promover la igualdad de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación y la corresponsabilidad de la empresa respecto de sus trabajadores y trabajadoras. Casa de Moneda de Chile S.A. fue la primera empresa del sistema SEP en certificarse en esta norma y en julio de 2023 completó exitosamente el proceso de recertificación para el período 2023 – 2026. Durante mayo de 2024, la empresa enfrentó el desafío de ser auditada bajo la versión 2021 de la norma y con el cambio de la casa certificadora APPLUS. En esta oportunidad, no se obtuvieron no conformidades demostrando la madurez del sistema.	19-07-2023	19-07-2026

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Distinción otorgada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género a las empresas que han obtenido la certificación NCh 3262.	Es entregada por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género a las empresas certificadas en la NCh 3262. Esta distinción está firmada por la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana. En noviembre de 2023, la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), Priscilla Carrasco, hizo entrega de este reconocimiento por la recertificación obtenida para el período 2023 – 2026.	19-07-2023	19-07-2026

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Modelo de Gestión para la Prevención de los Delitos tipificados en la ley N° 20.393, y sus modificaciones posteriores, en especial, la ley N° 21.595.	El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) está certificado y en cumplimiento con todos los requerimientos dispuestos conforme a la ley N° 20.393 y sus modificaciones posteriores, en especial la ley N° 21.595, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. El MPD es un mecanismo adecuado para mejorar el funcionamiento interno e impregnar a la organización de una cultura ética y de cumplimiento para prevenir y reducir el riesgo de comisión, o involucrarse en hechos delictivos por parte de los representantes, trabajadores y trabajadoras o terceros relacionados con Casa de Moneda de Chile S.A.	30-08-2019	31-08-2024

Nota: Dando cumplimiento a lo requerido por la ley N°21.595 que modifica y actualiza la ley N°20.393, desde el 1 de septiembre de 2024, el modelo de prevención de delitos será revisado periódicamente por terceros externos y se elimina la presente certificación.

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Sello Huella Chile de Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero.	Reconocimiento otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente a Casa de Moneda de Chile S.A., por su proceso de cuantificación de Gases de Efecto Invernadero, según los requisitos del Programa Huella Chile y la NCh-ISO 14064/1:2019.	No aplica	No aplica

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Sello 40 horas.	Reconocimiento otorgado por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social indicando que: Casa de Moneda de Chile S.A., conforme dan cuenta los datos contenidos en el Registro Electrónico Laboral, adoptó una jornada ordinaria de trabajo de 40 horas semanales. Con ello, da cumplimiento a una política voluntaria de la empresa con miras a mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores, permitiéndoles conciliar de manera efectiva su vida familiar y laboral. Por lo anterior, Casa de Moneda de Chile S.A. se ubica muy por debajo del máximo exigido por la ley vigente, que consagra una jornada semanal ordinaria de 45 horas.	13-05-2024	13-05-2025

Capítulo 2 Nuestro gobierno corporativo

- 2.1 Gobierno corporativo
- 2.2 Hechos esenciales
- 2.3 Ética y cumplimiento
- 2.4 Transparencia activa
- 2.5 Gestión y factores de riesgo



2.1 Gobierno corporativo

GRI 2-9

[CMF 3.1.i]

Casa de Moneda de Chile S.A. forma parte del Sistema de Empresas Públicas (SEP), organismo técnico asesor del Estado creado por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). El propósito del SEP es evaluar la gestión del gobierno corporativo de las empresas estatales, en las cuales, directa o indirectamente, es socio, accionista o propietario, representando los intereses del Estado de Chile, en su calidad de dueño. Además, designa a los miembros del directorio o consejos y evalúa la gestión estratégica de dichas empresas.

La organización se rige por las normas de las sociedades anónimas abiertas, quedando sometida a la fiscalización por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las normas generales de derecho aplicables a dichas sociedades.

A continuación, se presentan los avances de los indicadores de cumplimiento, en el marco de las guías de Gobierno Corporativo del SEP:

Año	% de cumplimiento
2014	86,7
2015	98,0
2016	99,6
2017	100
2018	94,5
2019	86,4
2020	96,6
2021	100
2022	100
2023	99,7
2024	99,73



DIRECTORIO

[CMF 3.2.i.iv | GRI 2-9, GRI 2-10, GRI 2-11, GRI 2-12, GRI 2-13]

A continuación, se detalla la composición del directorio de Casa de Moneda de Chile S.A., incluyéndose las competencias y trayectorias profesionales de cada uno de sus miembros.



*SERGIO HENRÍQUEZ DÍAZ

Presidente del directorio

C.I.: 6.241.379-4

Ingeniero comercial (mención Economía) de la Universidad de Chile. Chileno.

Fecha de primer nombramiento: 02-01-2024 | Fecha de renuncia: 02-01-2025

Al terminar sus estudios universitarios, Sergio Henríquez Díaz fue distinguido con el Premio al Egresado Destacado de todos los tiempos por la Facultad de Negocios de la Universidad de Chile. Desde entonces, su carrera profesional se ha enfocado en el área de finanzas, ocupando relevantes cargos en la gerencia y directorio de diferentes empresas del sector público y privado del país. Entre estas organizaciones, se pueden mencionar: Esval, Empresa de Ferrocarriles del Estado, Polla Chilena de Beneficencia, Textiles Pollak, Casa de Moneda de Chile S.A. (2014-2018), Correos de Chile, Banco Ripley, Concesionaria BAS S.A. e Inmobiliaria Imagina Chile-Perú.

Entre los años 1997 y 2000 fue ministro de Vivienda y Urbanismo durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. En el campo de la docencia, ha sido profesor de teoría económica en diferentes universidades del país. Asimismo, es autor de diversos libros sobre asuntos económicos y financieros.



**LILY CORVALÁN CASTILLO

Presidenta del directorio

C.I.: 5.896.502-2

Ingeniera civil química de la Universidad de Chile. Chilena.

Fecha primer nombramiento: 25-04-2022 | Fecha de renuncia: 02-01-2024

Ingeniera Civil Química de la Universidad de Chile, cuenta con 30 años de experiencia laboral en empresas como Computerland, Compaq y Hewlett Packard, donde llegó a ocupar el cargo de country manager del negocio de computadores personales en Chile por ocho años. Durante el último tiempo se ha desempeñado como coach ejecutiva orientada a la formación de capital humano, en proyectos de empresas como: BancoEstado, Codelco, Nokia y Grupo Marina. Está certificada como coach senior en Ontología del Lenguaje de Newfield Consulting.



VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS

Vicepresidenta del directorio

C.I.: 5.897.432-3

Ingeniera comercial y Máster en Estadística de la Universidad de Concepción. Diplomada en Strategic Management and Organizational Structure, University of California. Chilena.

Fecha primer nombramiento: 25-04-2022

Ingeniera Comercial y Máster en Estadísticas de la Universidad de Concepción. Posee un diplomado en Strategic Management and Organizational Structure, de la University of California. Cuenta con una larga trayectoria profesional ocupando cargos de responsabilidad: fue presidenta del Directorio de Polla Chilena de Beneficencia, directora en Correos de Chile, gerenta de División en el Banco Central de Chile, entre otros.



PAMELA JERVIS ORTIZ

Directora

C.I.: 10.050.873-7

Ingeniera comercial y Magíster en Economía de la Universidad de Chile. Ph.D. en economía, University College London. Chilena.

Fecha primer nombramiento: 25-04-2022

Ph.D. en Economía de la University College London. Ingeniera Comercial y Magíster en Economía de la U. de Chile. Actualmente es Profesora del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile. Investigadora asociada del University College London, del Institute for Fiscal Studies en Reino Unido, del Institute for Research in Market Imperfections and Public Policy, del Center for Research in Inclusive Education, de J-PAL LAC y del Centro de Sistemas Públicos. Es miembro del Consejo Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) en Chile. Ha formado parte y/o ha sido consultora de instituciones privadas, públicas y fundaciones nacionales e internacionales tales como: Banco Mundial, BID, UNICEF, Jacobs Foundation, Templeton Foundation, Institute for Fiscal Policies, Oxford Policy Management, y Ministerios del Gobierno de Chile, como de otros países.



***PAULA DÍAZ PAREDES

Directora

C.I.: 13.550.329-0

Administradora pública con formación en ciencias jurídicas, Universidad de Chile. Máster en Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Graduada del International Fellowship Program, USA Government Accountability Office (GAO). Chilena.

Fecha primer nombramiento: 25-04-2022 | Fecha de renuncia: 26-04-2024

Administradora Pública de la Universidad de Chile, posee un Máster en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y cuenta con formación en Ciencias Jurídicas. En 2012 se graduó del International Fellowship Program de la USA Government Accountability Office (GAO). Ha sido directora ejecutiva del Observatorio del Gasto Fiscal, asesora en la Implementación e Institucionalización del MINCTC Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e actualmente se Innovación y desempeña como Consultora en materias de Modernización del Estado, Transparencia y Rendición de Cuentas.



***WILLIAM GARCÍA MACHMAR

Director

C.I.: 14.144.060-8

Abogado, Universidad de Chile. Magíster en Derecho Público de la Universidad de Chile. Master of Laws (LLM), New York University. Chileno.

Fecha primer nombramiento: 30-04-2022 | Fecha de renuncia: 01-04-2024

Abogado de la Universidad de Chile, con Magíster en Derecho Público de la misma casa de estudios. Posee un Master of Laws (LLM) de la New York University. Se ha desempeñado en la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, primero como asesor (2006-2010) y luego como jefe de División (2014-2018). Entre 2010 y 2014 fue investigador del Centro de Regulación y Competencia de la Universidad de Chile (RegCom). Actualmente es profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Diego Portales y socio del estudio jurídico Sarmiento & Walker Abogados.



MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GROSSETÊTE

Directora

C.I.: 15.960.638-4

Abogada de la Universidad de Chile.

Máster en Teoría Legal y Política de la University College of London.
Chilena

Fecha primer nombramiento: 26-04-2024

Cuenta con amplia trayectoria profesional en derecho regulatorio, asesoría legislativa y políticas públicas. Con experiencia en la resolución de conflictos jurídicos con dimensiones políticas. Ha sido asesora jurídica y legislativa en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y en el Ministerio de Educación. Actualmente es profesora del Centro de Estudios de Derecho, Tecnología y Sociedad (CE3) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.



PATRICIO FERES HADDAD

Director

C.I.: 10.508.609-1

Ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Magister en Economía de Cambridge University.

Chileno.

Fecha primer nombramiento: 26-04-2024

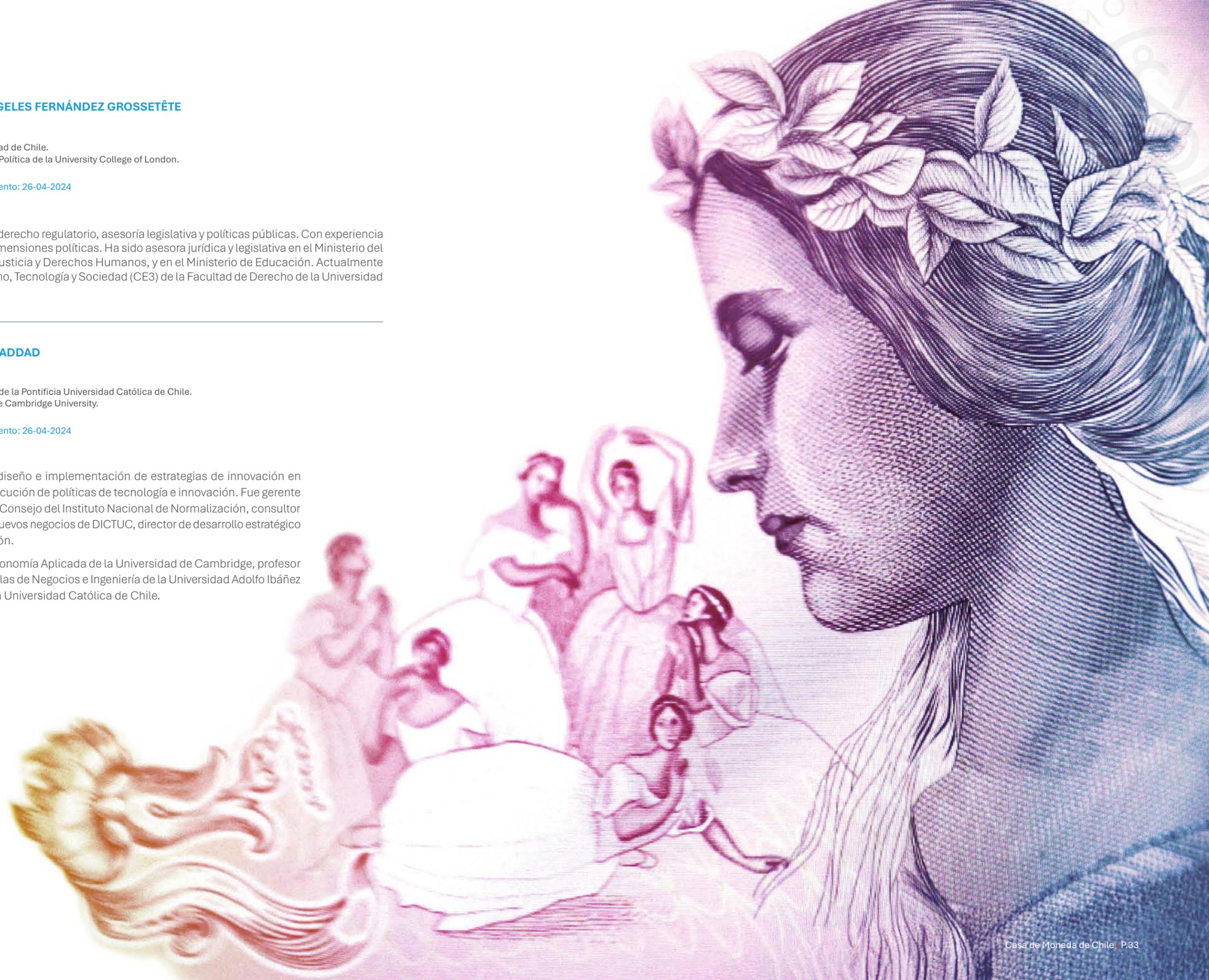
Tiene más de 20 años de experiencia en el diseño e implementación de estrategias de innovación en empresas y universidades, y en el diseño y ejecución de políticas de tecnología e innovación. Fue gerente de innovación de CORFO, vice presidente del Consejo del Instituto Nacional de Normalización, consultor del BID para Compete Caribbean, gerente de nuevos negocios de DICTUC, director de desarrollo estratégico y estudios del Consejo Nacional de Innovación.

Ha sido investigador del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Cambridge, profesor de innovación de pre y postgrado de las Escuelas de Negocios e Ingeniería de la Universidad Adolfo Ibáñez y de las Escuelas de Diseño e Ingeniería de la Universidad Católica de Chile.

**El Sr. Sergio Henríquez Díaz renunció al directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. a contar del 2 de enero de 2025.*

***La Sra. Lily Corvalán Castillo renunció al directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. a contar del 2 de enero de 2024, siendo reemplazada por el Sr. Sergio Henríquez Díaz a partir de esa misma fecha.*

****La Sra. Paula Díaz Paredes renunció al directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. a contar del 26 de abril de 2024 y, por su parte, el Sr. William García Machmar, desde el 1 de abril de 2024, siendo ambos reemplazados por la Sra. María de los Ángeles Fernández Grossetête y el Sr. Patricio Feres Haddad, ambos a contar del 26 de abril de 2024.*



COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2.xiii.a,xiii.b,xiii.c,xiii.d,xiii.e,xiii.f]

En cumplimiento con la Norma de Carácter General (NCG) N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a continuación se presenta información relativa a la diversidad existente en el directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024.

Diversidad de género:

De la totalidad del directorio, tres miembros son de género femenino y dos de género masculino.

Diversidad de nacionalidad:

La totalidad del directorio es de nacionalidad chilena.

Diversidad por edad:

Edad	Género	
	Fem.	Masc.
Inferior a 30 años	-	-
Entre 30 y 40 años	1	-
Entre 41 y 50 años	1	-
Entre 51 y 60 años	-	1
Entre 61 y 70 años	-	-
Superior a 70 años	1	1
Total	3	2

Diversidad por antigüedad:

Años antigüedad	Género	
	Fem.	Masc.
Menos de 3 años	3	2
Entre 3 y 6 años	-	-
Entre 6 y 9 años	-	-
Entre 9 y 12 años	-	-
Mayor de 12 años	-	-
Total	3	2

Situación de discapacidad:

La sociedad no cuenta con directoras/es que presenten algún tipo de discapacidad física o mental.

Brecha salarial en el directorio:

Entre los/as miembros del directorio de la sociedad no aplica determinar la existencia de brecha salarial, pues todos los/as directores que ejercieron dicho cargo durante 2024 percibieron similares remuneraciones.



REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

[CMF 3.2.ii]

En el siguiente cuadro, se detallan las remuneraciones recibidas por el directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. Los montos incluyen los ingresos percibidos, tanto por sus participaciones en las reuniones de directorio como en los distintos comités.

Nombre	31-12-2024		31-12-2023	
	Bruta (USD)	Líquida (USD)	Bruta (USD)	Líquida (USD)
*Lily Corvalán Castillo	-	-	35.900	32.080
Sergio Henríquez Díaz	27.017	24.051	-	-
Verónica Montellano Cantuarias	22.029	19.561	28.837	25.724
Pamela Jervis Ortiz	17.021	15.054	21.793	19.385
**Paula Díaz Paredes	4.119	3.643	21.776	19.368
**William García Machmar	2.767	2.448	21.111	18.770
Patricio Feres Haddad	12.923	11.429	-	-
María de los A. Fernández Grossetête	12.923	11.429	-	-
TOTALES	98.799	87.615	***129.417	115.327

*La Sra. Lily Corvalán Castillo renunció al directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. a contar del 2 de enero de 2024, siendo reemplazada por el Sr. Sergio Henríquez Díaz desde esa misma fecha.

**La Sra. Paula Díaz Paredes renunció al directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. a contar del 26 de abril de 2024 y, por su parte, el Sr. William García Machmar, desde el 1 de abril de 2024, siendo ambos reemplazados por la Sra. María de los Ángeles Fernández Grossetête y el Sr. Patricio Feres Haddad, ambos a contar del 26 de abril de 2024.

***Durante el ejercicio de 2023 se registró un aumento salarial debido al pago de bonos.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

[CMF 3.3.i,ii,iii,iv,v,vi,vii |GRI 2-9| GRI 2-14]

Dentro de sus funciones, el directorio debe asegurar el cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la empresa. Para cumplir con esa misión, ha constituido distintos comités con la participación de integrantes de la administración que analizan y estudian materias específicas.

Sobre el particular, la compañía cuenta con políticas que ha implementado para la contratación de expertos que asesoren a los comités en distintas materias. Lo anterior, a través de su documento oficial "Procedimiento de compras de proveedores normales", cuya finalidad es desarrollar la compra y/o contratación de bienes y servicios superiores a 4 UTM, respecto de las que no existen proveedores únicos, incluyendo consultorías y asesorías de servicios, casos que por la naturaleza del servicio se consideren y fundamenten como contratación directa y adquisiciones que provengan de la adjudicación de una licitación.

Durante 2024 los diferentes comités de directores no incurrieron en gastos para la contratación de asesorías de expertos.

A continuación, se describen los distintos comités, conformados por los miembros del directorio, sus responsabilidades y funcionamiento durante 2024.

1. Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad

Este comité supervisa la existencia, aplicación y perfeccionamiento del sistema de control interno de Casa de Moneda de Chile S.A., considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienen como centro la administración y control de riesgos, con énfasis en el sistema de control interno para el reporte financiero y gestión. Vela por la prevención y detección de errores potenciales de la información. En particular, durante 2024 este comité analizó los siguientes aspectos:

- Auditoría interna: efectuó una revisión periódica del plan bianual de auditoría interna, sus avances, resultados y compromisos. A su vez, evaluó los estatutos del área considerando las actualizaciones requeridas.
- Cumplimiento: analizó la eficiencia y actividades realizadas respecto del Modelo de Prevención de Delitos (ley No 20.393), tomando conocimiento de las infracciones al Código de Conducta, seguimiento a las denuncias recibidas, investigaciones especiales, observaciones y resoluciones.
- Gobierno corporativo: controló el trabajo de los auditores externos, de los procesos contables y de información financiera, análisis e inspección de reportes tributarios, temas jurídicos y legales, relación con las entidades fiscalizadoras y reguladoras, y controló la ejecución de los asuntos referidos a responsabilidad social empresarial y valor compartido.
- Gestión de riesgos: supervisó la gestión integral de riesgos, matrices de riesgos, mapa de riesgos estratégicos,

exposición máxima y planes de mitigación.

- Seguridad de la información: cumplimiento de la “Política de Seguridad de la Información”, revisión de infracciones y vulnerabilidades detectadas, gestión de riesgos, suficiencia de procedimientos y Certificación ISO 27001.
- Seguridad patrimonial: por Resolución Exenta del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Casa de Moneda de Chile S.A. está declarada como una empresa estratégica del Estado, que mantiene un sistema de seguridad física con estándares internacionales, donde el comité supervisa y da seguimiento a los planes, programas, riesgos y acciones en este ámbito.
- Igualdad de género y conciliación: análisis y supervisión del plan anual conforme a la NCh 3262, principales debilidades y mejoras al sistema, así como la revisión de la política de igualdad de género y conciliación.

Integrantes			
2024	2023 a 03/2024	2023 a 02/2024	2023
Sergio Henríquez Díaz	-	-	Lily Corvalán Castillo
María de los Ángeles Fernández Grossetête (05/2024)	-	William García Machmar	William García Machmar
	Paula Díaz Paredes	-	Paula Díaz Paredes
Verónica Montellano Cantuarias, presidenta de este Comité	-	-	Verónica Montellano Cantuarias

Participaron como invitados permanentes del comité, Carlos Tolosa (durante 2023 y 2024), gerente general, y Enrique González (durante 2023 y 2024), gerente de Auditoría y Oficial de Cumplimiento y Secretario del comité.

Cabe destacar que los(as) directores(as) integrantes del presente comité, perciben una dieta por concepto de su asistencia y participación según la periodicidad definida para el mismo.

Periodicidad y sesiones

[CMF 3.2.vi] La periodicidad con que el Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad se reúne es mensual. En 2024 se reunió en doce oportunidades, entregando los reportes relativos a las materias tratadas en cada ocasión al resto del directorio.



2. Comité Comercial

Su función es estar informado sobre las políticas de comercialización de la empresa y de los asuntos relacionados con sus clientes y representantes en el extranjero. Revisa, aprueba y monitorea las materias vinculadas a licitaciones de ventas, fijación de precios, nuevos mercados, nuevos productos y contratos. Asimismo, controla y da seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico en materias comerciales, tales como ventas, plan de viajes y relaciones comerciales, entre otros.

Durante 2024, este comité cumplió su agenda anual, analizando asuntos relacionados con los resultados mensuales obtenidos por el área de ventas y el cumplimiento del presupuesto, el relacionamiento con los clientes, diversos proyectos comerciales y nuevos negocios, y el desarrollo de estrategias de comunicación y marketing.

Integrantes	
2024	2023
Patricio Feres Haddad	Lily Corvalán Castillo
Pamela Jervis Ortiz	Pamela Jervis Ortiz

Participaron como invitados permanentes del comité, Carlos Tolosa (durante 2023 y 2024), gerente general, Ángela Movillo (en 2023 y 2024), gerente Comercial, y Gonzalo Goren (durante 2024), gerente de Transformación de Negocios e Innovación.

Periodicidad y sesiones

La periodicidad con que el Comité Comercial se reúne es mensual. En 2024 se reunió en doce oportunidades, entregando los reportes relativos a las materias tratadas en cada ocasión al resto del directorio.



3. Comité de Producción

Su misión es dar seguimiento a la situación y avances de los procesos productivos de Casa de Moneda de Chile S.A. En particular, revisar los indicadores de gestión (producción, mermas, rendimiento, disponibilidad y volúmenes producidos, entre otros) de cada área productiva, revisar avances de los programas de producción y cumplimiento de hitos contractuales, presentar las necesidades de inversión de la gerencia de Operaciones, exponer los resultados de las licitaciones y desarrollo de proveedores y de nuevos negocios, dar cuenta de los avances de proyectos relevantes para Casa de Moneda de Chile S.A. y proponer al directorio las mejoras y cambios que estime convenientes para esta área.

Durante 2024, este comité cumplió su agenda anual, debatiendo sobre los siguientes asuntos:

- Revisión de indicadores de producción, mermas, rendimiento y disponibilidad de las líneas de producción de monedas, billetes, placas patentes y otros impresos.
- Informes sobre el avance en el relacionamiento con distintos bancos centrales y otras casas de monedas.

- Estatus de licitaciones de monedas y billetes.
- Informes relativos a los avances de distintos proyectos.

Integrantes	
2024	2023
Pamela Jervis Ortiz	Pamela Jervis Ortiz
Verónica Montellano Cantuarias	William García Machmar
Patricio Feres Haddad	Lily Corvalán Castillo

Periodicidad y sesiones

La periodicidad con que el Comité de Producción se reúne es mensual. Durante 2024 se reunió en doce oportunidades, entregando los reportes relativos a las materias tratadas en cada ocasión al resto del directorio.

4. Comité de Responsabilidad Social y Valor Compartido

Su finalidad es promover la adopción de buenas prácticas, políticas, procedimientos, normas y acciones concretas para lograr los objetivos propuestos. El foco es que Casa de Moneda de Chile S.A. continúe ejerciendo, adecuadamente, su objeto social y alcance sus metas estratégicas, cumpliendo además los lineamientos de desarrollo sostenible. A través de este comité, el directorio de la empresa apoya y colabora con la presentación de informes relativos a la sostenibilidad y revisa la efectividad de los controles internos de la organización para fortalecer la integridad y credibilidad de la presentación de informes vinculados con la sostenibilidad corporativa.

En este contexto, su propósito es velar para que los proyectos de negocios establezcan vínculos con los principales actores del entorno. Además, se busca generar en su diseño, implementación, monitoreo y evaluación, un valor compartido en la empresa. Este es aquel que se genera por la actividad que realiza la organización, que beneficia tanto a la compañía como a todos sus grupos de interés (stakeholders) relacionados con la operación.

Durante 2024, el comité cumplió su agenda anual, definiendo, en primer término, a sus integrantes y la periodicidad de sus reuniones. Asimismo, revisó sus políticas y estatuto que regirá su funcionamiento y finalmente revisó los avances de las principales iniciativas de sostenibilidad medio ambiental, financiera y social, con relación a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2022 - 2026.

Integrantes	
2024	2023*
María de los A. Fernández Grossetête (presidenta del Comité)	N/A
Verónica Montellano Cantuarias	N/A

*Este comité fue creado en 2024, por tanto, no contó con integrantes durante 2023.

También participaron de este comité en calidad de coordinador de Sostenibilidad y responsable de Sostenibilidad Ambiental, el gerente de Seguridad Integral, Juan Ramírez Aravena, como responsable de Sostenibilidad Social, la gerente de Recursos Humanos, Susana Alcaíno Berríos, como responsable de Sostenibilidad Financiera, el gerente de Administración y Finanzas, Hernán Soto Arancibia, y como invitados permanentes, el gerente general, Carlos Tolosa Bustamante y el gerente de Auditoría y Oficial de Cumplimiento, Enrique González Rojas.

Periodicidad y sesiones

La periodicidad con que este comité se reúne es trimestral. En 2024 se reunió en tres oportunidades, entregando los reportes relativos a las materias tratadas en cada ocasión al resto del directorio.

[CMF 3.2.vii] A través del trabajo de este comité y con la periodicidad indicada, el directorio se informa de los asuntos relacionados con aspectos de sostenibilidad, siendo dichas materias consideradas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas.



5. Comité de Innovación

Su objetivo es llevar a cabo la estrategia de desarrollo e implementación de nuevos productos, procesos y servicios innovadores, en línea con el desarrollo tecnológico, digital y las necesidades de los clientes y la sociedad. Esto bajo una constante búsqueda de las mejores prácticas, de manera de contribuir al crecimiento y éxito de la Casa de Moneda de Chile S.A., a través de la implementación de nuevas ideas y tecnologías.

Para el diseño de la estrategia de innovación se estudiaron referentes internacionales -otras casas monedas en el mundo que hayan transitado del mundo físico a lo digital-, se analizaron los drivers centrales del contexto externo -regulación, competencia y tendencias sectoriales y de mercado-, y se evaluó la propuesta de valor actual respecto a sus fortalezas y debilidades lo que permitió la identificación de activos y competencias distintivas para el desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor agregado.

Con esta estrategia, es posible volver a pensar y rediseñar los negocios actuales y/o descubrir nuevas oportunidades, fomentando una cultura de la innovación, creatividad y colaboración en equipo, de modo que, usando la capacidad instalada y el desarrollo de nuevas alianzas, permita a Casa de Moneda de Chile S.A. adaptarse a

los cambios del mercado y mantenerse competitiva, asegurando los ingresos futuros en el largo plazo.

Durante 2024, este comité cumplió su agenda anual, presentando su respectivo plan de trabajo para el periodo. Reportó avances y resultados del pipeline de innovación, revisando y aprobando el presupuesto requerido para las diferentes iniciativas y proyectos de innovación.

Integrantes	
2024	2023*
Patricio Feres Haddad	N/A
Sergio Henríquez Díaz	N/A
Pamela Jervis Ortiz	N/A

*Este comité fue creado en 2024, por tanto, no contó con integrantes durante 2023.

Periodicidad y sesiones

Este comité se estableció durante julio de 2024 y la periodicidad con que se reunió fue mensual. Se reunió en 6 oportunidades en el segundo semestre, entregando los reportes relativos a las materias tratadas en cada ocasión al resto del directorio.

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES

[CMF 11]

Durante 2024, no hubo comentarios ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, formulados por accionistas o por los distintos comités de directores.

MARCO DE GOBERNANZA

[CMF 3.1.i, CMF 3.7.iii,iv]

La misión del directorio es velar por los intereses de Casa de Moneda de Chile S.A., supervisando la marcha del plan de negocios, así como el cumplimiento de las políticas de buena gobernanza. Lo conforman profesionales de destacada trayectoria.

El directorio es seleccionado y designado en la Junta General de Accionistas, siendo el accionista mayoritario la Corfo (99%). Su representante en el ejercicio de su poder accionario es el SEP.

Según los estatutos sociales y conforme a lo establecido por el SEP en materia de Gobierno Corporativo, el presidente

del directorio no ejerce un cargo ejecutivo. Cinco miembros componen el directorio, destacando, a partir de 2022, la presencia de cuatro mujeres, dos de las cuales ocuparon los cargos de presidenta y vicepresidenta. No se considera la existencia de directores suplentes y, dado que ninguno cuenta con participación accionaria respecto de la empresa, todos tienen el carácter de independientes.

Para el período 2024 -y por tercer año- destacó una mayoría femenina en el directorio, siendo tres de un total de cinco.

El directorio define sus lineamientos a través del Plan Estratégico, que es implementado por la Administración. Las

políticas aprobadas por el directorio y sus procedimientos establecen quiénes son los responsables para cada ámbito de gestión: financiero, operacional, comercial, ambiental y social, de la siguiente manera:

- Cumplimiento financiero y económico: gerencia de Administración y Finanzas y gerencia General.
- Cumplimiento operacional: gerencia de Operaciones.
- Cumplimiento comercial: gerencia Comercial.
- Cumplimiento ambiental y social: gerencias de RR.HH. y de Seguridad Integral.

Cada responsable tiene la misión de informar directamente al directorio y/o en su defecto, al Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad.

Funcionamiento del directorio

[CMF 3.2.v,vi,x]

En el contexto del marco de gobernanza de Casa de Moneda de Chile S.A. y respecto del funcionamiento del directorio, éste cuenta con procedimientos precisos para la inducción de los nuevos integrantes, mediante su documento oficial “Procedimiento de inducción a nuevos directores”.

El directorio ha acordado reuniones mensuales ordinarias y extraordinarias, si ello fuese necesario, determinando tiempos mínimos de dedicación, tanto presencial y/o remota a dichas sesiones. En éstas se abordan temas relativos a la gestión del riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, entre otros, donde el Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad hace entrega de informes de gestión.

En este mismo sentido, el directorio se reúne periódicamente con la gerencia de Seguridad Integral (departamento de Riesgos, Normas y Procesos). Esta área se encarga de liderar los planes de identificación, gestión y aquellos que corresponden a la matriz de riesgos de la organización. Las respectivas citas se remiten a los miembros del directorio, enviándole los antecedentes necesarios para la adecuada realización de las reuniones, reconociendo las características particulares de la compañía y la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes entre los integrantes.

[CMF 3.2.xi|CMF 3.6.x]

Casa de Moneda de Chile S.A. dispone de procedimientos establecidos para mantener documentados los fundamentos, elementos e información de la Sociedad que pueda requerir, en caso de que por causa de reemplazo, incapacidad, ausencia o renuncia de uno o más de sus miembros, se afecte su normal y oportuna toma de decisiones. Con esta finalidad, se remiten a todos los directores las actas de

las sesiones que se aprueban y los informes completos de las actividades de la Sociedad.

Asimismo, la empresa cuenta con el documento oficial “Política de sucesión y reemplazo de ejecutivos”, toda vez que considera que la sucesión es un proceso estratégico en la gestión de personas, que permite asegurar la formación y el desarrollo de ejecutivos para asumir mayores responsabilidades en el mediano y largo plazo. Mientras que los criterios de reemplazo tienen como objetivo asegurar la continuidad administrativa y operacional de la compañía.

De igual forma, en caso de que se registraran cambios en su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, se cuenta con un plan de continuidad operacional, donde la sociedad considera efectuar sesiones de directorio extraordinarias y un sistema de comunicaciones directas con el gerente general y/o reportes directos con el resto de los gerentes de la compañía.

[CMF 3.2.ix, ix.a,ix.b,ix.c]

Casa de Moneda de Chile S.A., en su condición de sociedad anónima de propiedad del Estado de Chile, está sujeta al cumplimiento del Código de las Empresas del SEP. Para ello, anualmente se utilizan herramientas de evaluación que deben ser respondidas por todas las empresas dentro de un lapso de tiempo acordado. Lo anterior, permite monitorear el correcto cumplimiento de las prácticas y garantizar conductas esperables de quienes conducen y gestionan las empresas del Estado.

Una de estas herramientas se vincula con la autoevaluación de directorio. Lo anterior, consiste en una encuesta que busca medir el funcionamiento del directorio de cada empresa mediante la opinión de sus mismos integrantes de manera anónima. Tiene 52 preguntas que buscan generar una apreciación del desempeño de los directores por parte de ellos mismos, determinar brechas, detectar eventuales barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades e implementar las mejoras detectadas. Las preguntas deben responderse en escala de 0% a 100% y son entregadas al SEP para su revisión.

[CMF 3.1.v,vi| CMF 3.2.ix.b]

El directorio de la compañía informa que, frente a la detección y reducción de eventuales barreras organizacionales, sociales y culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, a la fecha no cuenta con esta información. No obstante, precisa que se encuentra incorporando estas materias, las que serán incluidas en la autoevaluación del directorio que se efectuará durante 2025.

[CMF 3.2.iii]

Finalmente, y respecto de la eventual contratación de asesorías de expertos ajenos a la Sociedad para asesorar al directorio, u otros gastos incurridos en este sentido, Casa de Moneda de Chile S.A. precisa que, a través de su documento oficial “Procedimiento de compras de proveedores normales”, establece una política específica que norma este tipo de eventuales contrataciones. Durante 2024 no se registraron contrataciones, por tanto, no se destinaron recursos a ese fin. Respecto de la firma auditora a cargo de auditar los estados financieros de la empresa, se precisa en detalle el gasto incurrido en el cuadro siguiente:

Concepto	2024	2023
Auditoría externa a los EE.FF. de Casa de Moneda de Chile S.A.	USD 52.046,78	USD 58.720,7

[CMF 3.2.xii.a,b,c,d]

Para garantizar la adecuada información del directorio, la empresa dispone de un repositorio de datos confidencial que le permite a cada integrante informarse de manera segura, remota y permanente, sobre las actas y documentos de cada sesión de directorio, la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos, las minutas que sintetizan todas las materias que se tratarán en cada sesión y los antecedentes que se presenten en las reuniones. Además, pueden acceder a un sistema de canal de denuncias que se encuentra implementado y a los textos definitivos de las actas de cada sesión, donde se indican los plazos posteriores a las respectivas sesiones en que dichas actas se encuentren disponibles para las respectivas consultas. Todo este material es almacenado tanto por la secretaria del directorio como por el Área de Auditoría.

[CMF 3.2.viii]

Cabe precisar que todos los integrantes del directorio asisten de manera presencial y/o remota a las sesiones de carácter mensual. Además, visitan las instalaciones de la compañía según sus intereses y/o preocupaciones, dónde se informan sobre el estado de las dependencias, conocen las funciones de quienes se desempeñan en las mismas y se interiorizan acerca de eventuales mejoras y recomendaciones que sería pertinente introducir.



ALTA ADMINISTRACIÓN

[CMF 3.1.vi| CMF 3.4.i]

Gobierno Corporativo: Administración



ENRIQUE GONZÁLEZ ROJAS

Gerente de Auditoría y Oficial de Cumplimiento

C.I.: 13.611.662-2

Contador Público y Auditor de la Universidad de Talca. Magister en Auditoría de Gestión, Universidad de Santiago de Chile.

Fecha de nombramiento: 17-01-2022

egonzalez@casamoneda.cl

GONZALO GOREN MARÍN

Gerente de Transformación de Negocios e Innovación

C.I.: 16.770.556-1

Ingeniero Comercial de la Universidad Adolfo Ibáñez. MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en Gestión Estratégica de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Fecha de nombramiento: 15-01-2024

ggoren@casamoneda.cl

CARLOS TOLOSA BUSTAMANTE

Gerente general

C.I.: 7.006.249-6

Contador Público y Auditor de la Universidad de Santiago de Chile. Diploma en Gestión Financiera de la Universidad de Chile.

Fecha de nombramiento: 18-05-2023

ctolosa@casamoneda.cl

RICARDO MÉNDEZ BARRERA

Gerente de Operaciones

C.I.: 15.452.731-1

Ingeniero Estadístico de la Universidad de Santiago de Chile. Diploma en Gestión Lean Six Sigma de la Universidad de Chile.

Fecha de nombramiento: 23-11-2020

rmendez@casamoneda.cl

ÁNGELA MOVILLO HERMOSILLA

Gerente Comercial

C.I.: 9.355.289-K

Ingeniera Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Fecha de nombramiento: 16-08-2022

amovillo@casamoneda.cl

JUAN RAMÍREZ ARAVENA

Gerente de Seguridad Integral

C.I.: 11.550.376-6

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Mayor. Ingeniero en Ejecución en Informática de Gestión de la Universidad Diego Portales. Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos, Riesgo operacional y Gestión empresarial.

Fecha de nombramiento: 31-05-2016

jramirez@casamoneda.cl

HERNÁN SOTO ARANCIBIA

Gerente de Administración y Finanzas

C.I.: 13.830.771-9

Contador Auditor de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Postgrado en Control de Gestión de la Universidad de Chile.

Máster en Finanzas Aplicadas de la Universidad del Desarrollo.

Fecha de nombramiento: 01-04-2024

hsoto@casamoneda.cl

SUSANA ALCAÍNO BERRÍOS

Gerente de Recursos Humanos

C.I.: 10.669.492-3

Contador Auditor, Licenciada en Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso. Diplomada en Dirección Estratégica de Personas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Dirección de Personas de la Universidad de los Andes.

Fecha de nombramiento: 21-09-2020

salcaino@casamoneda.cl

COMPOSICIÓN DE LA ALTA ADMINISTRACIÓN

Número de gerentes por género

Género	2024	2023
Mujeres	2	2
Hombres	6	5
Total	8	7

Número de gerentes por rango de edad

Rango edad	Hombre	Mujer	Total
Menor 30 años	-	-	-
Entre 30 y 40 años	1	-	1
Entre 41 y 50 años	3	1	4
Entre 51 y 60 años	1	1	2
Entre 61 y 70 años	1	-	1
Entre 71 y más	-	-	-
Total	6	2	8

Número de gerentes por antigüedad

Antigüedad	Hombre	Mujer	Total
Menor 3 años	2	1	3
Entre 3 a 6 años	2	1	3
Entre 6 a 9 años	2	-	2
Entre 9 a 12 años	-	-	-
Más de 12 años	-	-	-
Total	6	2	8

REMUNERACIONES DE LA ALTA ADMINISTRACIÓN

[CMF 3.4.ii,iii|CMF 3.6.xi,xii]

La definición de las prácticas de la organización para las remuneraciones y compensaciones están basadas en criterios de equidad de género para todos los niveles de la organización. Por tanto, a las personas se les remunera por el cargo que realizan, su experiencia y especialización, según lo indica expresamente el documento oficial de Casa de Moneda de Chile S.A., "Procedimiento de remuneración y compensación".

El proceso de definición de las remuneraciones se desarrolla evitando cualquier tipo de discriminación arbitraria, velando por el carácter inclusivo del mismo, resguardando los derechos y dignidad de las personas, así como buscando y realizando ajustes razonables donde corresponda, para así respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades. Estos procedimientos se consideran válidos para todos los trabajadores y trabajadoras de la empresa pertenecientes tanto al rol general como al rol privado.



Remuneraciones principales ejecutivos (USD)

Cargo	Nombre	2023			2024			Observaciones
		Renta bruta total	Renta líquida	Viáticos gastos de representación	Renta bruta total	Renta líquida	Viáticos gastos de representación	
Gerente General	Mauricio Roco Zamorano	108.305	88.055	1.171	-	-	-	Ejerció el cargo desde 10/2018 hasta el 04/2023
Gerente General	Carlos Tolosa Bustamante	138.140	95.830	-	197.116	136.297	8.642	Ejerce el cargo desde 05/2023
Consolidado	Gerentes y Ejecutivos	1.192.249	906.489	21.840	848.994	637.606	21.787	-
TOTAL		1.438.694	1.090.374	23.011	1.046.110	773.903	30.429	-

COMITÉS DE LA ALTA ADMINISTRACIÓN

La Alta Administración cuenta con los siguientes comités:

Comité de Ética

Su función es velar por la continua y efectiva aplicación de las normas contenidas en las políticas y reglamentos en materia de ética, a través de las siguientes labores:

- Fijar los lineamientos, interpretaciones y definiciones de conductas contenidas en las normas de ética de Casa de Moneda de Chile S.A.
- Solucionar incumplimientos a las normas éticas que pudiesen ser detectados en la empresa.
- Estar en conocimiento y resolver aquellas denuncias realizadas por las trabajadoras, trabajadores u otros terceros relacionados con la empresa, y velar por la idoneidad del sistema.
- Manejar los temas relativos a la ética, casos de éxito, mejores prácticas y oportunidades de mejora al sistema, para facilitar la continua práctica en las labores habituales.

Para cumplir este propósito, el Comité de Ética define los medios, los procedimientos y la periodicidad de las comunicaciones abiertas que mantiene con las gerencias y el directorio, con el propósito de abordar asuntos y actividades propias del comité. Este último, se conforma cuando existen denuncias relativas a las materias que le son de su competencia.

Durante 2024, el Comité de Ética fue presidido por la gerente de Recursos Humanos y lo componen: el gerente General, el gerente de Operaciones, el gerente de Seguridad Integral y el gerente de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento, quien además actúa como secretario de este comité. Como miembros suplentes se cuentan la subgerente de Calidad, el gerente de Administración y Finanzas y la gerente Comercial. El gerente desde cuya área se reciba una denuncia, no podrá integrar el comité para efectos de independencia.

Comité de Igualdad de Género y Conciliación

Este comité propone los objetivos y las metas del sistema de gestión sobre igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Además, realiza un seguimiento de los objetivos, vela por la actualización de la documentación, supervisa el cumplimiento del plan anual conforme a la NCH 3262, principales debilidades y mejoras al sistema, y revisa la política de igualdad de género y conciliación.

Integran este comité quienes ocupen los siguientes cargos en la empresa: gerente General, gerente de Recursos Humanos, Auditor Interno y Oficial de Cumplimiento, gerente de Seguridad Integral, un(a) representante de la gerencia Legal, Jefatura de Desarrollo Organizacional, un(a) representante del área de normas de la gerencia

de Seguridad Integral y un(a) representante del Sindicato Unión de Trabajadores de Casa de Moneda de Chile S.A.

Durante 2024, este comité cumplió su agenda anual, sesionando en dos oportunidades, en marzo y en octubre, para revisar y aprobar cambios en las políticas internas, analizar el cumplimiento de los objetivos de género, informar sobre las auditorías internas y externas, reforzar la entrada en vigor de la ley N° 21.643 (Ley Karin), que establece un marco legal para prevenir y sancionar el acoso y la violencia en el trabajo, y, finalmente, analizar los resultados sobre sesgos y estereotipos realizada durante 2024, entre otros. En cada ocasión, se reportaron los resultados ante el Comité de Auditoría Riesgo y Seguridad del directorio.

2.2 Hechos esenciales

[CMF 10]

Los siguientes hechos fueron informados en carácter de Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero durante 2024:

Hecho esencial - 2 de enero de 2024

Renuncia de la Sra. presidenta del directorio

Con fecha 2 de enero de 2024, doña Lily Anjelina Corvalán Castillo, cédula nacional de identidad N° 5.896.502-2, ha dejado su cargo de presidenta del directorio de Casa de Moneda de Chile S.A.

Hecho esencial - 2 de enero de 2024

Designación del Sr. presidente del directorio

Tras la renuncia de doña Lily Anjelina Corvalán Castillo, se acordó bajo mayoría absoluta del directorio de la sociedad, designar a don Sergio Henríquez Díaz como el nuevo presidente del directorio.

Hecho esencial - 17 de enero de 2024

Cambio en la administración

Con fecha 15 de enero de 2024, ingresa como gerente de Transformación de Negocios e Innovación de Casa de Moneda de Chile S.A., don Gonzalo Goren Marín, cédula nacional de identidad N° 16.770.556-1.

Hecho esencial - 1 de marzo de 2024

Informa renuncia del Sr. director

Se informa que con fecha 1 de marzo de 2024, el Sr. William García Machmar, ha renunciado a su cargo de director de Casa de Moneda de Chile S.A., cédula nacional de identidad N° 14.144.060-8.

Hecho esencial - 3 de abril de 2024

Cambio en la administración

A contar del 1 de abril de 2024, don Hernán Soto Arancibia, cédula nacional de identidad N° 13.830.771-9 asumió como gerente de Administración y Finanzas de la sociedad.

Hecho esencial - 9 de abril de 2024

Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de abril de 2024, compuesta únicamente por la Corporación de Fomento de la Producción y el Fisco de Chile, tuvo por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- El examen de la situación de la sociedad y del informe de la empresa de auditoría externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023
- Renovación de los miembros del directorio
- Remuneración de los directores
- Informar los gastos del directorio
- Designación anual de una empresa de auditoría externa, regida por el Título XXVIII de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores para el ejercicio 2024
- La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos
- Información sobre operaciones con partes relacionadas
- Designación del diario en que deberán efectuarse las publicaciones sociales y
- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas

Hecho esencial - 29 de abril de 2024

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada con fecha 26 de abril 2024, se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:



- a) Aprobación de la memoria, balance general, demás estados de situación financiera e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023
- b) No repartir dividendos por los resultados del ejercicio 2023
- c) Renovación y elección de los miembros del directorio
- d) Aprobación de remuneración de los directores
- e) Designación del diario en que deberán efectuarse las publicaciones sociales

Hecho esencial - 3 de mayo de 2024
Informa renovación total del directorio

Con fecha 26 de abril de 2024, se ha procedido con la renovación total del directorio, quedando conformado por los siguientes responsables:

Nombre	Cargo
Sergio Henríquez Díaz	Presidente del directorio
Verónica Montellano Cantuarias	Vicepresidenta del directorio
Pamela Jervis Ortiz	Directora
Patricio Andrés Feres Haddad	Director
María de los Ángeles Fernández Grossetête	Directora

HECHOS POSTERIORES

La Sociedad informa de los siguientes hechos posteriores que pueden afectar, significativamente, esta presentación al momento del cierre de esta memoria de 2024.

Hecho esencial - 7 de enero de 2025
Renuncia del Sr. presidente del directorio

Con fecha 2 de enero de 2025, don Sergio Henríquez Díaz, cédula nacional de identidad N° 6.241.379-4, presentó su renuncia irrevocable al cargo de presidente del directorio de Casa de Moneda de Chile S.A.

Hecho esencial -7 de marzo de 2025
Contrato de refinanciamiento Banco Scotiabank

Con fecha 24 de febrero de 2025, se suscribió un contrato de refinanciamiento de la deuda vigente con el Banco Scotiabank Chile como acreedor, por la suma de MUS\$33.000, considerando una prórroga por 2 años adicionales y nuevas fechas de pago.

2.3 Ética y cumplimiento

GRI 2-23, GRI 2-24

[CMF 3.6.i,ii,iii,v,vi]

En materia de las Guías de Gobierno Corporativo -en el marco de la auditoría del SEP- el nivel de cumplimiento de Casa de Moneda de Chile S.A. para 2024 fue de un 99,7%.

AUDITORÍA INTERNA (OFICIAL DE CUMPLIMIENTO)

Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con un plan de auditoría interna, aprobado por el directorio, enfocado en la revisión de los procesos que representan un alto impacto en la empresa, según la perspectiva de riesgos, las revisiones anteriores realizadas por el área de Auditoría Interna y los avances en la implementación de recomendaciones, tanto internas como externas.

Más allá de los temas encomendados por el directorio y/o Comité de Auditoría, la auditoría interna debe supervisar -para colaborar con el fortalecimiento del control interno- las siguientes instancias: el cumplimiento y control de la bitácora de acuerdos del directorio, la Ley de Transparencia, el control y administración del Sistema de Declaraciones de Intereses y Patrimonio de la CGR, eventualmente, la información financiera contable, las comunicaciones con organismos reguladores y fiscalizadores, el cumplimiento de gobiernos corporativos, según Código SEP y velar por la coordinación e independencia de auditores externos, entre otras funciones.

Durante el ejercicio de 2024, y con relación a sus obligaciones como Oficial de Cumplimiento, se realizó la actualización del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la compañía, que se encuentra definido según el marco establecido en la ley N°20.393, con el objeto de abordar e introducir las modificaciones previstas y dispuestas en la ley N°21.595, que entró en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2024.

A modo de ejemplo, dentro de los componentes claves del MPD destacan: el Código de Conducta y Buenas Prácticas, el Procedimiento de Denuncias e Investigación, el Canal de Denuncias, las cláusulas contractuales; los procedimientos y controles específicos y las capacitaciones periódicas para quienes trabajan en Casa de Moneda de Chile S.A., entre otros.

AUDITORES EXTERNOS

El directorio propuso a la Junta Ordinaria de Accionistas que para el ejercicio de 2024 se mantenga a la empresa KPMG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la compañía.

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

[CMF 3.6.vii,viii,ix,xiii] [CMF 3.5]

La institución adhiere formalmente a las buenas prácticas del gobierno corporativo, a través de la prevención y autorregulación, como parte de la cultura de la empresa, cumpliendo con las exigencias normativas que impone la “Convención para combatir el cohecho de servidores públicos y extranjeros en transacciones comerciales internacionales”, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como lo que establece la ley N°20.393 que dispone “responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho”, entre otros, y sus modificaciones posteriores, en especial la más reciente e importante de ellas, prevista y dispuesta en la ley N°21.595, que entró en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2024.

Así, la implementación de un MPD no solo responde al cumplimiento de la ley, sino también a la necesidad de disponer de un mecanismo interno eficiente de funcionamiento de la prevención, así como de robustecer una cultura ética y de cumplimiento, para que todos los integrantes de la organización, o terceros relacionados, reduzcan el riesgo de comisión o involucramiento en hechos delictivos.

En este contexto, la empresa previene, detecta y sanciona todo acto que se aparte de las normas de legitimidad ética y cuyo incumplimiento, además, pueda causar un daño al Estado de Chile, clientes, trabajadoras, trabajadores, públicos de interés y la comunidad en general.

El MPD define una serie de herramientas y actividades de control de carácter preventivo, correctivo, detectivo, de supervisión y monitoreo, que se aplican a todos los procesos y/o actividades que realiza Casa de Moneda de Chile S.A.

El directorio y la Alta Administración son los responsables del MPD y se posiciona como un factor relevante para mantener la seguridad y transparencia de la empresa.

Los componentes claves del modelo son:

- Encargada(o) de Prevención de Delitos
- Política y procedimientos
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad
- Código de Ética y Buenas Prácticas
- Reportes periódicos al Comité de Auditoría y directorio
- Matriz de riesgos y controles
- Canal Ético/Denuncias
- Capacitaciones y comunicaciones.

Durante el ejercicio de 2024, Casa de Moneda de Chile S.A. se propuso los siguientes desafíos en este ámbito que fueron realizados satisfactoriamente:

- Reforzar y mantener el correcto funcionamiento del MPD y de todos sus elementos.
- Realizar a partir de junio de 2024, el proceso de revisión, evaluación y actualización del MPD de Casa de Moneda de Chile S.A., cuyo proceso tuvo por objeto identificar las actividades y acciones que se deben realizar para incorporar, adecuadamente, los requerimientos definidos en la nueva ley de delitos económicos N°21.595, que introduce cambios al Código Penal y a otros cuerpos legales como las leyes N°20.393, N°19.913 y N°20.417.
- Incentivar el uso del canal Ético/Denuncias de manera eficiente, así como perfeccionar a las trabajadoras y trabajadores en materias de integridad, ética, mejores prácticas y formas de detección temprana.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos, durante el año se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización del Procedimiento y la Política de Prevención del Delito.
- Actualización del “Manual de Gestión Integral de Riesgos”.
- Inducción a las trabajadoras y trabajadores: consistió en un refuerzo comunicacional, a través de los canales correspondientes, relacionado con el catálogo de delitos de la ley N°20.393 y sus modificaciones posteriores, en especial la más reciente y fundamental de ellas, prevista y dispuesta en la ley N°21.595, con vigencia a partir del

1 de septiembre de 2024, incentivo al uso del Canal de Denuncias dispuesto para ese fin.

- Revisión y actualización de la matriz de riesgos y controles del MPD, para incorporar los cambios introducidos por la nueva ley N°21.595.
- Revisión y actualización del material de inducción, capacitación y procedimientos de denuncias e investigación, para incorporar los cambios introducidos por la nueva ley N°21.595.
- Informe trimestral al Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad (CARS), relativo a las denuncias y actividades realizadas por el Comité de Ética y sus resoluciones.
- Reporte de gestión del MPD semestral al directorio.
- Aplicación de pruebas de verificación trimestrales sobre la efectividad y funcionamiento de los procedimientos de denuncias implementados por la compañía.
- Ejecución del plan de mejora y actividades anuales establecido para el MPD.
- Durante el segundo semestre de 2024, se ejecutaron progresivamente las etapas establecidas para el proceso de actualización del MPD e incorporaron los cambios introducidos por la nueva ley N°21.595.

En tanto, para el futuro, se plantearon los siguientes objetivos:

- Continuar con el perfeccionamiento del MPD y actualizarlo de acuerdo con los cambios que pudieran surgir en la normativa.
- Introducir la automatización de controles.
- Efectuar análisis y pruebas de cumplimiento al MPD.
- Coordinar revisiones periódicas del MPD por un tercero externo.
- Capacitar tanto a los miembros del área de auditoría interna como a las áreas relacionadas, respecto de la actualización de la Ley de Prevención del Delito.
- Identificar nuevos riesgos y fortalecimiento de los controles del modelo, de acuerdo con las leyes N°21.595, 20.393, 21.121 y 21.132.

La siguiente gráfica ilustra los componentes del MPD de Casa de Moneda de Chile S.A.:



CANAL DE DENUNCIAS

[CMF 3.6.ix |CMF 8.5| GRI 2-16]

Directores, ejecutivos y todos los integrantes de la organización, deben velar por los siguientes propósitos, en el marco del compromiso con el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos:

- Propiciar y sustentar un entorno de transparencia en las actividades que realizan, de acuerdo con su rol y nivel de responsabilidad.
- Mantener relaciones laborales y de administración sobre una base ética y de integridad.
- Fomentar y velar para que todos los directores, ejecutivos, trabajadoras y trabajadores cumplan sus responsabilidades en forma íntegra.
- Promover y respetar el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos pertinentes.
- Trabajar con dedicación, responsabilidad y profesionalismo, y ser consecuentes con los valores y políticas de Casa de Moneda de Chile S.A.

Las personas naturales o jurídicas pertinentes tendrán, de esta forma, la obligación de informar acerca de cualquier sospecha o conocimiento de hechos, actos, transacciones u operaciones irregulares que conozcan en el ejercicio de sus actividades y que les permita presumir o aseverar que

puede existir, o que efectivamente existe, un atentado en contra de las normas éticas.

Para ello se han establecido los siguientes canales de denuncias de incumplimiento a las normas éticas:

- Correo electrónico: canalconfidencial@casamoneda.cl
- Correo tradicional: a través de una carta confidencial dirigida a la gerencia de Auditoría Interna de Casa de Moneda de Chile S.A., Av. Portales N°3.586, comuna de Estación Central, Santiago de Chile.
- Formulario de denuncia: en la página corporativa, www.casamoneda.cl/Canal de Denuncias.
- En forma presencial: en las oficinas de la gerencia de Auditoría Interna.
- Teléfonos institucionales: por medio de los contactos del gerente de Auditoría/Oficial de Cumplimiento y auditores internos.

El compromiso en Casa de Moneda de Chile S.A. es asegurar un adecuado y efectivo seguimiento de los comentarios o denuncias en forma independiente, de manera confidencial, cumpliendo con los mayores estándares éticos y de servicio a la comunidad.

El siguiente es el detalle de las denuncias y consultas recibidas durante el año:

Denuncias y consultas	2024
N° de Denuncias	10
N° de Consultas	1
N° de Reclamos	8

El incumplimiento de lo dispuesto en las normas éticas conlleva la aplicación de las sanciones correspondientes:

amonestación verbal y/o escrita, multa en dinero, suspensión de labores sin goce de sueldo, término de contrato de trabajo y ejercicio de acciones civiles y penales.

Se suman a esto, otras sanciones pertinentes por parte del Ministerio Público y demás entidades o autoridades que puedan corresponder y que resulten, o no, como consecuencia de una denuncia o querrela de Casa de Moneda de Chile S.A.

Por su parte, Casa de Moneda de Chile S.A. prestará toda la colaboración que requiera la autoridad administrativa o judicial para perseguir y sancionar los delitos pertinentes. Cabe señalar que, durante 2024 no se registraron casos de corrupción.

CONFLICTOS DE INTERÉS

[CMF 3.1.ii | GRI 2-15]

El propósito de la “Política de conflicto de interés” es regular aquellas situaciones en que un miembro de la empresa, en razón de su cargo, funciones o posición, pueda participar, decidir o influenciar en asuntos en que tenga un interés personal comprometido.

Así, y de acuerdo con la política, deberán realizar sus declaraciones de conflicto de interés:

- Miembros del directorio, sean titulares, suplentes o reemplazantes, de existir
- Gerente general
- Asesores del gerente general
- Auditor Interno
- Gerentes y subgerentes
- Jefes de departamento
- Administradores de contratos
- Jefes de Proyectos y/o profesionales que tengan facultades para evaluar y/o resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas operaciones de compra o contratación de bienes y/o servicios
- Cualquier persona que sea suplente, reemplazante o subrogante de los antes indicados
- Quien ejerce habitualmente funciones de dirección o administración
- Cualquier persona natural que tenga la capacidad de determinar los objetivos, planificar, dirigir o controlar la conducción superior de los negocios o la política estratégica de Casa de Moneda de Chile S.A.
- Otro trabajador que la gerencia de RR.HH., en conjunto con el Oficial de Cumplimiento, declaren como obligados a realizar las gestiones

En caso de un conflicto de interés por parte de los directores, deberán inhabilitarse y abstenerse de participar en la toma de decisiones, quedando constancia en acta, registro contable y control de las transacciones como parte relacionada, reportada en los Estados Financieros publicados ante la CMF y en la página web, transacciones que son puestas en conocimiento y aprobadas por los accionistas, en Junta Ordinaria de Accionistas.

La normativa que regula la administración, gestión y tratamiento del conflicto de interés es la siguiente:

- Política de transacciones con partes relacionadas
- Política de conflicto de interés
- Declaraciones de conflicto de interés
- Capítulo de conflictos de interés del Código SEP
- Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas
- Declaración de interés y patrimonio de la CGR

2.4 Transparencia activa

GRI 2-23

[CMF 3.6.i,ii,iii,v,vi]

Casa de Moneda de Chile S.A. entrega la información a los distintos públicos de interés en forma periódica y actualizada, lo que se refleja en el sitio web institucional, en la memoria anual y también en el Código de Conducta Ética y Buenas Prácticas. Este último está alineado con lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la ley N°20.285 de 2008, y de la Instrucción General N°5 del Consejo para la Transparencia.

Además, se mantiene un organigrama y un cuadro de dotación actualizados y públicamente disponibles, desglosando el personal por género y unidad, lo que va en línea con lo establecido en las directrices de la NCh 3262 de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

La fiscalización a empresas públicas en 2024, por parte del Consejo para la Transparencia, fue focalizada y no se evaluó con ponderadores que permitan tener un porcentaje de ninguna de las empresas fiscalizadas.

2.5 Gestión y factores de riesgo

[CMF 3.6.i,ii,iii,iv,v]

El propósito de su gestión integral de riesgos, la compañía lo ha definido como el de “contribuir a la continuidad de la empresa y sus procesos, en línea con el cumplimiento de la Misión y la Visión organizacional y el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos”. Lo anterior, a fin de proporcionar la capacidad de identificar, evaluar, medir y controlar todos aquellos riesgos que afecten el respeto a las leyes, normativas y procedimientos que rigen el funcionamiento de la organización, y promover la cultura de la administración del riesgo (incrementar el entendimiento, conciencia y la acción), incluyendo la promoción de procesos de eficiencia y su efectivo control.

El enfoque metodológico de Gestión de Riesgos corresponde a una adaptación de las recomendaciones otorgadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) en su Documento Técnico N°70 Implantación, Mantención y Actualización del Proceso de Gestión de Riesgos, el que, a su vez, se basa en las Normas Chilenas NCh-ISO 31000:2012, Gestión del Riesgo-Principios y Orientaciones; NCh-ISO 31010:2013, Gestión del Riesgo-

Técnicas de Evaluación del Riesgo; NCh-ISO Guía 73:2012, Gestión del Riesgo-Vocabulario, y NCh-ISO 31004:2014, Gestión del Riesgo-Orientación para la implementación de ISO 31000.

Asimismo, el directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. juega un rol preponderante en todos los procesos de definición y gestión de la correspondiente matriz de riesgo, a través del funcionamiento del Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad del directorio, que como ya se ha mencionado, es la instancia encargada de supervigilar la existencia, aplicación y perfeccionamiento del sistema de control interno de Casa de Moneda de Chile S.A. De esta forma, dicho comité se encarga específicamente de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos.

[CMF 3.6.vi]

La gerencia responsable de la Gestión de Riesgos de Casa de Moneda S.A. es la gerencia de Seguridad Integral, a través del departamento de Riesgos, Normas y Procesos, y se encarga de liderar los planes de identificación y gestión

de riesgos de la organización. Durante el ejercicio de 2024, se potenció la gestión de riesgos con el propósito de incorporar a toda la empresa. Lo anterior, en el marco de un proceso de mejora continua, la identificación, análisis, valoración, diseño de controles o planes de mitigación, tratamiento y monitoreo respecto de:

- Riesgos de Proyectos y Nuevas Iniciativas, a través de la evaluación preliminar de riesgos relacionados a proyectos e iniciativas de la organización.
- Riesgos Estratégicos, presentes en procesos que afectan directamente el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos definidos por Casa de Moneda de Chile S.A.
- Riesgos de Procesos Críticos Operacionales, identificados en los procesos operacionales y de apoyo, que afectan la producción o prestación de servicios de la empresa.
- Riesgos de Fraude e Incumplimiento Normativo, identificados y monitoreados a fin de establecer una prevención y detección oportuna, así como mecanismos de revisión periódica.
- Riesgos Reputacionales y Legales, entre otros, que pudieran afectar la buena marcha de los negocios sociales.
- Riesgos de Seguridad de Información y Ciberseguridad, gestionados mediante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI ISO 27001).
- Riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional, controlados a través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018).
- Riesgos de Impacto Medioambiental, gestionado a través del sistema de gestión ambiental (ISO 14001:2015).

Asimismo, se deben contemplar los riesgos propios del giro de Casa de Moneda de Chile S.A., que implican acciones de mitigación y control, propias de este tipo de negocio, entre los que se pueden mencionar:

Riesgos de proveedores

Cantidad limitada de proveedores: dado que el número de suministradores de insumos básicos para el negocio de billetes y monedas es reducido, pudiera afectarse la continuidad en la cadena de suministro y/o retrasos en plazos de entrega. Para mitigar este riesgo, se realiza un proceso permanente de búsqueda de nuevos proveedores a nivel global.

Solvencia económica de los proveedores estratégicos:

se minimiza este riesgo, mediante la solicitud de balances y estados de resultados de las empresas, lo que se verifica al momento de realizar la postulación como proveedores, evaluando su solvencia. Sin perjuicio de esto, cuando se generan contratos con proveedores, se solicita la emisión de boletas en garantía, de modo de resguardar los intereses de Casa de Moneda de Chile S.A.

Evaluación anual de proveedores: se efectúa a través de una evaluación formal, utilizando criterios como la prontitud en la entrega de las materias primas, la calidad de las mismas, certificación de las normas ISO y tiempos de respuesta ante incidencias, entre otros estándares.

Riesgos de crédito

Este riesgo se refiere a la capacidad de terceros de cumplir con Casa de Moneda de Chile S.A., respecto a sus obligaciones financieras. Con lo anterior, se distingue fundamentalmente como riesgo a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar es bajo, ya que casi la totalidad de las ventas locales (mayor al 90%) corresponde a facturaciones a clientes institucionales y, en el caso de ventas al extranjero, se respaldan con los contratos.

Riesgo de liquidez

Casa de Moneda de Chile S.A. establece una gestión flexible para cumplir cabalmente con las obligaciones contraídas, pero considerando las estimaciones de caja. Además, se ponderan otros elementos, como la política de cobertura de moneda y la utilización de cartas de crédito nacionales e internacionales, según la naturaleza del pasivo.

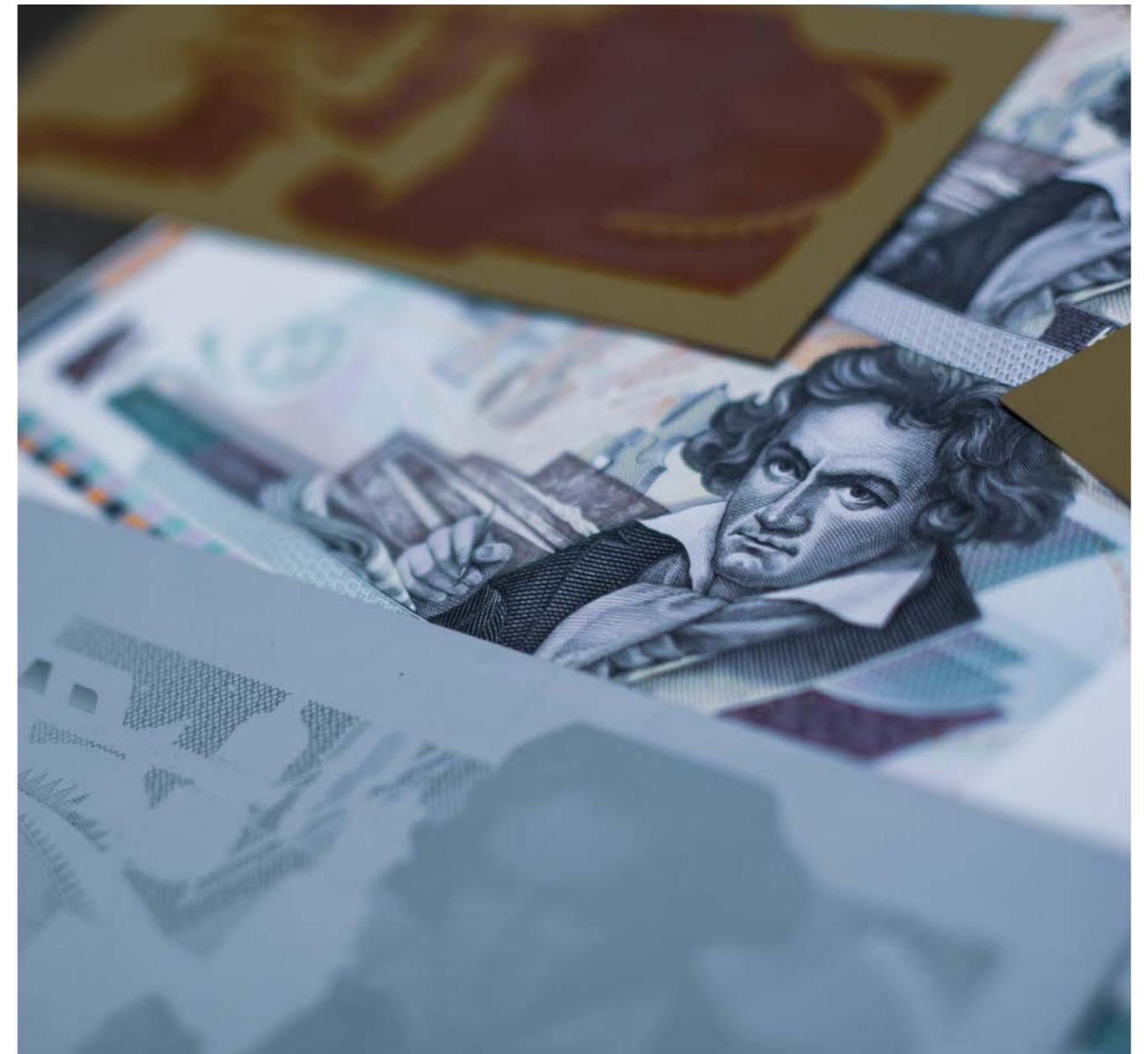
Riesgo de tasa de interés

De obligaciones financieras: se refiere a cartas de crédito para financiar compras de materias primas, acotadas en el tiempo, vinculadas con la fecha de pago por parte de los clientes relevantes y también al financiamiento de largo plazo del banco Scotiabank. Es importante destacar que Casa de Moneda de Chile S.A. se rige por las políticas establecidas por el Ministerio de Hacienda, a través del Decreto exento N°113 del 11 de marzo de 2024, aplicables para el ejercicio de 2024 y que cubren hasta el 31 de marzo de 2025.

Riesgo de moneda extranjera

La moneda funcional de Casa de Moneda de Chile S.A. es el dólar estadounidense. Sin embargo, existen partidas de los Estados Financieros en monedas distintas, como ciertas ventas locales y costos e impuestos que están expuestos a cambios en su valor en dólares, en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad Peso/USD. Además, existen activos y pasivos en otras monedas, tales como la libra esterlina y francos suizos que no representan montos significativos.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos en moneda distinta al dólar estadounidense y en pesos chilenos se presentan, principalmente, en el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes. Los pasivos en moneda distinta al dólar estadounidense y en pesos chilenos se presentan principalmente en el rubro de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. En la sección Estados Financieros de esta memoria se detalla la composición de activos y pasivos en las distintas monedas.



Capítulo 3 Mercados y clientes



- 3.1 Hitos 2024
- 3.2 Mercado y competidores
- 3.3 Relaciones con clientes



3.1 Hitos 2024



[CMF 2.2]

IMPRESIÓN DE BILLETES

- Casa de Moneda de Chile S.A. se adjudicó la producción de una de las denominaciones de billetes para el Banco Central de República Dominicana.
- Adjudicación de la totalidad de las denominaciones de billetes licitadas por el Banco Central de Chile durante 2024.

ACUÑACIÓN MONETARIA

- Culminó la fabricación y entrega exitosa del contrato con el Banco Central de Chile.
- Adjudicación de la producción de una denominación de monedas para 2025 del Banco Central de Chile.

IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD

- Durante el ejercicio de 2024, se entregó la producción de cédulas electorales y facsímiles adjudicados en 2023 para los procesos electorarios de alcaldes y gobernadores en la zona 4. Esto es, para las regiones de Los Ríos, La Araucanía, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y la Antártica Chilena.

- En el mercado nacional, a pesar de la dura competencia en el negocio de documentos de seguridad, se entregaron más de un millón cuatrocientas mil licencias de conducir y más de ochocientos mil permisos de circulación a distintas municipalidades del país.
- Casa de Moneda de Chile S.A. se adjudicó nuevos contratos durante 2024 con diferentes entidades del Estado, tales como la licitación de libretas de matrimonio y de unión civil para el Servicio del Registro Civil e Identificación; la licitación del Servicio de Suministro de Formularios para BancoEstado, la licitación de recetas cheques para Cenabast; y la licitación para la impresión y confección de cheques fiscales para la Tesorería General de la República, entre otros.

Adicionalmente, se profundizó en la relación con los municipios generando contratos de abastecimiento para diferentes productos, tales como las municipalidades de Colina, Peñalolén y Lautaro, por mencionar algunas.

- Fueron suscritos dos acuerdos de colaboración para difundir los productos con seguridad física y digital de Casa de Moneda de Chile S.A. con el objetivo de abordar la actual crisis de seguridad del país. Los acuerdos de colaboración fueron firmados con Carabineros de Chile y la Asociación Chilena de Municipalidades.

SEGURIDAD DIGITAL

- Se realizó una campaña para la venta de permisos de circulación con elementos de seguridad digital, sumando nuevas municipalidades a lo largo de Chile. 26 municipios han reconocido los beneficios de incorporar estos elementos para evitar la falsificación de dichos documentos.
- Con el fin de cumplir con el rol de garantes de la fe pública, Casa Moneda de Chile S.A. ha desarrollado diferentes propuestas para contribuir con la actual crisis de seguridad que enfrenta Chile en diferentes temas relevantes:

1. Desarrollo de credenciales inteligentes para implementar la nueva ley de vigilancia privada a ser puesta en marcha por el área OS10 de Carabineros de Chile.
2. Lanzamiento de diplomas universitarios con seguridad física y digital para la Universidad de La Serena, con la finalidad de evitar la eventual falsificación de estos documentos.
3. Desarrollo de una nueva propuesta tecnológica para abordar el problema del comercio ilegal que enfrentan los municipios a través de otorgar una mayor seguridad física y digital a las patentes comerciales que se otorgan a los comerciantes establecidos.
4. Desarrollo de una nueva solución tecnológica para ofrecer a la ciudadanía el acceso a la tercera placa patente, a través de la compra online.
5. Fabricación de las credenciales inteligentes para el Censo 2024 llevado a cabo por el INE.

MEDALLAS

- Durante 2024 se profundizó el desarrollo de los negocios de medallas en Casa de Moneda de Chile S.A., superando el presupuesto establecido, originalmente, en un 149%. Para ello, se lanzó el Ecommerce de la Compañía con el fin de dar a conocer el portafolio de medallas de la institución. Se trabajaron diferentes proyectos especiales, permitiendo difundir este arte y la calidad de las medallas fabricadas, aplicando la vasta experiencia y conocimientos que la empresa dispone desde hace más de 281 años.
- Algunos de esos proyectos fueron: Medalla de Reconocimiento para el Hospital Van Buren, Medalla de Conmemoración de los 20 años de la medalla olímpica de tenis en Atenas, Medalla para el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio otorgada en el marco de los premios Siena, y diversas medallas para empresas como la Mutual de Seguridad, Banco de Chile, Empresas Copec y BancoEstado, entre otras.

SERVICIO DE CUSTODIA

- Se mantiene el contrato del servicio de custodia de valores con el Banco Central de Chile.

PLACAS PATENTES

- Se cumplió a cabalidad y en forma oportuna con las entregas asociadas al contrato ID 545854-10-LR20 con el Servicio de Registro Civil e Identificación. Comenzó la producción y entrega del nuevo contrato adjudicado en 2023 para el período correspondiente entre los años 2024-2027, cumpliendo con las bases establecidas.
- Se cumplió en tiempo y forma la entrega de placas patentes para motos y automóviles de Carabineros de Chile, en el contexto de la licitación adjudicada en 2024.



3.2 Mercado y Competidores

GRI 2-6

CMF 3.1.ii | CMF 6.1.i,ii | CMF 6.2.i, viii | CMF 8.4

En 2024 la empresa continuó participando activamente en licitaciones, nacionales y en el extranjero, de impresión de billetes y acuñación de monedas, donde se mantuvo una fuerte competencia internacional, debido a la necesidad de producción de los países en que participó. En el ámbito nacional, se mantuvo contratos con instituciones públicas y privadas, tales como: Banco Central de Chile, Servicio Registro Civil e Identificación, Correos de Chile, Banco Estado, Mutual de Seguridad, Servicio Electoral (SERVEL), municipalidades, ministerios, universidades, escuelas de conductores y empresas automotoras, entre otras.

Cabe señalar que la empresa, a través de sus principios organizacionales contenidos en su marco de gobernanza, cuenta con mecanismos destinados a detectar eventuales conflictos de interés o conductas que pudieran perjudicar a la libre competencia y la competencia leal en los mercados donde participa. De igual manera, dispone de herramientas orientadas a prevenir y detectar eventuales incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia. Durante el ejercicio de 2024, la compañía no recibió sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

A continuación, se presenta el mercado de Casa de Moneda de Chile S.A. y sus principales competidores, por líneas de negocios:

IMPRESIÓN DE BILLETES

La línea de negocios ligada a la impresión de billetes se relaciona con los Bancos Centrales de Latinoamérica, incluyendo Chile, para el suministro de billetes circulantes, participando en licitaciones, bajo invitación directa. Casa de Moneda de Chile S.A. compite con impresores de billetes privados, principalmente de Europa: De la Rue, G&D, Oberthur, Crane y Orell Fussli, entre otros. La presencia de empresas integradas en el mercado internacional presenta un desafío para establecer mecanismos innovadores.

ACUÑACIÓN MONETARIA

El mercado de esta línea de negocios son los Bancos Centrales de Latinoamérica, incluyendo Chile, donde se requieren acuñaciones de monedas y medallas de distintos tipos de aleaciones, y se compite con otras empresas acuñadoras a nivel mundial. Tal como sucede en el mercado de impresión de billetes de seguridad,

existen proveedores y competidores que están integrados verticalmente, entre ellos Finland Mintt, Cannadian Mintt y Polska, entre otros.

IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD

Para este mercado, y dado que el mandato estratégico apunta a ser garante de fe pública de todos los organismos del Estado, se continúan desarrollando estrategias de comunicación y planes de trabajo para cerrar reuniones con clientes, de manera de entregar soluciones físicas y digitales, según las necesidades diferenciadas. Entre los competidores en esta área de negocios están los impresores del sector privado, como Undurraga Impresores, Impresores Donnebaum Chile y AMF.

SERVICIO DE CUSTODIA DE VALORES

Si bien este mercado actualmente se orienta a la custodia de valores para el Banco Central de Chile, se están desarrollando alternativas para ampliar el negocio hacia la banca comercial del país, empresas de transportes de valores y otros tipos de compañías.

PLACAS PATENTES

Casa de Moneda de Chile S.A. es el único proveedor de placas patentes para automóviles y motos del país. En esta línea de negocio, la empresa cuenta con una moderna y tecnológica estructura de producción que ha permitido satisfacer las necesidades del mercado nacional, manteniendo altos estándares de seguridad y trazabilidad.



3.3 Relación con clientes

[CMF 8.1]

El foco principal de Casa de Moneda de Chile S.A. es ser garante de la fe pública, ofreciendo tranquilidad a sus clientes y a la ciudadanía, a través de la entrega de documentos seguros, físicos y digitales, los que se producen bajo estándares de seguridad nacionales e internacionales.

Bajo esa línea, se han realizado reuniones y charlas no sólo con clientes, sino además con las entidades encargadas de la fiscalización de estos documentos. Su objetivo ha sido mitigar en conjunto los eventuales riesgos de falsificación y fraude para todos los usuarios. En este contexto, se han abordado diferentes problemáticas que afectan a la ciudadanía, vinculadas con la falsificación, trazabilidad y falta de fiscalización, estableciendo acercamientos con diferentes entidades de servicio público como el Ministerio del Interior, el Servicio Agrícola y Ganadero, el Instituto de Salud Pública de Chile, Carabineros de Chile, el Ministerio de Economía, el Servicio Nacional de Pesca, el Ministerio

de Transportes y Telecomunicaciones, el Ministerio de Justicia y DD.HH. y la Fiscalía Nacional, entre otros.

Respecto del cumplimiento legal con sus clientes, la compañía hace presente su compromiso con cada uno de ellos y aspira a ser considerado un socio estratégico. Dado lo anterior, el desafío permanente de Casa de Moneda de Chile S.A. es fortalecer la calidad y oportunidad de los servicios para responder todos los requerimientos sin discriminación, priorizando según la urgencia y considerando las exigencias de cada uno de sus clientes.

En este contexto, dispone de un marco normativo y de prácticas transparentes, contando con mecanismos y procedimientos para prevenir incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, teniendo presente la ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor. En este sentido, Casa de Moneda de Chile S.A. no recibió sanciones durante el ejercicio de 2024.

PRINCIPALES CLIENTES SEGÚN LÍNEAS DE NEGOCIOS

[CMF 6.2.iv]

Los principales clientes de Casa de Moneda de Chile S.A. se indican a continuación. Dentro de estos clientes, el Banco Central de Chile y el Servicio de Registro Civil e Identificación son los que representan al menos un 10% del ingreso del segmento.

Servicio de custodia de valores

- Banco Central de Chile.

Acuñación Monetaria y Medallas

- Banco Central de Chile.
- Mutual de Seguridad.
- Banco de Chile.
- Banco Estado.
- El Mercurio.
- Empresas COPEC.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Impresión de Documentos de Seguridad

- Servicio Electoral (SERVEL).
- Municipalidades (a lo largo del país).
- Servicio Agrícola y Ganadero.
- Escuelas de Conductores.
- Tesorería General de la República.
- Carabineros de Chile.
- Central de Abastecimiento, Cenabast.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Banco Estado.
- Superintendencia de Energía y Combustibles.

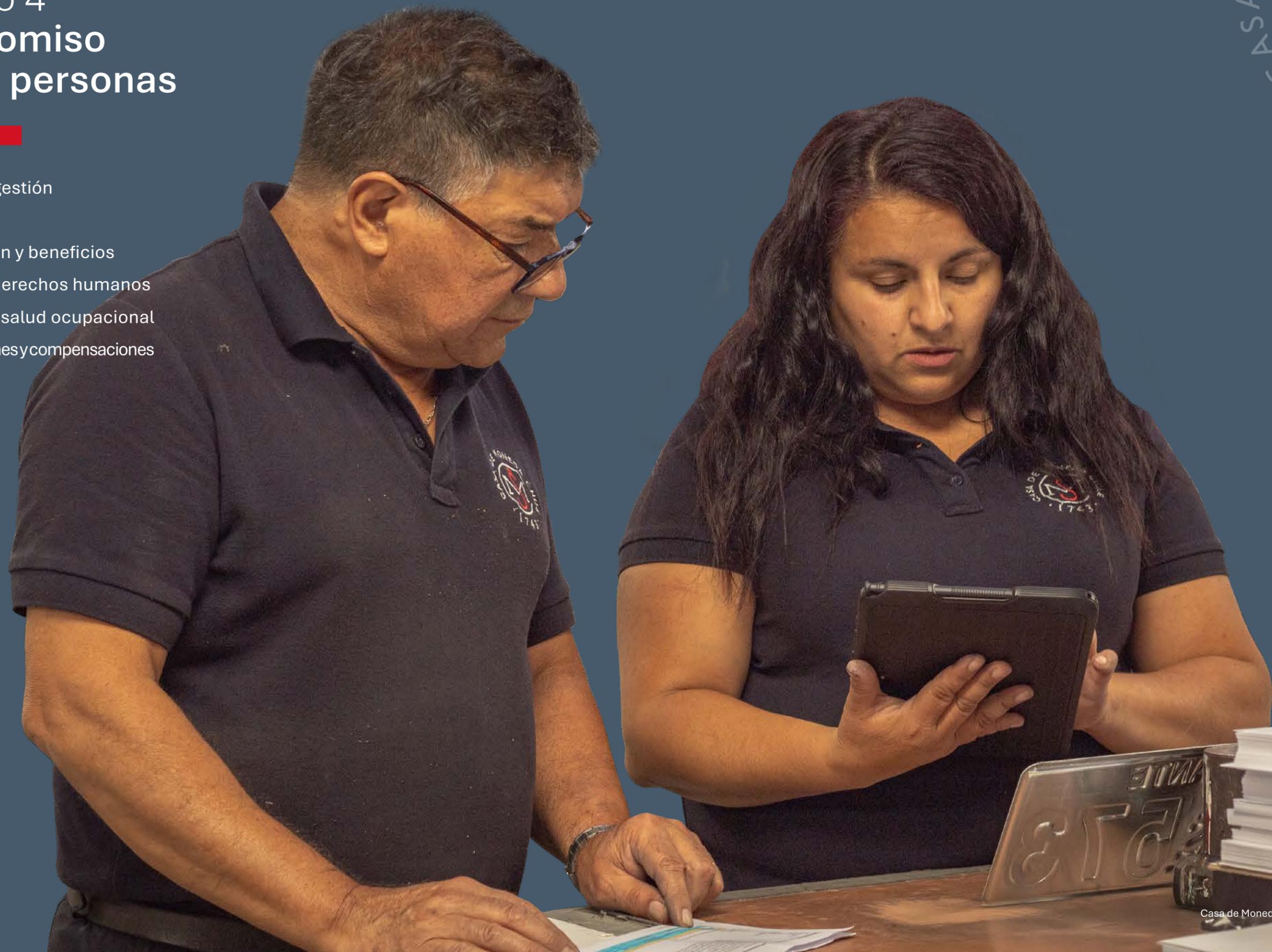
Patentes

- Servicio del Registro Civil e Identificación.
- Municipalidades (a lo largo del país).
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Carabineros de Chile.
- Bomberos y FF. AA.

Capítulo 4 Compromiso con las personas



- 4.1 Hitos de la gestión
- 4.2 Dotación
- 4.3 Capacitación y beneficios
- 4.4 Política de derechos humanos
- 4.5 Seguridad y salud ocupacional
- 4.6 Remuneraciones y compensaciones



4.1 Hitos de la gestión



[CMF 2.2]

Alineados con el mandato estratégico para el período 2022 – 2026, la compañía ha declarado que uno de los propósitos que marcan un importante eje de acción es “fomentar una cultura interna de compromiso y alto desempeño en la organización, que contribuya al bienestar y calidad de vida de todas las personas, con el objetivo de potenciar la generación de valor, basado en la diversidad.” Esta meta ha sido clave para trazar el plan de trabajo que se desarrolló durante 2024 y lo que se hará durante los próximos años, poniendo siempre a las trabajadoras y trabajadores en el centro del quehacer de Casa de Moneda de Chile S.A.

Seguramente el ejercicio de 2024 será recordado como el año de los cambios legislativos en materias laborales, ya que estos temas ocuparon una parte relevante en la agenda, no solo por su puesta en marcha, sino por desplegar un gran esfuerzo para generar un cambio cultural. A modo de ejemplos:



- 1. Implementación de las 40 horas de trabajo a la semana:** Si bien en CMCh lo anterior fue implementado en julio de 2023, durante mayo de 2024 se obtuvo el “Sello 40 Horas”, entregado por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Este cambio, en la práctica, significó que todos quienes trabajan en Casa de Moneda de Chile S.A. durante 40 horas a la semana comenzaran su descanso de fin de semana, algunos minutos después de las 14:00 horas, aumentando así el tiempo destinado a actividades personales, familiares y otras, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas.
- 2. Implementación de la ley N° 21.645 sobre conciliación de vida laboral, familiar y personal,** que entró en vigor a fines de enero de 2024, en que partió el uso preferente del feriado anual y la posibilidad de realizar modificaciones a la jornada laboral, en la medida que la naturaleza de las funciones lo permita, a personas con niños o niñas menores de 14 años, que tengan a cargo el cuidado de una persona con discapacidad o dependencia severa. Considerando que la empresa es productiva, proactivamente, se envió una comunicación a todos quienes, por la naturaleza de sus funciones, les aplicará esta normativa.
- 3. Implementación de la ley N° 21.643 conocida también como Ley Karin,** que entró en vigor en agosto de 2024, sobre prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, poniendo el énfasis en la prevención.

Casa de Moneda de Chile S.A. contaba con protocolos sobre denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, una línea de denuncias y procedimientos relacionados desde 2017, a propósito de la certificación de la NCh 3262 Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. En línea con ello, durante 2024 fue capacitado el 51% de la dotación: gerentes, subgerentes, jefes, supervisores, trabajadores y trabajadoras, a través de charlas, cursos y talleres con ejercicios prácticos. Si bien, la prevención de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo era un tema que la empresa consideraba en su agenda de trabajo, la entrada en vigencia de esta normativa puso sobre la mesa un asunto fundamental para la convivencia al interior de las organizaciones y que, a nivel de país, está marcando un cambio cultural.

En el ámbito de la gestión de personas, durante el año los esfuerzos se enfocaron en:

- **Mejorar la percepción del clima laboral:** como ha sido habitual durante los cuatro últimos años, en los meses de julio y diciembre se realizaron las mediciones de clima laboral, con la implementación de un plan de actividades para todas las áreas de la organización, lográndose un 72,6% promedio de satisfacción, con un 99,2% de participación total. Este resultado se mantiene dentro de los mejores que se han obtenido desde que hay registros de esta medición y la meta es continuar progresando y promoviendo un excelente clima laboral para contribuir a fomentar la cultura del compromiso en la empresa.
- **Incentivar la capacitación, a través de más y mejores herramientas:** durante 2024 se fomenta el perfeccionamiento, orientado a fortalecer aspectos técnicos, normativos, de liderazgo y bienestar emocional,

con un aumento significativo en las capacitaciones internas y externas, así como en el total de cursos y horas de capacitación. En 2024 se desarrollaron capacitaciones en varios módulos de SAP para optimizar los procesos de cara a perfeccionar la capacidad de la empresa para dar respuesta al cliente. Esto responde al compromiso de contribuir a que las personas estén mejor preparadas para enfrentar nuevos desafíos.

- **Avanzar hacia una cultura de compromiso y alto desempeño:** por cuarto año consecutivo, todas las trabajadoras y trabajadores, con más de seis meses de antigüedad e independiente de su cargo, participaron del proceso de gestión del desempeño, destacando como hitos la retroalimentación realizada a mitad del período y la conversación de desempeño de cierre de año. Este es un gran logro considerando el objetivo corporativo de fomentar la cultura del alto desempeño.
- **Aumentar la participación femenina en los cargos de responsabilidad:** durante el ejercicio, se alcanzó un 37% de participación femenina en cargos de liderazgo, mientras que el porcentaje sobre la dotación total fue de un 35% de personal de planta. Este importante hito impulsa a la empresa a seguir trabajando para lograr la meta de paridad de género hacia 2026.
- **Mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras:** Se entregaron herramientas concretas para mejorar la salud mental. Se efectuó una encuesta que permitió medir cuáles serían los principales estresores en la vida cotidiana, se entregaron herramientas concretas para cada uno de ellos y se implementó un “Modelo de Bienestar Mental Laboral 2024” certificado por la Mutual de Seguridad. Lo anterior, permitió obtener una clasificación de riesgo baja en la última encuesta CEAL, demostrando con ello que se transita por la senda correcta.

En materia de oportunidades de crecimiento profesional al interior de Casa de Moneda de Chile S.A., se ha mantenido el incentivo a la movilidad interna, permitiendo cubrir vacantes a través de la promoción y desarrollo de las trabajadoras y trabajadores.

La creatividad y el trabajo colaborativo son parte de las celebraciones al interior de la empresa, donde cada una de las áreas presentó una serie de acciones relacionadas con las distintas fechas festejadas. Como es habitual, destacaron las actividades deportivas de aniversario, la conmemoración de Fiestas Patrias y el Día de brujas y brujos, entre otras.

El programa de reconocimiento, por su parte, se enfocó en 2024 a los equipos, destacándose en diversos ámbitos de desempeño dentro de la organización. Un total de 22 equipos, de todas las gerencias de la empresa, fueron reconocidos con un diploma especialmente diseñado e impreso en las dependencias de Casa de Moneda de Chile S.A. Este diploma fue entregado en terreno, en cada una de las áreas, en conjunto con el gerente respectivo.

Lugar importante tuvo la tradicional Ceremonia de Entrega de Medallas de Reconocimiento por años de servicio, la que fue encabezada por la vicepresidenta del directorio, Verónica Montellano Cantuarias, y por el gerente general, Carlos Tolosa Bustamante, reconociendo a 15 personas que cumplieron 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio.

Todas las actividades son articuladas por un programa de comunicaciones internas que refuerza estas iniciativas entre las trabajadoras y los trabajadores. En ese sentido, cabe mencionar que durante el año se realizaron tres bajadas comunicacionales, dos de ellas masivas y la última organizada por cada área de la empresa. En todas se dieron a conocer los resultados del ejercicio, los principales desafíos y temas relacionados con la gestión de personas. También se continuó publicando el boletín mensual “Casa de Moneda Comunica”, con noticias y actividades relevantes para los trabajadores y trabajadoras.

Para el desarrollo e impulso de cada una de las acciones realizadas, se mantuvo un relacionamiento permanente con el Sindicato Unión de Trabajadores de Casa de Moneda de Chile S.A. Para la empresa es esencial promover un sistema de relaciones laborales, donde el esfuerzo conjunto de las trabajadoras y trabajadores, debidamente representados, y los representantes de la administración, se oriente al bienestar laboral de todos sus integrantes, a través de una comunicación constante y permanente.



4.2 Dotación

GRI 2-7

DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

[CMF 5.1.1 | CMF 5.1.2 | CMF 5.1.3 | CMF 5.1.4 | CMF 5.1.5]

Al 31 de diciembre de 2024, Casa de Moneda de Chile S.A. sumó 232 trabajadores y trabajadoras de planta y 44 por proyectos, totalizando 276 personas. Esta cifra incluye a los ejecutivos, jefaturas, operarios, administrativos, otros profesionales y técnicos, quienes desempeñan diferentes funciones centradas en buscar la excelencia operacional y el desarrollo profesional. La sociedad informa con respecto a la conformación de su personal, al cierre del 31 de diciembre de 2024:

PERSONAS POR GÉNERO*

Estamento	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Alta gerencia	2	6	8
Subgerentes	2	1	3
Jefaturas	11	30	41
Operarios	21	49	70
Fuerza de venta	8	3	11
Administrativos	19	35	54
Otros profesionales	15	14	29
Otros técnicos	4	12	16
Subtotal dotación de Planta	82	150	232
Dotación de proyectos	17	27	44
Total dotación	99	177	276

*Casa de Moneda de Chile S.A. precisa que en el estamento “Alta Gerencia” contempla tanto al gerente general como a todas las demás gerencias, mientras que “Subgerentes”, incluye a las segundas líneas de mando. Además, no dispone del cargo de “Auxiliares” entre su personal. Esta precisión considera a todos los cuadros que se incluyen en este capítulo.

PERSONAS POR NACIONALIDAD

Nacionalidad	Chilena		Venezolana		Peruana		Total		Total
	Género		Género		Género		Género		
Estamento	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	
Alta gerencia	2	6	-	-	-	-	2	6	8
Subgerentes	2	1	-	-	-	-	2	1	3
Jefaturas	11	30	-	-	-	-	11	30	41
Operarios	20	46	-	3	1	-	21	49	70
Fuerza de venta	6	3	2	-	-	-	8	3	11
Administrativos	18	34	-	1	1	-	19	35	54
Otros profesionales	14	12	1	2	-	-	15	14	29
Otros técnicos	4	11	-	1	-	-	4	12	16
Subtotal dotación de Planta	77	143	3	7	2	-	82	150	232
Dotación de proyectos	17	25	-	2	-	-	17	27	44
Total dotación	94	168	3	9	2	-	99	177	276

En Casa de Moneda de Chile S.A. no existe, a la fecha, ninguna política o normativa interna que impida o establezca requisitos especiales para la contratación de personal extranjero. La normativa aplicable es la que establece el Código del Trabajo, en cuanto a que -a lo menos- un 85% de los trabajadores y trabajadoras que presten servicios a un mismo empleador deben ser de nacionalidad chilena, por lo que sólo es posible contar con un 15% de personal extranjero.

PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Estamento	Menor 30 años		31 a 40 años		41 a 50 años		51 a 60 años		61 a 70 años		Mayor 70 años		Total
	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	
Alta gerencia	-	-	-	1	1	3	1	1	-	1	-	-	8
Subgerentes	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	3
Jefaturas	1	-	3	4	5	8	2	11	-	7	-	-	41
Operarios	1	6	2	9	8	11	8	10	2	11	-	2	70
Fuerza de venta	-	-	4	2	3	1	1	-	-	-	-	-	11
Administrativos	3	9	6	6	5	7	4	10	1	3	-	-	54
Otros profesionales	3	3	6	6	4	4	2	1	-	-	-	-	29
Otros técnicos	1	-	-	7	2	1	-	3	1	1	-	-	16
Subtotal dotación Planta	9	18	21	35	30	36	18	36	4	23		2	232
Dotación de proyectos	4	7	5	7	3	3	4	9	1	1	-	-	44
Total dotación	13	25	26	42	33	39	22	45	5	24		2	276

ANTIGÜEDAD LABORAL

Estamento	Menor de 3 años		Entre 3 y 6 años		Más de 6 y menos de 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total
	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	
Alta gerencia	2	1	-	3	-	2	-	-	-	-	8
Subgerentes	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	3
Jefaturas	2	3	1	5	1	4	-	2	7	16	41
Operarios	2	3	7	8	4	14	1	2	7	22	70
Fuerza de venta	4	1	3	1	-	1	-	-	1	-	11
Administrativos	7	8	3	9	3	6	3	4	3	8	54
Otros profesionales	9	4	3	4	1	4	1	2	1	-	29
Otros técnicos	-	-	3	6	-	3	-	-	1	3	16
Subtotal dotación Planta	27	20	21	36	9	34	5	11	20	49	232
Dotación de proyectos	17	25	-	2	-	-	-	-	-	-	44
Total dotación	44	45	21	38	9	34	5	11	20	49	276

La antigüedad laboral promedio es de 10 años en la organización, dando cuenta de una característica de la mano de obra de la empresa: las personas que trabajan en Casa de Moneda de Chile S.A., además de tener una formación profesional, requieren de años de experiencia en su puesto de trabajo, capacitación y especialización. Lo anterior, garantiza disponer de equipos preparados y con la experiencia suficiente para garantizar la calidad del servicio de los clientes.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estamento	Discapacidad	
	Fem.	Masc.
Alta gerencia	-	-
Subgerentes	-	-
Jefaturas	-	1
Operarios	-	2
Fuerza de venta	-	-
Administrativos	-	-
Otros profesionales	-	-
Otros técnicos	-	-
Total	-	3

Desde el punto de vista de la diversidad y la inclusión, en la empresa trabajan tres personas con discapacidad, lo que representa un 1,29% de la dotación al cierre del año. Asimismo, hay dos Gestores de Inclusión Laboral certificados, de acuerdo con lo que establece la ley.

FORMALIDAD LABORAL

[CMF 5.2]

Tipos de contratos																	
Estamentos	Plazo fijo				Indefinido				Obra / Faena				Honorarios				total
	Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		Masculino		
Género	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Alta gerencia	-	-	-	-	2	1%	6	2%	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Subgerentes	-	-	-	-	2	1%	1	0,4%	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Jefaturas	-	-	-	-	11	4%	30	11%	-	-	-	-	-	-	-	-	41
Operarios	-	-	-	-	21	8%	49	18%	-	-	-	-	-	-	-	-	70
Fuerza de venta	1	0,4%	-	-	7	3%	3	1%	-	-	-	-	-	-	-	-	11
Administrativos	1	0,4%	4	1%	18	7%	31	11%	-	-	-	-	-	-	-	-	54
Otros profesionales	1	0,4%	-	-	14	5%	14	5%	-	-	-	-	-	-	-	-	29
Otros técnicos	-	-	-	-	4	1%	12	4%	-	-	-	-	-	-	-	-	16
Subtotal Dotación Planta	3	1%	4	1%	79	29%	146	53%	-	-	-	-	-	-	-	-	232
Dotación de Proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-	17	6%	27	10%	-	-	-	-	44
Dotación Total	3	1%	4	1%	79	29%	146	53%	17	6%	27	10%	-	-	-	-	276

ADAPTABILIDAD LABORAL

[CMF 5.3]

En el caso de la compañía, por la naturaleza del giro de su negocio y las funciones que realiza, no contaba inicialmente con pactos de adaptabilidad laboral, no obstante en caso de cargos administrativos, se desarrollaron funciones particulares en modalidad de teletrabajo, según se indica en el siguiente cuadro. De igual forma, teniendo a la vista la puesta en marcha de la ley N° 21.645 sobre conciliación de vida laboral, familiar y personal, tal como se ha indicado, en 2024 se acogieron inicialmente a esta normativa 13 personas.

Tipos de Jornada																									
Estamentos	Jornada ordinaria				Jornada parcial				Teletrabajo completo				Teletrabajo parcial				Pactos adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares				Bandas de horas para personas al cuidado de niños o niñas de hasta 12 años				Total
	Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		Fem.		Masc.		
Género	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	T	%	
Alta gerencia	2	1%	6	2%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Subgerentes	2	1%	1	0,4%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Jefaturas	11	4%	30	11%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41
Operarios	21	8%	49	18%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70
Fuerza de venta	4	1%	3	1%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1%	-	-	11
Administrativos	15	5%	35	13%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1%	-	-	2	1%	-	-	-	-	54
Otros profesionales	8	3%	11	4%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,4%	3	1%	2	1%	4	1%	-	-	29
Otros técnicos	2	1%	12	4%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,4%	-	-	1	0,4%	-	-	-	-	16
Sub Total	65	24%	147	53%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1%	3	1%	9	3%	4	1%	-	-	232
Proyecto	17	6%	27	10%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44
Totales	82	30%	174	63%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1%	3	1%	9	3%	4	1%	-	-	276



4.3 Capacitación y beneficios

GRI 404-1, 404-2

[CMF 5.8.i,ii,iii,iv]

Durante el ejercicio de 2024, 252 trabajadoras y trabajadores fueron capacitados, de un total de 276 personas (232 de planta, más 44 pertenecientes a proyectos), incluyendo a la alta administración.

Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con un Comité Bipartito de Capacitación, vigente y en funcionamiento, el que se reunió durante dos veces en 2024. Está compuesto por representantes de la empresa y de las trabajadoras y trabajadores, e impulsa sus acciones de perfeccionamiento y educación, para aprovechar al máximo la cobertura de la franquicia Sence.

En Chile, del total de acciones de capacitación, solo un 6% se ejecutan con un comité bipartito. Las empresas que tienen asociadas acciones a un comité son, aproximadamente, un 3%, por este motivo, la gestión del Comité Bipartito de Capacitación refuerza y demuestra la relevancia que la compañía y el Sindicato Unión de Trabajadores de Casa de Moneda de Chile S.A., les otorgan a las instancias de perfeccionamiento y educación de sus trabajadoras y trabajadores.

Cabe destacar, además, que durante 2024 se mantuvo la inversión en capacitación en el orden de los \$42 millones, similar al registrado en 2023. Mientras que el número de participantes y horas de capacitación, fueron semejantes en ambos años.

Las acciones de capacitación fueron principalmente desarrolladas vía E-learning y también de modo presencial. La mayoría de estas actividades se financiaron a través del uso de la Franquicia Tributaria de Capacitación, y con recursos propios de la compañía.

Respecto al total del personal capacitado y el correspondiente porcentaje que representa de la dotación total, la información se presenta en el siguiente cuadro.

Estamento	N° total del personal capacitado		% dotación total
	Fem.	Masc.	
Alta gerencia	3	5	3%
Subgerentes	3	3	2%
Jefaturas	11	33	17%
Operarios	28	54	33%
Fuerza de venta	9	3	5%
Administrativos	15	35	20%
Otros profesionales	17	15	13%
Otros técnicos	4	14	7%
Total	90	162	100%

Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, según estamento y género:

Estamento	Promedio anual de horas de capacitación	
	Fem.	Masc.
Alta gerencia	3	5
Subgerentes	8	0
Jefaturas	121	95
Operarios	63	32
Fuerza de venta	92	115
Administrativos	39	54
Otros profesionales	43	62
Otros técnicos	102	35

Durante el ejercicio de 2024 se llevaron a cabo diversas instancias de formación en distintos temas, que se pueden dividir en áreas tanto técnicas como conductuales. Dentro de ellas, destacan:

Bienestar emocional

Entrega herramientas para el manejo de las emociones, un aspecto altamente demandado en esta sociedad. Dentro de las acciones de capacitación realizadas durante 2024 destacan el manejo del estrés, salud mental, trabajo en equipo, comunicación efectiva y otras temáticas, tales como la asignación familiar, cultura previsional y registro social de hogares, entre otros.

Liderazgo

Instancia de inducción para las personas que ejercen un rol de liderazgo o lo harán próximamente. Destacó en el año la formación en gestión de equipos de trabajo, normativa laboral vigente y derechos fundamentales, ley Karin y temas de género.

Normativo

Apunta a estimular y a reforzar los procesos de certificación de la empresa, dentro de las cuales se encuentran las certificaciones ISO 27.001 e ISO 9.001.

Cursos técnicos

Orientados al fortalecimiento de los conocimientos específicos del quehacer de la empresa, entre ellos, cursos de SAP en los módulos de materiales y ventas, Excel, cursos de reentrenamiento de vigilantes privados y de formación de operadores de Centro de Comando y Control, entre otros.

CONTROL DE RIESGOS

[CMF 3.6.viii]

En el contexto de los planes de capacitación para sus trabajadoras y trabajadores, Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con programas de difusión de información y capacitación permanente respecto de políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para un adecuado control de riesgos. Para cumplir a cabalidad con este propósito, cuenta con su “Política de gestión integral de riesgos”, documento oficial que establece un compromiso de toda la empresa con la Gestión Integral

de los Riesgos, a través de la gerencia general, del Comité de Riesgos y de la gerencia de Seguridad Integral. Esta última, tiene la misión de colaborar con la difusión de esta política entre sus equipos multidisciplinarios.

Por su parte, la finalidad de la Gestión Integral de Riesgos es “contribuir a la continuidad de la empresa y sus procesos, en línea con el cumplimiento de la misión y la visión empresarial y el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos”. Además, busca proporcionar la capacidad de identificar, evaluar, medir y controlar los riesgos que afectan el cumplimiento de las leyes, normativas y procedimientos que rigen el funcionamiento de la compañía y promover en la organización la cultura de administración del riesgo (incrementar el entendimiento, conciencia y la acción), incluyendo la promoción de procesos de eficiencia y su efectivo control.



BENEFICIOS

[CMF 5.8 | GRI 201-3] Para Casa de Moneda de Chile S.A. es prioritario que las trabajadoras y los trabajadores puedan acceder y hacer uso de los beneficios que se ponen a su disposición. Se trata de distintos beneficios y quienes los reciben se diferencian entre aquellos que tienen contrato a plazo fijo o indefinido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Beneficio	Tipo de contrato
Servicio de casino en las instalaciones de la empresa.	Plazo / Indefinido
Asignación de movilización	Plazo / Indefinido
Seguro complementario de salud y dental, costo cubierto por la empresa en su totalidad.	Plazo / Indefinido
Servicio médico para trabajadores y trabajadoras.	Plazo / Indefinido
Servicio de asistencia al trabajador y trabajadora ante situaciones complejas.	Plazo / Indefinido
Jornada laboral de 40 horas semanales.	Plazo / Indefinido
Asignación nocturna.	Indefinido
Beneficio de sala cuna universal, para hombres y mujeres, hasta los seis años del hijo o hija.	Indefinido
Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad.	Indefinido
Bono de vacaciones.	Indefinido
Bono de escolaridad.	Indefinido
Asignación por nacimiento del hijo, por matrimonio y fallecimiento del trabajador y su grupo familiar.	Indefinido
Días administrativos para realizar trámites, exámenes médicos, entre otros.	Indefinido
Reajuste cuatrimestral de remuneraciones de acuerdo con IPC.	Indefinido



4.4 Política de derechos humanos

GRI 405-1

Durante 2023 se aprobó la “Política de Derechos Humanos de Casa de Moneda de Chile S.A.”. Esta tiene por objeto generar un marco de referencia que permita respetar, proteger y reparar los derechos humanos fundamentales, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU). Lo anterior, de modo de prevenir cualquier vulneración, que pueda ser provocada al interior de la organización, y respetar la dignidad de los trabajadores y trabajadoras.

Además, se han desarrollado e impulsado una serie de normativas y procedimientos centrados en materias relevantes para la integridad de la gestión de la empresa, donde destaca la “Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal”, que ha permitido mantener la certificación de la NCh 3262:2021 y que incorpora un sistema formal de garantías en este ámbito para las trabajadoras y los trabajadores,

la promoción del enfoque de género y la conciliación con corresponsabilidad.

Esta política llevó a que Casa de Moneda de Chile S.A. declare incompatibles las conductas discriminatorias o de acoso laboral y sexual con los principios de la empresa, promoviendo que las personas que se vean afectadas realicen denuncias anónimas, a través de la Línea Ética, que garantiza la investigación de los hechos denunciados.

PERMISO POSTNATAL

[CMF 5.7]

Casa de Moneda de Chile S.A. da estricto cumplimiento a la normativa legal existente en estas materias. A continuación, se detalla el promedio de días que los colaboradores y colaboradoras destinaron al uso de permisos postnatales durante 2024.

Estamentos	Número total de personas elegibles para hacer uso de permisos postnatal		Número de personas que hicieron uso de permisos postnatal		Porcentaje de personas que hicieron uso de permisos postnatal		Promedio de días que usaron durante 2024, respecto del postnatal parental ejercible por los padres		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Permiso postnatal maternal	Permiso postnatal paternal 5 días	Permiso parental 6 semanas o menos (transferibles al padre)
							Mujeres	Hombres	Hombres
Administrativos	1	-	1	-	33%	-	84	-	84
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de venta	1	-	1	-	33%	-	84	-	84
Subgerencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jefaturas	1	1	1	1	34%	100%	84	5	84
Operarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	1	3	1	100%	100%	252	5	252

ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

[CMF 5.5]

El 1 de agosto de 2024 entró en vigencia la Ley N° 21.643, también conocida como ley Karin, que estableció un marco legal claro para prevenir y sancionar el acoso y la violencia en el entorno laboral y que sea realizada por terceros ajenos a la relación laboral. La normativa honra a Karin Salgado, funcionaria pública de la salud del Hospital Hermina Martín de Chillán, quien se quitó la vida en 2019 producto del acoso laboral que sufrió.

La prevención del acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo es una preocupación que ha estado siempre presente en la agenda de trabajo de Casa de Moneda de Chile S.A. Por esta razón, su entrada en vigencia puso sobre la mesa un tema muy relevante para la convivencia al interior de la organización y que, a nivel de país, está marcando un cambio cultural.

Para apoyar y difundir los alcances de esta normativa, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Durante junio, previo a la entrada en vigor de la ley Karin, se ofreció una charla informativa, con la finalidad de divulgar información e introducir a los trabajadores y trabajadoras en esta normativa.
- Se actualizó el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS 2024), incluyéndose las últimas modificaciones relacionadas con la incorporación del “Protocolo de Prevención de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo”.
- Una vez entrada en vigencia la ley Karin, en agosto de 2024, Casa de Moneda de Chile S.A. organizó una serie de charlas para continuar difundiendo y sensibilizando a los trabajadores y trabajadoras sobre este nuevo cuerpo legal. Durante octubre y noviembre se realizaron tres charlas, impartidas por Susana Alcaíno Berríos, gerenta de Recursos Humanos y Patricia Jara, especialista en temas de género de la empresa de capacitación, Activasocap. Participaron 50 personas de diferentes áreas de Casa de Moneda de Chile S.A. Dentro de los temas abordados, estuvieron el alcance de la ley, información sobre prevención y canales de denuncia. Además, se realizaron ejercicios prácticos con el objetivo de aplicar lo recién aprendido.

Durante 2024, se recibieron denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo. Se activaron los protocolos de rigor, se adoptaron medidas provisionales y se llevaron a cabo las investigaciones correspondientes. El tipo de denuncias presentadas se detallan en los cuadros a continuación.

Denuncias - Ley 21.643	2024
Hombres	1
Mujeres	2
Total	3

Clasificación de las denuncias	2024
Acoso Laboral (Ley N° 20.607)	4
Acoso Sexual (Ley N° 20.005)	1
Discriminación	0
Delitos contemplados en ley N°20.393	0
Otras conductas objetables	14
Total	19

Denuncias de acoso laboral	2024
Presentadas ante la propia organización (Casa de Moneda de Chile S.A.)	4
Presentadas ante la Inspección del Trabajo	0
Total	4

Denuncias de acoso sexual	2024
Presentadas ante la propia organización (Casa de Moneda de Chile S.A.)	1
Presentadas ante la Inspección del Trabajo u otro organismo (por ej. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género)	0
Total	1

Denuncias y consultas resueltas	2024
N° de denuncias resueltas	10
N° de denuncias no resueltas	0
N° de consultas resueltas	1
N° de reclamos resueltos	8

4.5 Seguridad y salud ocupacional

[CMF 5.6]

El siguiente cuadro indica el número total de accidentes, sus tasas (considerando las víctimas mortales) registradas en 2024 y las metas de las tasas de accidentabilidad por cada 100 trabajadores, y la tasa de fatalidad cada 100 mil trabajadores. Se incluyen, además, los porcentajes de accidentabilidad/enfermedades profesionales por cada 100 colaboradores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año. El número de trabajadores y trabajadoras corresponde al promedio mensual de colaboradores contratados.

Para la tasa de fatalidad, se excluyen del cálculo las muertes originadas por accidentes de trayecto y los accidentes de dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales.

% ACCIDENTABILIDAD / ENFERMEDADES PROFESIONALES

2024							
Tasa de accidentes	Tasa de enfermedades profesionales	Tasa de fatalidad	Tasa siniestralidad	Promedio de días perdidos por accidentes	Meta tasa de accidentes	Meta tasa de siniestros	Meta tasa de fatalidad
0,74	0,00	0,00	31,25	10,5	0	0	0

RECINTOS CON COMITÉS PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

La Sociedad cuenta con los siguientes Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) dando cumplimiento al D.S. N° 54 de 1969:

Recinto de operación	N° de trabajadores(as)	N° de comités paritarios	N° de trabajadores(as) representados
Oficina Central	232	1	232



4.6 Remuneraciones y compensaciones

GRI 2-19

[CMF 3.6.xi,xii]

Sobre este particular, Casa de Moneda de Chile S.A., en su condición de sociedad anónima de propiedad del Estado de Chile, cuenta con dos documentos oficiales: el “Procedimiento de Metodología de Remuneración” y el “Procedimiento de Remuneración y Compensación”. El primero de ellos, determina, como su nombre lo indica, una metodología para definir las estructuras salariales y de compensación de la empresa, sustentada en distintos principios de equidad interna, externa y niveles de responsabilidad. Lo anterior, define rangos salariales para todos los cargos y niveles de la organización, sustentados en los principios de igualdad de género y oportunidades, con el fin de evitar toda práctica arbitraria o discriminatoria en la determinación de una remuneración, velando así por el carácter inclusivo de este procedimiento, resguardando los derechos y dignidad de las personas, y realizando ajustes razonables donde corresponda.

Este procedimiento es válido para los trabajadores y las trabajadoras de Casa de Moneda de Chile S.A., tanto del rol general como del rol privado. Además, contempla la existencia de una matriz de rango salarial la que se revisa periódicamente y, si la situación así lo amerita de acuerdo con una serie de análisis descritos en el mismo procedimiento, se procede a la actualización de los niveles de responsabilidad.

Por su parte, el “Procedimiento de Remuneración y Compensación” describe el proceso de los pagos de remuneraciones de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, de manera que se efectúe en tiempo y forma. La definición de las prácticas de la organización para la remuneración y compensación están basadas en criterios de equidad de género para todos los niveles de la organización. Es así como a las personas se les paga por el cargo que realizan, su experiencia y especialización.

Este procedimiento se realiza evitando cualquier tipo de discriminación arbitraria, velando por el carácter inclusivo del mismo, resguardando los derechos y la dignidad de las personas, así como buscando y realizando ajustes razonables donde corresponda, para respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades. Los procedimientos descritos en este documento son válidos para los trabajadores y trabajadoras de la empresa pertenecientes al rol general y al rol privado.

EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

[CMF 5.4]

POLÍTICA DE EQUIDAD

[CMF 5.4.1]

Los criterios y políticas sobre remuneraciones y su estructura, se encuentran en la política de personas de la empresa y son aplicables a todas las personas que trabajan en la organización.

Esta se sustenta en los principios de equidad, de contribución individual (formación, experiencia, desempeño, entre otros), equidad interna y equidad externa o condiciones de mercado de las remuneraciones, así como el nivel de responsabilidad de los cargos en la estructura.

La política de remuneraciones se orienta a proporcionar una retribución monetaria al trabajador y trabajadora de acuerdo al mercado relevante y a las responsabilidades y funciones y posiciones relativas que tienen las personas en su área respectiva y en la organización. Lo anterior, guardando siempre la relación con las normas y criterios que el Código SEP (Servicio de Empresas Públicas) imparte para ello. Lo mismo ocurre, con los incentivos monetarios variables, que deben relacionarse con criterios de productividad y con los resultados de la empresa. Por lo tanto, la empresa, no realizará distinciones basadas en género o cualquier otro para la fijación de las rentas.

BRECHA SALARIAL

[CMF 5.4.2]

En la siguiente tabla se muestra la proporción que representa el sueldo bruto promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada, de las ejecutivas y trabajadoras, respecto de los ejecutivos y trabajadores:

Brecha salarial por estamento

Estamento	Media brecha salarial	Mediana brecha Salarial
Alta gerencia	81%	67%
Subgerentes	105%	105%
Jefaturas	85%	88%
Operarios	77%	83%
Fuerza de venta	93%	99%
Administrativos	95%	94%
Otros profesionales	98%	87%
Otros técnicos	88%	81%



INDICADORES DE RELACIONES LABORALES

[CMF 8.2]

La compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores, mediante la capacitación a su dotación en materias de derecho laboral, la existencia de un canal de denuncias para tal efecto y diversos mecanismos y procedimientos que aseguran el cumplimiento de estos derechos. Además del relacionamiento constante con los representantes de los trabajadores y un actuar diligente para solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse. Durante 2024, la compañía no fue objeto de sanciones en este sentido.

Negociaciones y contratos colectivos

La empresa mantiene vigente un contrato colectivo de trabajo, suscrito desde septiembre de 2022 y hasta septiembre de 2025 con el Sindicato Unión de Trabajadores de Casa de Moneda, la única organización sindical existente y representante de los trabajadores y trabajadoras. En su condición de sociedad anónima de propiedad estatal, la empresa se rige por el Código del Trabajo.

Capítulo 5

Relaciones con grupos de interés

- 5.1 Ejes de sostenibilidad de Casa de Moneda de Chile S.A.
- 5.2. Aporte a los ODS de la ONU
- 5.3 Canales de diálogo con los grupos de interés
- 5.4 Mesa territorial
- 5.5 Premios y reconocimientos



5.1 Ejes de sostenibilidad de la Casa de Moneda de Chile S.A.



[CMF 2.1]

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos de Casa de Moneda de Chile S.A. asociados a sus respectivos ámbitos de sostenibilidad y a las iniciativas desarrolladas en cada uno de ellos durante el ejercicio de 2024:

OBJETIVO N°1

Promover y difundir nuestros productos y servicios, destacando la relevancia social para toda la ciudadanía de Casa Moneda de Chile S.A. como garante de fe pública, generando un acercamiento real y efectivo con entidades públicas y privadas, con miras a construir un pipeline de ventas sostenibles en el tiempo.

OBJETIVO N°2

Generar una cultura de creación y desarrollo de productos innovadores, en línea con el desarrollo tecnológico, digital y de las necesidades de los clientes y la sociedad, bajo una constante búsqueda de las mejores prácticas.

OBJETIVO N°3

Lograr un pleno uso de la capacidad productiva de Casa de Moneda de Chile S.A., siendo el principal proveedor de productos y soluciones ofrecidas al Banco Central de Chile y a clientes de otros países.

OBJETIVO N°4

Ser reconocidos por todas las chilenas y chilenos como productores de instrumentos valorados y documentos de fe pública.

OBJETIVO N°5

Ser una empresa financiera, social y ambientalmente sustentable en el tiempo.

OBJETIVO N°6

Fomentar una cultura interna de compromiso y alto desempeño en la organización, que contribuya al bienestar, la calidad de vida, el desarrollo y formación de nuestros colaboradores, con el objetivo de potenciar la generación de valor, basado en la diversidad.

OBJETIVO N°7

Consolidar nuestra excelencia organizacional.

OBJETIVO N°8

Reforzar alianzas con actuales y nuevos proveedores, con el fin de buscar nuevas oportunidades.



5.2 Aporte a los ODS de ONU

GRI 2-22

[CMF 2.1|CMF 3.5]

El compromiso de Casa de Moneda de Chile S.A. con la sostenibilidad se refleja con su alineación voluntaria y contribución con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, según se detalla a continuación.



CONTRIBUCIÓN

Promoción de la salud y bienestar.

INICIATIVA

Durante 2024 se realizaron actividades deportivas, intervenciones de masajes en silla, además de charlas sobre educación previsional y acceso a beneficios para promover el bienestar y la salud de las trabajadoras y trabajadores. Casa de Moneda de Chile S.A. recibió el “Sello Modelo Bienestar Laboral” que considera el desarrollo de un plan específico, enfocado en la promoción, prevención y formación de monitores y monitoras en temáticas de salud mental y laboral.



CONTRIBUCIÓN

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

INICIATIVA

Casa de Moneda de Chile S.A. está certificada en el Sistema de Gestión de la Norma de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (NCh 3262) para el período 2023–2026. Durante 2024 se completó exitosamente el proceso de auditoría externa en la norma con la certificadora Applus.

En el transcurso del año hubo actividades de comunicación y difusión de temas de igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, sesgos y estereotipos, además de capacitaciones y promoción de mujeres en cargos de responsabilidad.

La empresa obtuvo el 6° lugar en el ranking IMAD 2024 de Mujeres de Alta Dirección, realizado por el DESUC, Dirección de Estudios de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que mide los porcentajes de participación de mujeres en el directorio, cargos de primera línea y a nivel total de la empresa.



CONTRIBUCIÓN

Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

INICIATIVA

En 2024 se continuó desarrollando una participación activa y permanente en la Mesa para un Territorio Inteligente y Sostenible (MTIS).

Casa de Moneda de Chile S.A. participa junto a otras instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias situadas en torno al eje de las calles Portales y Matucana. Lo anterior, mediante una agenda y calendario de reuniones para efectuar actividades durante todo el año.



CONTRIBUCIÓN

Garantizar modalidades de consumo y producción responsables.

INICIATIVA

Para avanzar con esta meta, la compañía cuenta con altos estándares de producción en los rubros donde opera. Destaca que Casa de Moneda de Chile S.A. es la única empresa certificada en el país bajo la Norma Internacional de Gestión para Procesos de Impresión, ISO 14298.



CONTRIBUCIÓN

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

INICIATIVA

Su compromiso se concreta a través de un Plan de Gestión de Residuos e iniciativas orientadas a un consumo racional y eficiente de la energía. Durante 2023 Casa de Moneda de Chile S.A. cuantificó su impacto en la huella de carbono, optando al Sello HuellaChile y firmó un convenio de colaboración con Fundación Chilenter para el tratamiento, reacondicionamiento o reciclaje de residuos electrónicos.

5.3 Canales de diálogo con los grupos de interés

GRI 2-29

[CMF 3.1.iii | CMF 3.7.i,ii | CMF 6.1.v | CMF 6.3]

Casa de Moneda de Chile S.A. mantiene canales de diálogo, presenciales y no presenciales, con sus principales grupos de interés, con el propósito de fortalecer el relacionamiento y las oportunidades de generación de valor a largo plazo. En este contexto, dispone de procedimientos de mejoramiento continuo con el propósito de detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, con el objetivo de que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. En la siguiente tabla se identifican los diferentes grupos y materias que se comunican y abordan con cada uno de ellos:



ACCIONISTAS

COMPUESTO POR:

Estado de Chile y SEP (Sistema de Empresas Públicas que actúa como Representante del accionista Corfo).

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Memoria Anual *(Anual)*
- Informe de los auditores externos *(Anual)*
- Página web *(Periódico)*
- Selección de auditores externos *(Anual)*
- Envío de Estados Financieros *(Trimestral)*
- Negociación colectiva *(Tres meses antes del vencimiento)*
- Reuniones con el SEP *(Periódico)*
- Actas de la sesión del directorio y otros *(Mensual)*
- Plan Estratégico *(Anual)*
- Informes sobre selección y contratación de ejecutivos *(Cada vez que exista el caso)*
- Proyecto anual de presupuesto *(Anual)*
- Informe de gestión mensual *(Mensual)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Estrategia de la empresa, transparencia y combate a la corrupción, son temas que los accionistas relevan, dada la importancia que tiene para las empresas del Estado, el manejo de los recursos.

DIRECTORIO

COMPUESTO POR:

Directoras/ directores

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones, sesiones ordinarias *(Mensual)*
- Comité de Responsabilidad Social y Valor Compartido *(Trimestral)*
- Comité de Auditoría - Riesgo - Seguridad *(Mensual)*
- Sesiones extraordinarias *(A solicitud del directorio/ administración)*
- Comité Comercial *(Mensual)*
- Informes vía mail *(Cada vez que sea necesario)*
- Comité de Producción *(Mensual)*
- Memoria Anual *(Anual)*
- Comité de Innovación *(Mensual)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Estrategia de la empresa, desafíos en torno a mayores niveles de excelencia, transparencia, medidas anticorrupción y buenas prácticas, en general.

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

COMPUESTO POR:

Trabajadoras/ trabajadores propios, sindicato

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Boletín digital “Casa de Moneda Comunica” *(Mensual)*
- Afiches diarios murales *(Periódico)*
- Mail *(Periódico)*
- Canal de denuncias *(Periódico)*
- Encuestas de clima laboral *(Anual)*
- Evaluaciones de desempeño *(Anual)*
- Reuniones con el sindicato *(Periódico)*
- Memoria anual *(Anual)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Bienestar en asuntos laborales y personales

AUTORIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

COMPUESTO POR:

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Unidad de Análisis Financiero
- Dirección General de Presupuesto
- Dirección General de Aeronáutica Civil
- ProChile
- Consejo para la Transparencia
- Comisión para el Mercado Financiero
- Contraloría General de la República
- Superintendencias
- Seremis
- Servicio de Impuestos Internos
- Otros ministerios

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones *(Periódico)*
- Oficios *(Según necesidad de la entidad)*
- Contacto con la CMF a través del sistema SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea) *(Periódico)*
- Mails *(Periódico)*
- Memoria Anual *(Anual)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Transparencia, integridad en las empresas del Estado.

CLIENTES

COMPUESTO POR:

Banco Central de Chile, bancos centrales latinoamericanos, municipalidades, plantas de revisión técnica, Servicio de Registro Civil e Identificación, y bancos nacionales, entre otros.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Página web *(Periódico)*
- Reuniones técnicas con el Banco Central de Chile *(Periódico)*
- Reuniones de la gerencia con el Banco Central de Chile *(Periódico)*
- Talleres de nuevas tecnologías con municipalidades *(Cuatro veces al año)*
- Reuniones técnicas *(Periódico)*
- Contact Center de servicio al cliente y gestión de reclamos *(Periódico)*
- Mails *(Trimestral)*
- Memoria Anual *(Anual)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Calidad de los productos, cumplimiento de plazos y entregas



PROVEEDORES

COMPUESTO POR:

Proveedores de insumos y servicios

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Página web *(Periódico)*
- Mails *(Periódico)*
- Memoria Anual *(Anual)*
- Canal de Denuncia *(De acuerdo con la necesidad de los proveedores)*
- Cartas formales *(Periódico)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Cumplimiento en los plazos y entregas

COMUNIDAD LOCAL

COMPUESTO POR:

- Universidad de Santiago de Chile
- Centro Cultural y Deportivo América Latina, Villa Portales
- Dirección Meteorológica de Chile
- Ilustre Municipalidad de Estación Central
- Museo Nacional de Historia Natural de Chile
- Centro Cultural Matucana 100
- Museo de la Memoria y Derechos Humanos
- Hospital San Juan de Dios
- Archivo Nacional de Chile
- Museo de Ciencia y Tecnología
- Museo Ferroviario
- Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora, Región Metropolitana Sur Poniente
- Parroquia Santuario Asuncionista Nuestra Señora de Lourdes de Quinta Normal

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Mesa para un Territorio Inteligente y Sostenible *(De acuerdo con el calendario de reuniones)*
- Página web *(Periódico)*
- Redes sociales (LinkedIn, Instagram) *(Periódico)*
- Memoria anual *(Anual)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Participación activa en la Mesa para un Territorio Inteligente y Sostenible (MTIS) durante 2024, formando parte de la Comisión de Planificación de Actividades que llevó adelante intervenciones en el territorio. Sumado a permanentes reuniones con las demás organizaciones que lo conforman

SOCIEDAD EN GENERAL

COMPUESTO POR:

Usuarios finales, bancos nacionales e internacionales, medios de comunicación y líderes de opinión, entre otros.

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Página web *(Periódico)*
- Redes sociales (LinkedIn e Instagram) *(Periódico)*
- Medios de comunicación *(Según contenido relevante a difundir, contingencias, cambios significativos, entre otros)*
- Memoria Anual *(Anual)*

TEMAS Y/O PREOCUPACIONES RELEVANTES:

Aspectos de transparencia, ética empresarial e hitos de gestión

5.4 Mesa territorial

GRI 413-1 | GRI 2-28

[CMF 3.1.iii | CMF 3.7 | CMF 6.1.v,vi | CMF 6.3]

Dentro de los Objetivos Estratégicos N° 5 y 6 contemplados en sus ejes de sostenibilidad, Casa de Moneda de Chile S.A. se ha comprometido con llegar a ser una organización financiera, social y ambientalmente sustentable en el tiempo, a la vez que fomentar una cultura interna de compromiso y alto desempeño en la organización, que contribuya al bienestar, calidad de vida, desarrollo y formación de sus colaboradores, con el propósito de potenciar la generación de valor, basado en la diversidad.

En particular, el Objetivo N° 5 se compromete con:

- Alcanzar y mantener la sostenibilidad financiera
- Promover la utilización de insumos de baja huella de carbono
- Identificar y medir las mayores fuentes de contaminación ambiental

- Fomentar el respeto a la diversidad (género, raza, edad, religión, etnia, etc.)
- Fomentar y promover la colaboración en la comunidad donde estamos

En tanto, el Objetivo N° 6 considera:

- Mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras
- Mejorar la percepción del clima laboral
- Fomentar la formación y capacitación, entregando más y mejores herramientas
- Asegurar el traspaso de conocimiento técnico, a través de la gestión del conocimiento
- Avanzar hacia una cultura del compromiso y alto desempeño
- Mejorar la participación femenina en todos los estamentos de la organización

Para contribuir a alcanzar dichos objetivos y metas, la empresa busca mantener una permanente vinculación con los actores del entorno. Se comprende como valor compartido, aquel generado por la actividad que realiza la organización, que beneficia tanto a la compañía misma, como a todos los grupos de interés (stakeholders) con los que relaciona su operación. El Comité de Responsabilidad Social y Valor Compartido vela porque esas actividades de valor compartido se diseñen, implementen, monitoreen y sean evaluadas.

En este marco, Casa de Moneda de Chile S.A. forma parte de la denominada “Mesa para un Territorio Inteligente y Sostenible (MTIS)”, que se constituyó en 2017 con el propósito de vincularse con distintas comunidades. Esta Mesa contempla una red de trabajo conformada por instituciones públicas, privadas y sociales que comparten un territorio común, comprendido por el eje de las avenidas Portales y Matucana, situadas en la comuna de Estación Central.

El propósito ha sido formar una alianza que se relacione con los grupos de interés, trabajando mancomunadamente para lograr un territorio sostenible y con identidad, además de fomentar y fortalecer los vínculos con los diversos actores que conforman dicha mesa territorial. Lo anterior, impulsando proyectos y programas que apunten a la colaboración, con pertinencia social para el desarrollo local, bajo un enfoque de sostenibilidad.

Para sus operaciones, MTIS cuenta con un reglamento suscrito en 2022 por la máxima autoridad de cada institución, donde estas reafirman su compromiso de participación. No tiene personalidad jurídica y financia sus actividades mediante el aporte de las instituciones participantes.

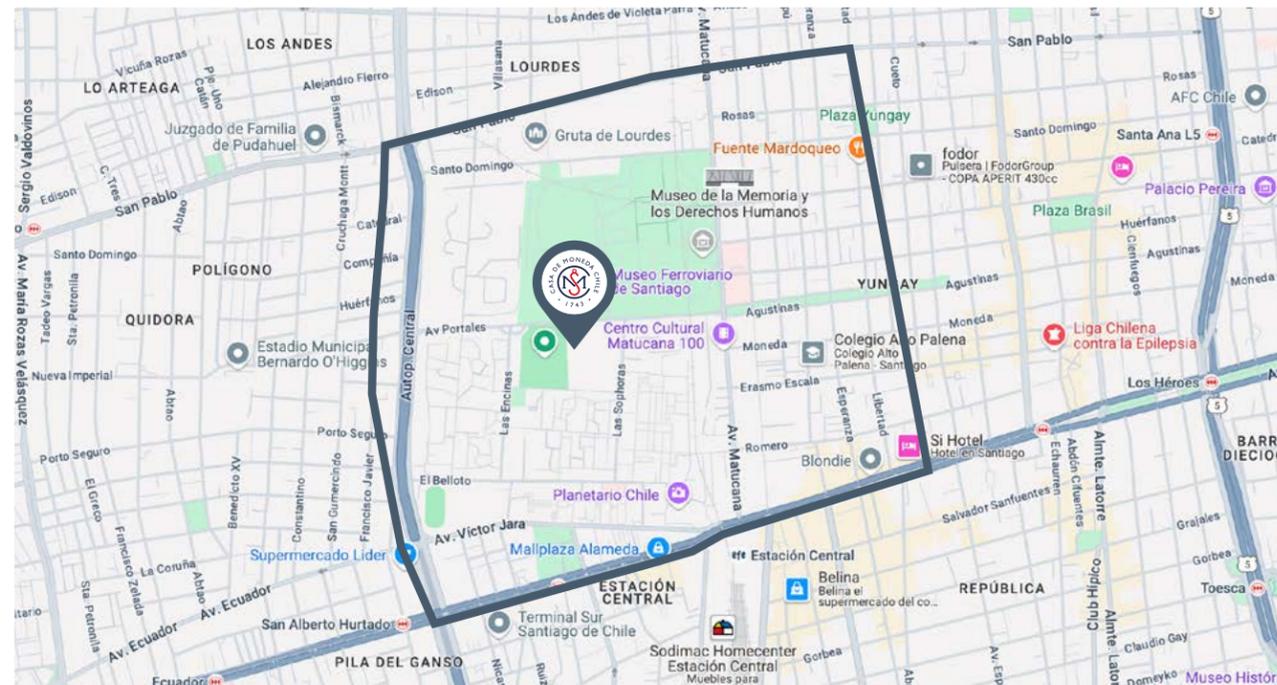
Las labores planificadas se organizan a través de comisiones que articulan el trabajo anual. La principal es la Comisión de Coordinación, responsable de dirigir y coordinar las actividades. Durante los años 2023 y 2024, esta comisión fue integrada por representantes del Hospital San Juan de Dios, de la Universidad de Santiago de Chile y de Casa de Moneda de Chile S.A.

En el ejercicio 2024 se efectuaron seis reuniones donde se planificaron y ejecutaron las siguientes actividades.

- Reforestación con especies nativas en calle El Belloto de Villa Portales
- Una sesión anual de la MTIS y aniversario celebrado en Casa de Moneda de Chile S.A.
- Capacitación relativa a los ODS de la ONU, realizada durante tres sesiones en la Universidad de Santiago de Chile
- Instalación de luminarias en calle El Arrayán, situada en Villa Portales

Territorio comprendido por la MTIS: Al poniente Av. General Velásquez, al oriente calle Libertad, hacia el sur, la Av. Alameda Bernardo O’Higgins y al norte, Av. San Pablo.

Instagram: mesaterritorialMTIS



SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Iniciativa	Acción	Indicador	Meta	Avance
Mantener la participación y acercamiento a través de la MTIS con la comunidad (Eje Portales – Matucana).	Participación en el 100% de las reuniones de la MTIS. Total reuniones: 5 Realizadas: 5 Asistencia: 5 Participación en el 100% de las actividades de la MTIS programadas para 2024. Total actividades: 4 Realizadas: 4 Participación: 4	Porcentaje de avance de la iniciativa: 5/5 - 4/4	100%	100%
A través de la MTIS, mejorar el entorno de la comunidad (Eje Portales-Matucana)	Reforestación calle El Belloto: realizada. Cambio de luminarias calle El Arrayán: realizado.	Porcentaje de avance de iniciativa: 2/2	100%	100% a octubre de 2024

5.5 Premios y reconocimientos

Durante 2024, la compañía recibió los siguientes premios y reconocimientos:

SEXTO LUGAR EN RANKING IMAD 2024

Por quinto año consecutivo, Casa de Moneda de Chile S.A. participó junto a relevantes empresas multinacionales y nacionales en el Ranking Imad 2024 de Mujeres en la Alta Dirección, cuyo objetivo es distinguir a las compañías que muestran el mejor balance de género. Obtuvo el sexto lugar en dicho ranking.

SELLO MODELO BIENESTAR LABORAL

La compañía recibió el “Sello Modelo Bienestar Laboral” otorgado por la Mutual de Seguridad, en reconocimiento por el desarrollo de un plan específico, orientado a promocionar, prevenir y formar a monitores y monitoras en temáticas de salud mental laboral.



Capítulo 6 Gestión operacional y ambiental

6.1 Cadena operativa

6.2. Proveedores

6.3 Gestión de contratistas y subcontratistas
proveedores de servicios

6.4 Calidad de productos y servicios

6.5 Compromisos ambientales

6.6 Riesgos ambientales y gestión de residuos



6.1 Cadena operativa

GRI 2-6

[CMF 6.2.i]

La siguiente gráfica muestra el proceso productivo de las dos principales líneas de negocio (impresión de billetes y acuñación monetaria) de Casa de Moneda de Chile S.A.:

CADENA OPERATIVA GENERAL



6.2 Proveedores

Casa de Moneda de Chile S.A. mantuvo durante 2024 un proceso de identificación y gestión de proveedores críticos y de alto impacto en sus procesos productivos. Para ello, continuó fortaleciendo las oportunidades de relacionamiento conjunto, con el propósito de avanzar en una mejora continua, así como en la eficiencia operacional y en la consolidación de los vínculos estratégicos. Asimismo, dio continuidad al control de los programas de evaluación para los proveedores únicos y críticos, a fin de reforzar la calidad y oportunidades en el proceso de abastecimiento.

PAGO A PROVEEDORES

[CMF 7.1]

Vinculado con el sistema de pago a sus proveedores y subcontratistas, la compañía cumple con lo dictaminado por la ley N° 21.131, que “establece pago a treinta días”. Además, Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con fórmulas de pago establecidas en su documento oficial “Procedimiento de pago”, que está destinado a normar y estandarizar el procedimiento de pago a proveedores,

el que se puede concretar mediante tres modalidades diferentes: Orden de Compra, Contratos y compras de emergencia realizadas por el departamento de Tesorería de Casa de Moneda de Chile S.A., desarrollando las tareas en forma estandarizada. Los pagos se realizan en los días hábiles que la compañía señala, según el día de pago que tenga predefinido para sus proveedores.

Respecto de la información relativa al pago de las facturas emitidas por sus proveedores [CMF 7.1.i,ii,iii,iv,v], Casa de Moneda de Chile S.A. precisa que comenzará a publicar esta información a partir de su memoria anual 2025.

PRINCIPALES PROVEEDORES Y VOLÚMENES DE COMPRA

[CMF 6.2.iii]

La sociedad cuenta con dos proveedores que representaron, en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en 2024 por el suministro de bienes y servicios del segmento.

A continuación, se presentan los detalles y cifras más relevantes, relacionadas con los tipos de insumos más utilizados en Casa de Moneda de Chile S.A.:

Volúmenes de compras de los principales insumos para impresión de billetes

Nombre del material	Tipo de material renovable/ no renovable	Métrica	2021	2022	2023	2024
Sustrato algodón	Renovable	Pliegos	-	-	-	1.294.000
Sustrato polímero	No renovable	Pliegos	3.555.000	-	-	1.614.500
Tintas calcográficas	No renovable	Kilogramos	18.118	2,5	-	13.609
Tintas offset seco	No renovable	Kilogramos	848	-	66.010	418
Tintas serigráficas	No renovable	Kilogramos	-	-	120.003	1
Tintas Spark	No renovable	Kilogramos	10	-	-	7

NOTA: Se comenzó con la fabricación del billete de polímero para el Banco Central de Chile.

Nombre del material	Descripción de los insumos
Sustrato algodón	Sustrato 100% confeccionado con algodón nuevo y reciclado
Sustrato polímero	Sustrato Guardian TM
Tintas calcográficas	Fabricadas en base a resinas alquídicas, pigmentos vegetales y minerales
Tintas offset seco	Fabricadas en base a resinas alquídicas, pigmentos vegetales y minerales
Tintas serigráficas	Fabricadas en base a resinas alquídicas, pigmentos vegetales y minerales
Tintas Spark	Fabricadas en base a resinas alquídicas, pigmentos vegetales y minerales

Volúmenes de compras de los principales insumos para acuñación monetaria

Nombre del material	Tipo de material renovable/ no renovable	Métrica	2021	2022	2023	2024
Cospeles de aleación	No renovable	Unidades	273.266.000	901.337.520	50.861.600	30.030.000
Cospeles de acero inoxidable	No renovable	Unidades	-	-	-	-
Cospeles de electrodepositado	No renovable	Unidades	-	-	-	-

NOTA: El insumo con valor cero compras, se debe a que se ha fabricado solo moneda de Chile.

Nombre del material	Descripción de los insumos
Cospeles de aleación	Dependiendo del tipo de cospel, este puede contener Cobre, Aluminio, Níquel y Zinc.
Cospeles de acero inoxidable	Acero inoxidable AISI 430
Cospeles de electrodepositado	93% de Acero, con 7% de electrodepositado en Cobre + Zinc o Cobre + Níquel

Volúmenes de compras de los principales insumos para impresión de documentos de seguridad

Nombre del material	Tipo de material renovable/ no renovable	Métrica	2021	2022	2023	2024
Sobre termose-llable	No renovable	Unidades	910.000	1.800.000	1.811.700	848.000
Papel autocopia-tivo blanco T/azul	Renovable	Pliegos	454.500	23.000	2.000	123.500
Papel autocopia-tivo blanco	Renovable	Pliegos	300.000	-	1.500	141.500
Autoadhesivo PVC	No renovable	Pliegos	49.100	50.300	34.500	27.000
Protector de firma	No renovable	Unidades	47.000	-	-	-
Papel Bond blanco	Renovable	Pliegos	112.200	759.741	771.680	4.221.875
Papel SEG C/M	Renovable	Kilogramos	23.024	23.000	23.413	20.231
Papel Kraft	Renovable	Pliegos	62.900	20.100	7.000	21.550
Papel Bond blan-co láser	Renovable	Kilogramos	6.022	491	4.415	2.000
Tintas	No renovable	Kilogramos	2.855	433	-	1.410
Papel engomado	Renovable	Kilogramos	-	-	2.504	-

Nombre del material	Descripción de los insumos
Sobre termosellable	Material fabricado en base a alcoholes polivinílicos
Papel autocopiativo blanco T/azul	Celulosa y carbonato de calcio
Papel autocopiativo blanco	Celulosa y carbonato de calcio
Autoadhesivo PVC	Fabricación en base a alcoholes polivinílicos
Protector de firma	Fabricación en base a alcoholes polivinílicos
Papel Bond blanco	Celulosa y carbonato de calcio
Papel SEG C/M	Celulosa y carbonato de calcio
Papel Kraft	Celulosa y carbonato de calcio
Papel Bond blanco Láser	Celulosa y carbonato de calcio
Tintas	Fabricadas en base a resinas alquídicas, pigmentos vegetales y minerales
Papel engomado	Celulosa, carbonato de calcio y goma arábiga
Papel Couché	Celulosa y carbonato de calcio



Volúmenes de compras de los principales insumos para patentes

Nombre del material	Tipo de material renovable/ no renovable	Métrica	2021	2022	2023	2024
Placas delanteras	No renovable	Unidades	1.548.733	103.680	634.197	1.585.572
Placas traseras	No renovable	Unidades	1.692.980	103.680	634.196	1.553.236

NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS
Placas delanteras	82% de Aluminio tipo 1100 - 18% de recubrimiento plástico
Placas traseras	82% de Aluminio tipo 1100 - 18% de recubrimiento plástico

NÚMERO Y GASTO EN PROVEEDORES

Durante el ejercicio de 2024, el gasto en proveedores alcanzó los MUSD 12.197, correspondiendo un 57% de este monto a proveedores internacionales y un 43% a nacionales. Esto se explica puesto que la mayoría de los insumos para los procesos de fabricación provienen desde el extranjero, por lo que el gasto a nivel internacional fue mayor al nacional en 2024, tal como sucedió en 2023.

Asimismo, y dado que el gasto se relaciona principalmente con la compra de materias primas, la diferencia que se aprecia en la siguiente tabla para los períodos comparados está asociada a las licitaciones ganadas por Casa de Moneda de Chile S.A., así como también a la cantidad de insumos que se mantiene en inventario:

TIPO DE PROVEEDORES	N° DE PROVEEDORES				GASTO EN PROVEEDORES (*)			
	2023		2024		2023		2024	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nacionales	427	90%	399	90%	5.638	47%	5.250	43%
Internacionales	45	10%	44	10%	6.429	53%	6.947	57%
TOTAL	472	100%	443	100%	12.067	100%	12.197	100%

(*) Incluye compras por Opex y Capex.

6.3 Gestión de contratistas y subcontratistas proveedores de servicios

[CMF 5.9]

Casa de Moneda de Chile S.A. gestiona algunos servicios externos para que se alineen con los procesos y los requerimientos de la compañía, en su misión de perfeccionar los procesos productivos y otorgarles mayor eficiencia. El Administrador de Contrato es quien debe coordinar las actividades que regulan la relación con los proveedores de servicios, con el propósito de ejecutar la operación, de acuerdo con las demandas establecidas. También se emplea un sistema documental, a cargo del Área Legal, mediante el cual se administran los instrumentos legales, involucrando a todos los administradores.

Cada administrador es responsable de requerir al contratista o subcontratista, la documentación y el cumplimiento de lo establecido en las normas que exige Casa de Moneda de Chile S.A. Asimismo, se ofrecen inducciones en seguridad y se refuerza el conocimiento de las normativas internas, con el apoyo de los expertos de seguridad de las compañías que prestan servicios a Casa de Moneda de Chile S.A., a través del Área de Seguridad Integral de la empresa.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

[CMF 7.2]

En cumplimiento con su gobernanza corporativa, Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con un sistema de evaluación para todos sus proveedores y subcontratistas, incluido en su documento oficial "Procedimiento de evaluación de proveedores", que establece y aplica una metodología de evaluación de proveedores de bienes y servicios que permite caracterizar su comportamiento y asegurar en el tiempo la mejor selección de proveedores para la compañía. Este procedimiento diferencia entre proveedores críticos y no críticos y entre aquellos que cuentan con distintos porcentajes de concentración de abastecimiento, medido en montos, durante un periodo determinado.

Asimismo, el sistema contempla efectuar evaluaciones de seguridad de la información y/o ciberseguridad de aquellos proveedores de bienes y servicios que, por su naturaleza, pueden tener acceso directo o indirecto a la

información de Casa de Moneda de Chile S.A. (por ejemplo, de operaciones, productos, negocio, financiera, personal, clientes y colaboradores, entre otros).

Entre los proveedores analizados durante el ejercicio, se contaron tanto aquellos que fueron considerados para iniciar una relación comercial o contractual, independientemente de si finalmente se celebró o no, como aquellos evaluados a consecuencia de procesos de revisión de los proveedores con los cuales ya se contaba con una relación previa de este tipo.

Respecto del análisis de los proveedores nacionales y extranjeros de la compañía, bajo criterios de sostenibilidad y otros, Casa de Moneda de Chile S.A. informa que comenzará a publicar esta información a partir de su Memoria Anual 2025.

6.4 Calidad de productos y servicios

[CMF 8.1]

La empresa cuenta con un Sistema de Gestión donde se especifican, según las matrices de riesgo de los distintos procesos, los planes de calidad para inspecciones, muestreos, ensayos a realizar, método utilizado, estándar de aceptación, frecuencia, responsabilidad, método de control y acciones correctivas para cada ensayo.

Respecto a procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios en los derechos de sus clientes, en particular relacionados con la ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor, la compañía garantiza debidamente todos estos derechos y la calidad de sus productos a través de la subgerencia de Control de Calidad.

Esta última, es el área que gestiona anualmente este proceso, el cual se realiza en el marco de la certificación ISO 9001, auditoría permanente de los estándares y procedimientos de clase mundial que se aplican en los procesos, tratándose de una actividad altamente especializada y estratégica para el país, y que garantiza la calidad de todos los productos que se fabrican en Casa de Moneda de Chile S.A.

Las metas para el ejercicio 2024 se mantuvieron con foco en aportar con la eficacia en la producción y con la calidad de los productos fabricados, a través de las siguientes acciones:

- Se actualizó durante 2024 la matriz de riesgos de calidad, con las consecuentes revisiones de los procedimientos, instructivos de trabajo y registros. Lo anterior, de acuerdo con los nuevos productos que desarrolla Casa de Moneda de Chile S.A. (papel y digital).
- Casa de Moneda de Chile S.A. está certificada bajo la norma ISO 9001 y, en pos de la mejora continua de sus

procesos de gestión, desarrolló en conjunto con el área de TI, una nueva herramienta, llamada SIACR, que le permite efectuar el análisis de causa raíz, reporte de las acciones y seguimiento. Esto, ofrece una óptima trazabilidad de las mejoras en los procesos, además de contar con una robusta y ágil base de datos para el correcto seguimiento de las metas de calidad, las que se definen de manera anual. Sus principales objetivos son disminuir los costos de no calidad a la vez que llevar a la empresa a ser una fábrica de excelencia mundial.

- Se generaron instancias de mejora continua con todas las áreas, mediante la definición de objetivos y acciones para cada observación y/o defecto generado en los procesos.
- Se implementó la medición y el seguimiento de los costos de no calidad.
- Fue levantado el Catálogo de Defectos para la campaña de billetes del Banco Central de Chile (BCCCh) y de otros países de la región.
- Fue cerrada y sin hallazgos de calidad la campaña de entrega de Moneda \$50 BCCCh.
- Se realizaron procesos de homologación con posibles nuevos proveedores de distintos insumos, tanto para la fabricación de productos impresos (valorados) como para los que son fabricados en acuñación monetaria.
- Se llevó a cabo un trabajo comprometido y de calidad con todo el equipo humano, con alcance a todos los procesos productivos.
- Se mantuvo el compromiso corporativo de alcanzar índices de cero accidentes en el área.



6.5 Compromisos ambientales

GRI 201-2 | GRI 308-2

[CMF 8.3]

CERTIFICACIONES AMBIENTALES DE CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

Certificación	Denominación	Descripción	Vigencia	
			Desde	Hasta
	Norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental.	Apunta a la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. Es liderada por el Jefe de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, quien coordina con las áreas el monitoreo y cumplimiento de los requisitos normativos que son auditados una vez al año, a través de auditorías internas y externas. Mediante el plan anual de capacitaciones normativas, la norma se comparte y refuerza con todo el equipo humano.	15-12-2023	15-12-2025

Casa de Moneda de Chile S.A. ha establecido compromisos de sostenibilidad, a partir de ejes de trabajo para las dimensiones económica, social y ambiental. Durante 2024 comenzó a sesionar el Comité de Responsabilidad Social y Valor Compartido buscando agregar valor en los ámbitos de sostenibilidad financiera, social y medio ambiente. Además, se reforzó el área de medioambiente dentro de la estructura organizacional a fin de dar cumplimiento a las necesidades y objetivos actuales.

La cuantificación de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), junto con la gestión de residuos industriales y el consumo de agua, representan los focos materialmente más relevantes para la actividad de Casa de Moneda de Chile S.A.

No obstante, también se dio continuidad a las iniciativas de reciclaje de materiales no peligrosos (principalmente, papel y cartón) debido a sus impactos positivos para la gestión de los objetivos ya mencionados.



6.6 Riesgos ambientales y gestión de residuos

GRI 306-1 | GRI 306-2 | GRI 306-3 | GRI 306-5

Parte de los principales riesgos ambientales en la actividad que desarrolla Casa de Moneda de Chile S.A. se concentran en la gestión de residuos industriales, algunos de los cuales caen en la categoría de residuos peligrosos. Por esta razón, la empresa lleva a cabo un acucioso plan anual de mediciones y gestión, conforme a la normativa vigente.

RILES

Durante el ejercicio 2024, Casa de Moneda de Chile S.A. generó 7.369 m₃ de residuos industriales líquidos y efluentes (RILES), los cuales fueron tratados al interior de la organización y posteriormente, liberados al sistema de alcantarillado.

Para dar garantía de cumplimiento al D.S. MOP 609/98, o “Norma de emisión para la regulación de los contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado”, la empresa realiza de manera periódica (días hábiles) el muestreo y medición sobre RILES, entregando de manera mensual un Reporte de Autocontrol a Aguas Andinas. Adicionalmente, de manera trimestral y a través de un laboratorio externo, se efectúa un servicio de muestreo y medición de parámetros fisicoquímicos de muestras compuestas de RILES, cuyo resultado se entrega a Aguas Andinas, entidad que canaliza la información a PROCOF (Procedimiento de Control y Fiscalización de Riles) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Casa de Moneda de Chile S.A. se encuentra dentro de los límites permisibles de acuerdo con el D.S. MOP 609/98, o “Norma de emisión para la regulación de los contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado”.

RESIDUOS PELIGROSOS

Durante 2024 Casa de Moneda de Chile S.A. generó 61.873 kg/año de residuos peligrosos (distintos de RILES), de los cuales un 100% fue revalorizado según se indica a continuación:

Valorización energética de residuos peligrosos

Residuo Peligroso	Kgs/Año - (%)	Revalorización	Uso
Aceites y lubricantes	1.308 - 2,4%	Combustible alternativo con bajo contenido en azufre	Para barcos, hornos industriales y calderas
Desechos químicos	43.154 - 79,2%	Se tratan y se convierten en combustible alternativo líquido	Industria cementera
Desechos sólidos	10.042 - 18,4%	Se tratan y se convierten en combustible alternativo sólido	Industria cementera
TOTAL	54.504 - 100%	-	-

El resto de los residuos líquidos industriales (RILES) equivalente a 7.369 Kg, se trata en una planta de tratamiento del mismo nombre, la que cumple con el D.S. MOP 609/98, o “Norma de emisión para la regulación de los contaminantes asociados a las descargas de residuos industriales líquidos a sistemas de alcantarillado”.

Estos residuos son gestionados internamente por la organización, cumpliendo con el D.S. 148, para luego ser retirados, transportados y tratados por la empresa Bravo Energy Chile S.A., que realiza su transformación y revalorización energética.

RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN

[GRI 306-4]

Durante 2024 fueron reciclados un total de 172.011 kilos de papel y cartón, como parte del compromiso ambiental de recuperación y reciclaje de estos materiales. En este sentido, Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con un acuerdo de reciclaje con la empresa Sorepa. Sus beneficios medioambientales se traducen en que el volumen reciclado de papel y cartón equivalió durante 2024 a lo siguiente:

Árboles

2.924 árboles que se dejaron de cortar.

Energía

946 MWh de ahorro de energía.

Agua

4.558 m³ de ahorro en el consumo de agua.

Espacio vertedero

2.150 m³ que no se ocuparon.

Emisiones evitadas

172 Ton. de carbono equivalente (MTCE), efecto invernadero.

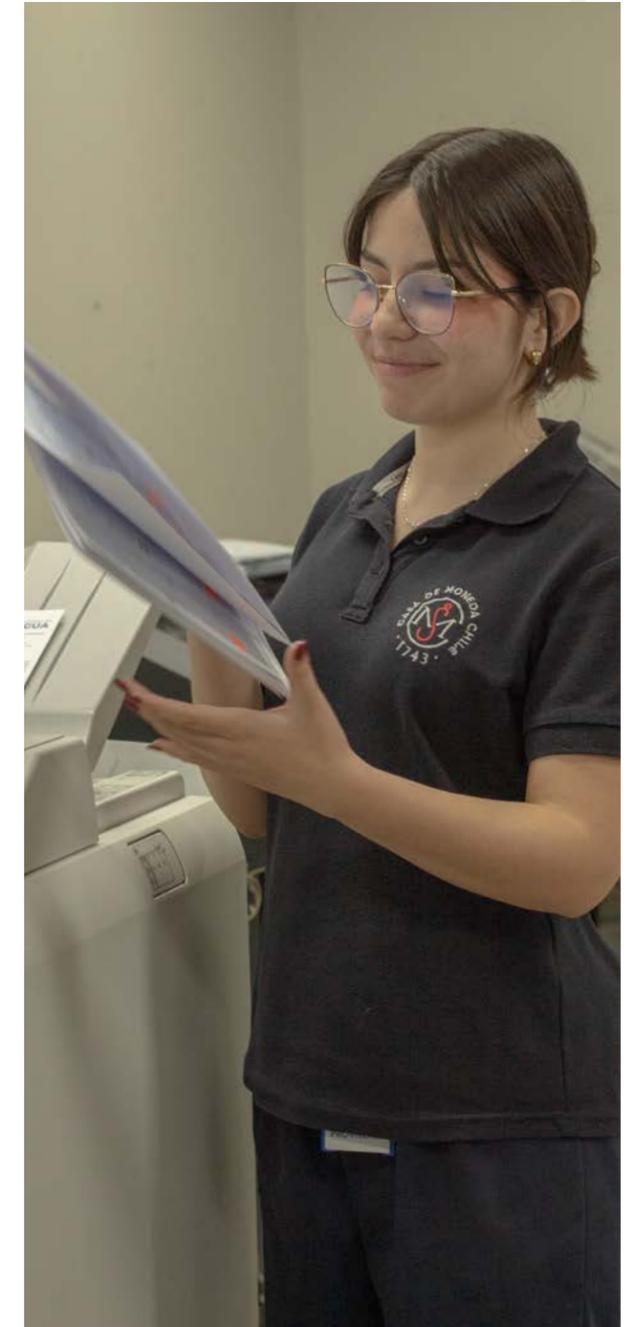
En 2024 no fueron generados residuos de polímeros, sin embargo, existe un acuerdo con la empresa Timberecco para efectuar la revalorización de este residuo.

CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA

[GRI 303-5 | GRI 302-1]

Varias son las iniciativas que se han desarrollado en torno a un uso racional del agua y la energía al interior de Casa de Moneda de Chile S.A. y todas ellas apuntan a sintonizar con los esfuerzos que se hacen, a nivel mundial, para combatir el cambio climático.

Los principales resultados se presentan en la siguiente tabla:



Consumo de agua y energía eléctrica en Casa de Moneda de Chile S.A. - 2024

Objetivo 2024	Unidad de medida	Consumo 2022 *	Consumo 2023	Consumo 2024
Ahorro en consumo de agua	m³	56.977	15.009	16.305
Eficiencia energética	MWh	2.284,73	2.364,20	3.081,5

Nota: m³: Metros cúbicos. MWh: Megavatio/hora. *Se rectifica el consumo de agua y de luz de 2022

MEDICIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

[GRI 305-1 | GRI 305-2 | GRI 305-3]

Durante 2024, Casa de Moneda de Chile S.A. realizó la cuantificación de su Huella de Carbono 2023, en sus alcances 1, 2 y 3, como línea de base. La medición siguió los lineamientos metodológicos basados en la NCh ISO 14064/1:2019, y correspondió al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El inventario fue verificado con resultado favorable por Green Solutions, con un tipo de verificación de tercera parte independiente y nivel de aseguramiento limitado, cumpliendo con los requisitos para optar al reconocimiento de cuantificación del Programa Huella Chile.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes fueron 3.891,97 tCO2e, siendo las indirectas las que contribuyeron con la mayor parte de las emisiones totales (83,636%).

Se concluyó que las principales fuentes de emisión de GEI en la empresa son:

- Fuente de emisión directa donde se incluyó la combustión móvil, estacionaria y las emisiones fugitivas, que contribuye con un 1,663%, siendo de 64,739 tCO2e.
- Fuente de emisión indirecta asociada a los productos que usa la organización y transporte que contribuye con un 83,636%, siendo ésta de 3.255,089 tCO2e.
- Fuente de emisión indirecta asociada a la electricidad importada que corresponde a un 14,700%, siendo de 572,138 tCO2e.

En la siguiente tabla se muestran las emisiones de GEI, desagregadas por categorías y subcategorías:

Emisiones de GEI, desagregadas por categorías y subcategorías

Categoría	Emisión GEI	
	tCO2e	%
EMISIONES DIRECTAS DE GEI	64,74	1,66%
Combustión estacionaria	30,47	0,78%
Combustión Móvil	5,72	0,15%
Uso suelo, cambios en el uso de suelo y Silvicultura	-	-
Procesos industriales	-	-
Emisiones fugitivas	28,55	0,73%
EMISIONES INDIRECTAS DE ELECRICIDAD IMPORTADA	572,14	14,70%
Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada	572,14	14,70%
Emisiones indirectas de otras energía importada y/o pérdidas T&D	-	-
OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GEI CAUSADAS POR	3.255,09	83,64%
Transporte	283,40	7,28%
Productos que utiliza la organización	2.971,69	76,35%
Uso de los productos de la organización	-	-
Emisión GEI total	3.891,97	100,00%

Otras emisiones y remociones de GEI informativas

Subcategoría	Emisión/remoción GEI
	tCO2e
Emisiones directas CO2 biogénico	64,7391
Remociones directas CO2 biogénico	30,4651
Emisiones de GEI no cubiertas por el Protocolo de Kyoto	5,7196

Los indicadores(es) de intensidad GEI de 2023, se aprecian en la siguiente tabla.

[GRI 305-4]

Intensidad de las emisiones de GEI

Indicador de intensidad relevante	Unidad	Año 2023
Producción-Unidades	KgCO2eq/Unidad	0,0100
Número de trabajadores	KgCO2eq/Total de trabajadores	15.567,867
Superficie-metros cuadrados hectárea	tCO2eq/m2	122,840

Como resultado de la cuantificación de la Huella de Carbono, Casa de Moneda S.A. obtuvo el Sello de Cuantificación Organizacional HuellaChile otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001:2015

Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con esta relevante certificación a fin de sistematizar los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades de la organización.

Mediante la implementación de este Sistema de Gestión Ambiental, Casa de Moneda de Chile S.A. integra el aspecto medioambiental en la gestión global de la empresa, reflejándose en aspectos como la gestión optimizada de recursos y residuos, la reducción de su impacto ambiental y el control normativo.



Capítulo 7 Gestión Económica y Financiera



- 7.1 Desempeño financiero
- 7.2 Licitaciones
- 7.3 Planes de inversión
- 7.4 Visión y desafíos 2025
- 7.5 Innovación



7.1 Desempeño Financiero

GRI 201-1

EBITDA

Al cierre del período, se registró un EBITDA negativo de USD (2,5) millones.

RESULTADO

El resultado del ejercicio reflejó una pérdida de USD (10,4) millones.

PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS

La siguiente tabla detalla los principales resultados registrados al cierre del 31 de diciembre de 2024, comparados con aquellos de los dos años anteriores:

Resultados financieros (en MUSD)	2022	2023	2024
Ventas	59.978	43.439	14.524
Costos de Ventas	(42.555)	(28.955)	(8.570)
Margen Bruto	17.423	14.484	5.954
Gastos de Administración	(14.727)	(14.260)	(11.813)
Resultado Operacional	2.696	224	(6.263)
Resultado No Operacional	(1.020)	(3.904)	(3.927)
Ingresos / Egresos No Operacionales	861	238	637
Gastos Financieros	(2.173)	(4.142)	(4.564)
Resultados antes de Impuestos	1.384	(3.680)	(10.282)
Impuestos	(846)	(745)	(158)
Utilidad/ (Pérdida)	538	(4.425)	(10.440)
Depreciación Total	3.354	3.303	3.144
EBITDA	5.655	3.909	(2.486)

INGRESOS

Los ingresos del ejercicio de 2024 sumaron MUSD 14,5, cifra un 66,5% inferior a la anotada al cierre de 2023. A continuación, se presentan las cifras según líneas de negocios:

Ingresos por Líneas de Negocios - Comparativo

Línea de Negocios	2022		2023		2024		
	MUSD	%	MUSD	%	MUSD	%	
Acuñaación Monetaria	Monedas	42.967	71,6%	32.348	74,4%	4.329	29,8%
	Medallas	581	1,0%	748	1,8%	829	5,7%
Impresión de Billetes	7.118	11,9%	-	-	-	-	
Impresión de Documentos de Seguridad	3.924	6,5%	4.959	11,4%	4.746	32,7%	
Placas Patentes	4.565	7,6%	4.464	10,3%	3.772	26,0%	
Tarjetas Inteligentes	-	-	-	-	-	-	
Servicio de Custodia de Valores	823	1,4%	920	2,1%	848	5,8%	
TOTAL	59.978	100%	43.439	100%	14.524	100%	



7.2 Licitaciones

El rol estratégico de Casa de Moneda de Chile S.A. persigue transformarse en un proveedor local y regional confiable de monedas, billetes, placas patentes, medallas e impresos de seguridad en los ámbitos público y privado. En esa línea, para la empresa es sumamente relevante “ser garantes de la fe pública”, entregando a la ciudadanía productos y servicios que otorguen confianza, con niveles de seguridad tanto en los formatos físicos como digitales, y que permitan minimizar eventuales riesgos de falsificación y estafas a los ciudadanos.

Durante el ejercicio de 2024 se concretaron encuentros con distintas autoridades ministeriales para poner a la compañía a su disposición, como empresa del Estado, ofreciendo soluciones de mejoras en documentos valorados que permitan a los usuarios disponer de mayor confianza y seguridad.

De esta manera, durante el período se participó en procesos de licitación nacionales e internacionales, siendo adjudicados negocios importantes, tales como: cédulas electorales, placas patentes, cheques de la Tesorería General de la República (TGR), licencias de conducir, permisos de circulación, formularios de ingreso y sellos verdes, entre otros.

Entre las licitaciones internacionales adjudicadas a Casa de Moneda de Chile S.A. destacaron la fabricación de billetes y monedas para República Dominicana, monedas para Uruguay y billetes para Nicaragua.

Durante el ejercicio de 2024 se concretaron encuentros con distintas autoridades ministeriales para poner a la

compañía a su disposición, como empresa del Estado, ofreciendo soluciones de mejoras en documentos valorados que permitan a los usuarios disponer de mayor confianza y seguridad.

De esta manera, durante el período se participó en procesos de licitación nacionales e internacionales, siendo adjudicados negocios importantes, tales como: cédulas electorales, placas patentes, cheques de la Tesorería General de la República (TGR), licencias de conducir, permisos de circulación, formularios de ingreso y sellos verdes, entre otros.

Resumen de las Principales Licitaciones - 2024

	Nº de licitaciones internacionales (*)	Nº de licitaciones nacionales (**)
Licitaciones Adjudicadas	4	244
Licitaciones No Adjudicadas	3	88
TOTAL LICITACIONES	7	332

* Considera billetes de República Dominicana y monedas y billetes del Banco Central de Chile.

** Corresponden a licitaciones del Mercado Público.



7.3 Planes de Inversión

[CMF 4.3]

Durante 2024 se concretaron inversiones por USD 200 mil, las que se orientaron principalmente a la renovación de equipos, maquinaria y desarrollo de software para cumplir con la demanda de producción.

El plan de renovación de equipamiento de tecnología y sistemas también consideró inversiones durante el período, dando continuidad a la automatización de procesos y desarrollando productos innovadores, que permitieron

seguir cumpliendo con los objetivos estratégicos de Casa de Moneda de Chile S.A.

Se proyecta continuar efectuando inversiones durante los próximos años -según la planificación estratégica 2022-2026-, evaluando las diferentes oportunidades de expansión que se presenten en nuevos negocios rentables y que permitan, además, consolidar el objetivo de ser el garante de la fe pública en el mercado nacional e internacional.

7.4 Visión y Desafíos 2025

[CMF 4.1 | CMF 4.2]

HORIZONTES DE TIEMPO

Para Casa de Moneda de Chile S.A., el principal objetivo es continuar entregando productos de calidad y con altos estándares de seguridad, siempre con el compromiso de ser garantes de la fe pública en el país. En este contexto, se han estructurado estrategias de inversiones con un horizonte de mediano y largo plazo, en consideración a la vida útil de sus activos e infraestructura. Lo anterior, manteniendo una base de capital sólida que permita conservar la confianza del Estado de Chile y del mercado, sustentando así el desarrollo futuro del negocio. Además, la compañía busca de manera permanente extender sus líneas de negocio, con el propósito de respaldar sus operaciones y garantizar su crecimiento sostenible a largo plazo.

En efecto, el desafío más relevante para 2025 es precisamente, continuar diversificando sus principales líneas de negocio, más allá de la acuñación de monedas e impresión de billetes, con el fin de incrementar las ventas en el mercado local y expandirse a otros. Para ello, se ha establecido una estrategia y un modelo de innovación que permitirán identificar diversas oportunidades de negocio, con un enfoque en la digitalización y el desarrollo de nuevos productos, alineados con las necesidades de los clientes. Esto permitirá diversificar las fuentes de

ingresos y proyectarse sobre bases sólidas en el tiempo.

Se continuará con el plan de acercamiento con los Bancos Centrales y Casas de Moneda de la región y Europa, con el propósito de explorar nuevas oportunidades de negocios.

A continuación, se detallan los principales desafíos por línea de negocio:

Impresión de Billetes

Entregar billetes para República Dominicana y Chile en tiempo y con los más altos estándares de calidad y seguridad, y continuar con una línea de producción de billetes equipada con la tecnología más avanzada, que esté respaldada por un equipo que reúna a los mejores profesionales del mercado. Su objetivo es posicionar a la empresa como el principal proveedor del Banco Central de Chile

Acuñación Monetaria

Entregar las monedas a tiempo y con altos estándares de calidad al Banco Central de Chile, para mantener la posición actual como el principal proveedor de monedas, incorporando nuevas tecnologías.

Servicio de Custodia

Lograr una presencia importante en la industria de custodia de valores para la banca comercial.

Placas Patentes

Sostener la actual posición de liderazgo como proveedor de patentes en el mercado nacional, manteniendo altos estándares de seguridad, trazabilidad y la mejor tecnología disponible. Abordar de forma exitosa el actual contrato de placas patentes con el cliente Servicio de Registro Civil e identificación.

Documentos de Seguridad y Soluciones Tecnológicas

Posicionarse como el principal proveedor en el mercado nacional, integrando la trazabilidad como un recurso

tecnológico, la interacción on-line y la seguridad TI, para ofrecer soluciones innovadoras e integrales.

Se proyecta continuar con avances relevantes con respecto al Plan Estratégico 2022-2026, mediante una estrecha colaboración entre el directorio y las distintas gerencias. Este enfoque de cooperación se orienta hacia el cumplimiento continuo de una hoja de ruta, buscando alcanzar la sostenibilidad financiera, social y ambiental. Casa de Moneda de Chile S.A. mantiene su compromiso con la diversidad e inclusión, promoviendo buenas prácticas laborales, igualdad de género y fomentando la salud mental y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, proporcionando herramientas y recursos que contribuyan a un entorno laboral saludable y apoyen el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

7.5 Innovación

[CMF 3.1.iv]

NUEVA GERENCIA DE TRANSFORMACIÓN DE NEGOCIOS E INNOVACIÓN

Casa de Moneda de Chile S.A., a través del mandato estratégico 2022-2026 y desde la visión de la organización, planteó la necesidad de introducir materias de innovación con el propósito de generar una cultura de creación y desarrollo de productos innovadores. Esto en línea con el desarrollo tecnológico, digital y las necesidades de los clientes y la sociedad, bajo una constante búsqueda de las mejores prácticas.

Con este propósito durante 2024 se creó la nueva gerencia de Transformación de Negocios e Innovación. Su finalidad específica pone el foco en transformar a la empresa en líder en la provisión de bienes y servicios de fe pública, innovadora, con altos estándares de calidad, seguridad y excelencia para sus clientes nacionales e internacionales, contribuyendo a fortalecer la confianza de la ciudadanía y siendo sustentables en el tiempo.

Se busca así generar nuevas líneas de negocio, que permitan de manera sostenible generar ingresos, a través de la migración hacia la digitalización y optimizaciones de sus procesos internos.

Durante 2024 la prioridad estuvo puesta en establecer una estrategia de innovación, a través de un diagnóstico inicial de la organización y análisis del contexto externo y de mejores prácticas internacionales. Con este fin, se estudiaron referentes internacionales -otras casas monedas en el mundo que hayan transitado del mundo físico a lo digital-, se analizaron los drivers centrales del contexto externo -regulación, competencia y tendencias sectoriales y de mercado-, y se evaluó la propuesta de valor actual respecto a sus fortalezas y debilidades lo que permitió la identificación de activos y competencias distintivas para el desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor agregado. Ello permitió identificar los principales focos de trabajo -seguridad físico-digital, ID solutions, nuevos productos físicos y optimización/mejora continua- para cumplir con los objetivos establecidos, fortalecer los productos físicos con tecnología digital y encontrar oportunidades de mejoras internas para robustecer los procesos que habilitan los proyectos de negocio.

Adicionalmente, en 2024 se estructuró un modelo de innovación corporativo, una metodología para gestionar proyectos y un portafolio de proyectos concretos con un horizonte de impacto en el corto y mediano plazo. Asimismo, se identificaron indicadores claves para medir el progreso de la innovación en Casa de Moneda de Chile S.A., todo ello visualizado a través del Comité de Transformación de Negocios e Innovación a los directores establecido el mismo año.

Durante 2024 se trabajaron múltiples proyectos que con un modelo y metodología clara se fueron procesando en el embudo de la innovación. En los cuales participaron más de 50 personas de diversas áreas de la organización, quienes trabajaron multidisciplinariamente y de forma íntegra. Lo anterior, contribuyó, además, a ir avanzando en una cultura de innovación en las personas.

Dentro del portafolio de proyectos de innovación, se destacan algunos ejemplos, como la venta online de la tercera placa, patentes municipales con huella digital, sistema de digitalización y custodia, soluciones de trazabilidad para identificación de origen lícito de productos y fiscalización. Se ejecutaron diversas iniciativas que permitirán generar nuevos productos tecnológicos y disponerlos para ser ofrecidos a los clientes, además de abrir nuevos mercados como el B2C. Para lo anterior, se iniciaron varios proyectos internos, robusteciendo procesos para apoyar estos negocios y se identificaron pares estratégicos locales y de talla mundial, con los cuales se generaron alianzas para un trabajo más concreto, rápido, complementario y con una mirada de largo plazo.

Finalmente, la creación de la gerencia de Transformación de Negocios e Innovación demuestra la relevancia que tienen la estrategia y el modelo de innovación en una empresa. Además, la rápida implementación de algunos proyectos quickwins como el canal ecommerce, la

tercera placa venta online, venta de oro onza troy y la configuración de la solución de patentes municipales, muestran los avances en los propósitos de fortalecer con tecnología digital documentos físicos, disminuyendo con ello, su riesgo de obsolescencia.

Entre los principales desafíos y metas a mediano plazo que deberá enfrentar esta área está sustentar la innovación en la organización a través de la cultura, la gestión del cambio y los logros obtenidos a través de los proyectos ya puestos en marcha. Con lo anterior, demostrar la generación de valor de la innovación en la organización y que ésta se vaya robusteciendo de manera natural, de tal manera que las áreas se vuelvan independientes en su capacidad de innovar, logrando ser una empresa con una cultura de innovación intrínseca y con una capacidad de generación de valor exponencial.

Para el ejercicio de 2025, los principales desafíos se vinculan con escalar los proyectos implementados durante 2024, logrando entrar en régimen con éstos y comenzar a generar ingresos de manera sostenible. Además, se buscará desarrollar capacidades complementarias, internas - robusteciendo el equipo de tecnologías e innovación- y a través de alianzas de alto valor para avanzar de manera ágil con potenciales soluciones digitales, con un mayor y mejor análisis, logrando así cumplir con el roadmap de mediano plazo de innovación presentado durante 2024 para dar cumplimiento con el mandato estratégico 2022-2026.



Capítulo 8 Acerca de esta Memoria Anual

- 8.1 Acerca de esta Memoria Anual 2024
- 8.2 Índices GRI 2021, NCG N°461/519 de CMF y SASB
- 8.3 Multas
- 8.4 Glosario



8.1 Acerca de esta Memoria Anual 2024

GRI 2-3 | GRI 2-4

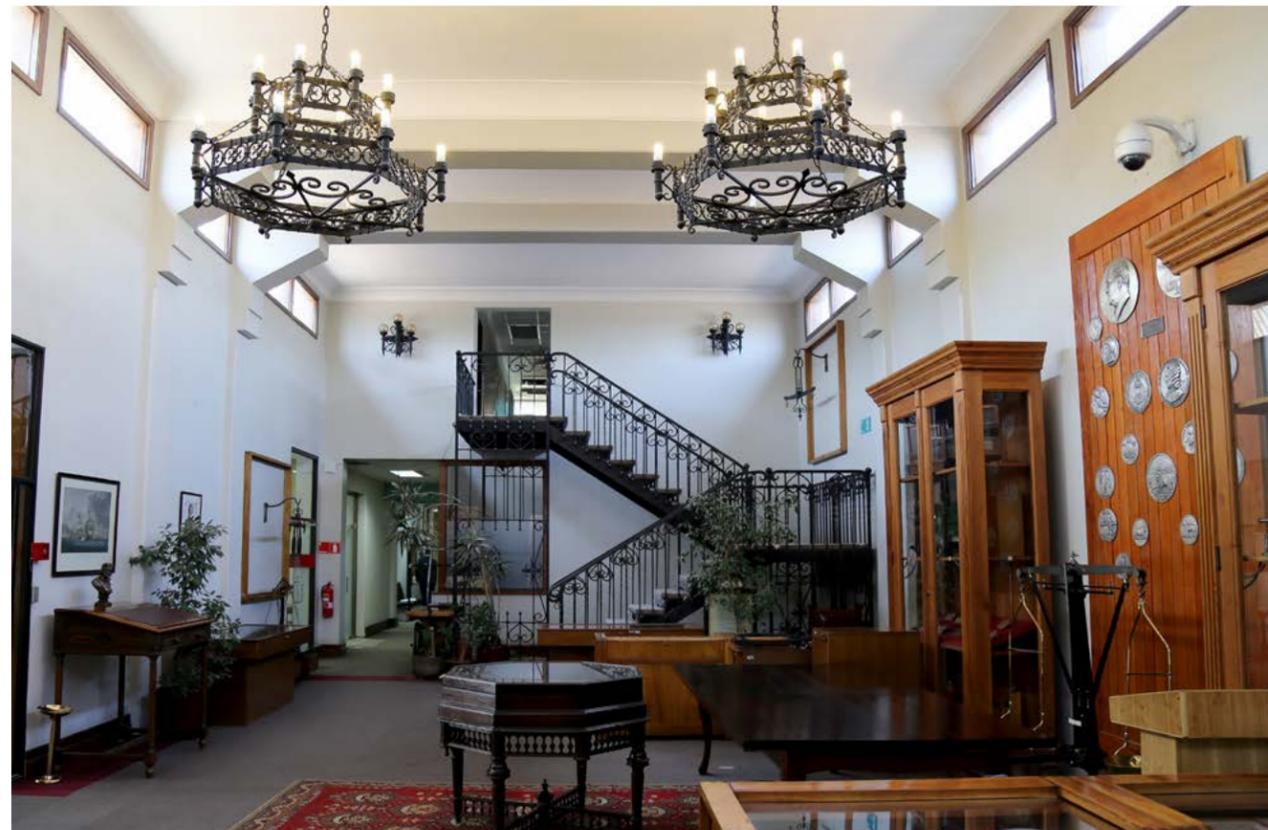
Constituye la memoria anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2024 y que se presentan anualmente y de forma voluntaria a todos sus públicos de interés. Fue elaborada inspirándose en lineamientos metodológicos que, para estos efectos, ofrecen en materias de sostenibilidad los estándares universales “GRI 1, GRI 2 y GRI 3: 2021” de la Global Reporting Initiative (GRI). Estos estándares se aplican en los reportes publicados a partir del 1 de enero de 2023. Cabe señalar que Casa de Moneda de Chile S.A., en carácter de empresa pública, utiliza estos indicadores para identificar algunos aspectos relevantes de su gestión, no considerando una matriz de materialidad como tal.

GRI 1, GRI 2 y GRI 3, y el resto de los estándares sectoriales han sido desarrollados pensando en el interés público y conforme a los requisitos del protocolo de procesos debidos (Due Process Protocol) de Global Sustainability Standards Board (GSSB). Fueron elaborados desde los

conocimientos especializados de distintos grupos de interés y considerando varios instrumentos intergubernamentales, así como las expectativas generalizadas en lo que respecta a la responsabilidad social, medioambiental y económica de las organizaciones, según se indica en el documento “GRI 3:Temas Materiales” [© 2022 GRI. All rights reserved].

Esta memoria abarca el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. El enfoque adoptado para conciliar la información considera a Casa de Moneda S.A. en su conjunto y fue publicada en abril de 2025. Para más información comunicarse con la mesa central de Casa de Moneda de Chile S.A., correo: contacto@casamoneda.cl / T. +56 2 2598 5100.

Este documento fue elaborado por la consultora Extend Comunicaciones y se desarrolló en conjunto con ejecutivos y profesionales de Casa de Moneda de Chile S.A.



8.2 Índices GRI 2021, NCG N°461/519 de CMF y SASB

ÍNDICE GRI 2021

Licitaciones Adjudicadas	Casa de Moneda de Chile S.A. presenta la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, utilizando como referencia los Estándares GRI.
Licitaciones No Adjudicadas	GRI 1: Fundamentos 2021

Indicador	Contenido	Omisiones / Respuesta	Capítulo	Página
GRI 2: Contenidos Generales 2021				
La organización y sus prácticas de presentación de informes				
2-1	Detalles organizacionales		1	12, 14,16
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad y sus EE.FF.	Este documento no incluye informes de sostenibilidad	9	130
2-3	Fecha de publicación, período del informe y de los EE.FF, frecuencia y punto de contacto		8	114
2-4	Actualización de la información		8	114
Actividades y trabajadores				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales		1,3,6	22,58,92
2-7	Dotación de empleados		4	65
Gobernanza				
2-9	Estructura y composición de la gobernanza		2	29,30
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		2	30
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno		2	30
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos		2	30
2-13	Delegación de la responsabilidad para la gestión de impactos		2	30
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		2	35
2-15	Conflictos de interés		2	50
2-16	Comunicación de inquietudes críticas		2	49
2-19	Políticas de remuneración		4	76
Estrategia, políticas y prácticas				
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible		5	81
2-23	Compromisos y políticas		2	47,51
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas		2	47
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas		1	15
2-28	Afiliación a asociaciones		5	87

Indicador	Contenido	Omisiones / Respuesta	Capítulo	Página
Participación de los grupos de interés				
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés		5	82
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
CATEGORÍA: Economía				
Desempeño Económico 2016				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido		7	106
201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático		6	99
201-3	Obligaciones definidas del plan de beneficios y otros planes de jubilación		4	72
201-4	Asistencia financiera recibida del Estado		1	14
CATEGORÍA: Medio Ambiente				
Energía 2016				
302-1	Consumo de energía dentro de la organización		6	101
Agua y efluentes 2018				
303-5	Consumo de agua		6	101
Emisiones 2016				
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) (alcance 1)		6	102
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de energía (alcance 2)		6	102
305-3	Otras emisiones indirectas (alcance 3)		6	102
305-4	Intensidad de emisiones de GEI		6	103
Residuos 2020				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos		6	100
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		6	100
306-3	Residuos generados		6	100
306-4	Residuos no destinados a eliminación		6	101
306-5	Residuos destinados a eliminación		6	100
Evaluación ambiental de proveedores 2016				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		6	99
CATEGORÍA: Desempeño social				
Capacitación y educación 2016				
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado		4	70
404-2	Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda para la transición		4	70
Diversidad e igualdad de oportunidades 2016				
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados		4	73
Comunidades locales (2016)				
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo		5	87

ÍNDICE NCG N° 461 / 519 COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Esta Memoria Anual 2024 de la Casa de Moneda de Chile S.A. incluye entre paréntesis los códigos que se asocian a sus respectivos contenidos, los que a su vez dicen relación con cada Norma de Carácter General (NCG) N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su respectiva modificación mediante la NCG N° 519 de 28 de octubre de 2024. Junto a ellos, los capítulos y números de páginas donde se encuentran.

Código	Indicador	Capítulo	Página
1. Índice de contenidos		Portada	3
2. Perfil de entidad			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1	12,13
2.1	Adhesión a principios rectores de Derechos Humanos u otros estándares, guías o estándares equivalentes.	5	80
2.2	Información histórica	1, 3, 4	17,20,56,62
2.3	Propiedad		
2.3.1.i	Informar sobre la situación de control: existencia de un controlador de la entidad informante.	1	14
2.3.1.ii	Porcentaje controlado directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosado por serie de acciones.	1	14
2.3.1.iii	Indicación de si existe o no un acuerdo de actuación conjunta y si dicho acuerdo está o no formalizado.	1	14
2.3.1.iv	Identificar a las personas naturales tras el controlador: nombre completo, RUT y porcentaje de propiedad en la controladora, directo e indirecto.	1	14
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	1	14
2.3.3.i	Identificación de socios o accionistas mayoritarios, nombres completos, RUT, personas naturales o jurídicas. Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas distintas de los controladores, que por sí o con otras con que tengan acuerdo de actuación conjunta, puedan designar a lo menos un miembro de la administración o posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto.	1	14
2.3.3.ii	Porcentaje de propiedad de todas las personas naturales que, en conjunto con su cónyuge y/o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, posean más de un 10% de participación, directa o indirectamente.	1	14
2.3.3.iii	Indicar si existen varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, se hará la indicación por clase de acción o participación que tenga cada propietario.	1	14
2.3.3.iv	Gráfico de torta con la participación del % de los accionistas agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas.	1	14
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	1	14
2.3.4.i	Descripción de las series de acciones, características de cada una de ellas y plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	1	14
2.3.4.ii	Política de dividendos de la entidad para los próximos dos años.	1	14
2.3.4.iii.a	Información estadística. Dividendos pagados por acción en los últimos 3 años, desglosado por serie de acciones.	1	14
2.3.4.iii.b	Transacciones en bolsas. Indicación de las bolsas de valores en las cuales se cotizan las acciones, desglosando el precio, presencia bursátil, volumen y montos transados trimestral y anualmente, por cada país en que se cotizan las acciones.	1	14
2.3.4.iii.c	Número de accionistas total registrado al término del período anual.	1	14
2.3.5	Otros valores emitidos por la entidad, distintos de las acciones a los que se refiere la sección 2.3.4.	1	14

Código	Indicador	Capítulo	Página
3. Gobierno Corporativo			
3.1	Marco de Gobernanza		
3.1.i	Cómo la entidad busca garantizar y evaluar el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	2	29,39
3.1.ii	Como la entidad detecta y gestiona conflictos de interés, conductas que puedan afectar la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	2, 3	50,58
3.1.iii	Intereses de sus principales grupos de interés, su identificación y cómo sus actividades los impacta.	5	82,87
3.1.iv	Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en investigación y desarrollo.	7	110
3.1.v	Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales.	2	40
3.1.vi	Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones. Presentar organigrama de la estructura organizacional.	2	40,42
3.2	Directorio		
3.2.i	La identificación de cada uno de sus integrantes, fecha de nombramiento, profesión u oficio, calidad de director.	2	30
3.2.ii	Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el directorio.	2	35
3.2.iii	Una descripción de la política que se hubiera implementado para contratar, por parte del directorio, a expertos que lo asesoren. Monto desembolsado por asesorías contratadas por el directorio.	2	41
3.2.iv	Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del directorio.	2	30
3.2.v	Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes del directorio.	2	40
3.2.vi	La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo.	2	36,40
3.2.vii	Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con aspectos de sostenibilidad y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas.	2	38
3.2.viii	Visitas en terreno, durante el año, a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad por parte del directorio o cualquiera de sus miembros. Informar si el gerente general u otros ejecutivos han participado en dichas visitas.	2	41
3.2.ix	Si el directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, explicando los procedimientos implementados para ello.	2	40
3.2.ix.a	La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose.	2	40
3.2.ix.b	La detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales, que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades.	2	40
3.2.ix.c	Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio.	2	40
3.2.x	Número mínimo de reuniones ordinarias, con dedicación presencial o remota.	2	40
3.2.xi	Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	2	40
3.2.xii	Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente a:	2	41
3.2.xii.a	Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión del directorio.	2	41
3.2.xii.b	Las minutas o documentos que sintetizan todas las materias tratadas en cada sesión del directorio.	2	41
3.2.xii.c	Un sistema o canal de denuncias que se hubiese implementado.	2	41

Código	Indicador	Capítulo	Página
3.2.xii.d	Textos definitivos de cada sesión de directorio, indicando plazo posterior en que esas actas estén disponibles para su consulta.	2	41
3.2.xiii	Respecto de la conformación del directorio, se debe reportar:	2	34
3.2.xiii.a	El número de directores por sexo (distinguiendo entre titulares y suplentes).	2	34
3.2.xiii.b	El número de directores por nacionalidad, separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	34
3.2.xiii.c	El número de directores por rango de edad, señalados en la sección 5.1.3 de NCG N°461, separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	34
3.2.xiii.d	El número de directores por antigüedad, señalados en la sección 5.1.4 de NCG N°461 y separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	34
3.2.xiii.e	El número de directores con discapacidad, separados por sexo (distinguiendo titulares y suplentes).	2	34
3.2.xiii.f	Brecha salarial por sexo, en función de la media y la mediana.	2	34
3.3	Comités del Directorio		
3.3.i	Se debe reportar: una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	2	35
3.3.ii	La identificación de cada uno de sus integrantes durante los dos últimos ejercicios.	2	35
3.3.iii	En forma comparativa, respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	2	35
3.3.iv	Identificación de las principales actividades que cada comité haya desarrollado durante el año. Presentar un informe de gestión anual de cada comité.	2	35
3.3.v	Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido cada comité.	2	35
3.3.vi	En caso de que el comité encargado de cumplir funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual éste se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social.	2	35
3.3.vii	La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al directorio.	2	35
3.4	Ejecutivos principales		
3.4.i	Cargo, nombre completo, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	2	42
3.4.ii	De manera agregada y en forma comparativa, respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	2	43
3.4.iii	En caso de que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.	2	43
3.4.iv	Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen.	1	14
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2,5	47,81
3.5	Explicar si la entidad ha adoptado prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado extranjero, explicitando dicho código. Si corresponde, indicar URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.	2,5	47,81
3.6	Gestión de riesgos		
3.6.i	Respecto de las directrices generales establecidas por el directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, indicar si para estos efectos se han tomado como guía los principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales y cuáles son.	2	47,51
3.6.ii	Cómo es el proceso de gestión de riesgos implementado por la entidad, indicando cómo se identifican los riesgos, cómo se establecen los más significativos y las respectivas respuestas para tratar dichos riesgos.	2	47,51
3.6.iii	Indicar el rol del directorio y de la alta gerencia en el proceso de gestión de riesgos.	2	47,51

Código	Indicador	Capítulo	Página
3.6.iv	Los riesgos y oportunidades que se hubieren determinado que pudieran afectar al desempeño de sus negocios y condición financiera, describiendo los planes de acción establecidos para gestionar los riesgos. Se incluyen riesgos de ciberseguridad, operacionales, liquidez, crédito, reputacional y legal, entre otros.	2	51
3.6.v	Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, encargada de detectar, cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos.	2	47,51
3.6.vi	Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente encargada de la gestión de riesgos.	2	47,51
3.6.vii	Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente.	2	47
3.6.viii	Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación sobre el control de riesgos.	2, 4	47,70
3.6.ix	Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad.	2	47,49
3.6.x	Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión.	2	40
3.6.xi	Si cuenta con procedimientos para que el directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad.	2,4	43,76
3.6.xii	Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas.	2,4	43,76
3.6.xiii	Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos establecido en la ley N° 20.393.	2	47,71
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	5	87
3.7.i	Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos.	5	82
3.7.ii	Si dispone de un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado.	5	82
3.7.iii	Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, respecto de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del directorio resulta aconsejable que tengan quienes formen parte del mismo. También deberá reportar si cuenta con instancias para ayudar a los accionistas a buscar y elegir a los candidatos al directorio. Asimismo, deberá hacer referencia si ha establecido que los integrantes del directorio de un mismo sexo no superen el 60% del total. Si no tiene esa política, deberá justificar las razones que justifican carecen de esa política.	2	39
3.7.iv	Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos.	2	39
4. Estrategia			
4.1	Horizontes de tiempo		
	Indicar horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	7	109
4.2	Objetivos estratégicos		
	Hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir, en términos generales, la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzarlos. Se debe hacer mención expresa a las estrategias relacionadas con aspectos tales como el respeto a los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo económico y social, entre otros. Indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	1,7	21,109
4.3	Planes de inversión		
	En caso de contar con planes de inversión, se informará sobre aquellas inversiones relevantes siempre y cuando éstas no tengan un carácter estratégico. Informar el horizonte de tiempo, descripción de las inversiones, avance y fuentes de financiamiento utilizadas, entre otros.	7	109

Código	Indicador	Capítulo	Página
5. Personas			
5.1	Dotación de personal	4	65
5.1.1	Número de personas por género.	4	65
5.1.2	Número de personas por nacionalidad.	4	65
5.1.3	Número de personas por rango de edad.	4	65
5.1.4	Antigüedad laboral.	4	65
5.1.5	Número de personas con discapacidad.	4	65
5.2	Formalidad laboral	4	68
5.3	Adaptabilidad laboral	4	69
5.3	Informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje total de trabajadores que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	4	69
5.4	Equidad salarial por sexo	4	76
5.4.1	Política de equidad.	4	76
5.4.2	Brecha salarial.	4	77
5.5	Acoso laboral y sexual, violencia laboral	4	74
5.5	Informar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, y la violencia en el trabajo, señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias y con canales de denuncia. Divulgar el porcentaje total del personal que fue capacitado, respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo. Divulgar el número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando cifras por sexo de quien presentó la denuncia, distinguiendo de las presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo.	4	74
5.6	Seguridad laboral		
5.6	Metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasas de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	4	75
5.7	Permiso postnatal		
5.7	Divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso posterior al nacimiento de un hijo o una vez otorgada, judicialmente, la tuición o cuidado personal como medida de protección. O bien, cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días.	4	73
5.7	Indicar si la política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres.	4	73
5.7	Divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos.	4	73
5.7	Indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. Respecto del postnatal ejercible por los padres, distinguir entre el permiso postnatal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos).	4	73
5.7	Se debe considerar que el postnatal paternal es el derecho del padre trabajador a 5 días pagados por el empleador por el nacimiento de un hijo(a). El descanso maternal postnatal corresponde al derecho de la madre trabajadora a 12 semanas de descanso después del parto. El postnatal parental se refiere al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.	4	73

Código	Indicador	Capítulo	Página
5.8	Capacitación y beneficios		
5.8.i	Informar sobre: monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad, que se destinaron a educación y desarrollo profesional.	4	70
5.8.ii	Número total de personal capacitadas y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	4	70
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, para actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	4	70
5.8.iv	Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	4	70
5.8	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo aquellos cuantificables monetariamente y que corresponden a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador.	4	72
5.9	Política de subcontratación	6	97
5.9	Informar si se cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad. ¿Cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas? Procedimientos adoptados para verificar que estas cumplen permanentemente con esos estándares.	6	97
6. Modelo de Negocios			
6.1	Sector industrial	3	58
6.1.i	La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria.	3	58
6.1.ii	La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial.	3	58
6.1.iii	En caso de que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa.	1	15
6.1.iv	Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	1	15
6.1.v	Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Se debe considerar como grupos de interés internos a los trabajadores y sindicatos, y a grupos externos a los clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	5	82,87
6.1.vi	La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad.	5	87
6.2	Negocios	1	13
6.2.i	Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los mercados más importantes en los cuales son comercializados dichos productos.	1, 3, 6	22,58,92
6.2.ii	Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios.	1	22
6.2.iii	Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras.	6	93
6.2.iv	Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	3	59
6.2.v	Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	1	13,22
6.2.vi	Las principales patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes.	1	13
6.2.vii	Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	1	13
6.2.viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para los negocios de la entidad.	1,3	22,58

Código	Indicador	Capítulo	Página
6.3			
6.3	Describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que estos tienen esa condición. Indicar si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	5	82,87
6.4	Propiedades e instalaciones	1	16
6.4.i	Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio.	1	16
6.4.ii	Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos.	N/A	
6.4.iii	Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de las instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	1	16
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversión en otras sociedades		
6.5.1.i	Informar sobre: Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	1	16
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado.	N/A	
6.5.1.iii	Objeto social e indicación de las actividades que desarrolla.	N/A	
6.5.1.iv	Nombre y apellido de los directores, administradores y gerente general.	N/A	
6.5.1.v	Porcentaje de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones del último ejercicio.	N/A	
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de los activos individuales de la sociedad matriz.	N/A	
6.5.1.vii	Nombre y apellidos de los directores, administradores y gerente general ejecutivo de la matriz que desempeñe alguno de esos cargos en la subsidiaria.	N/A	
6.5.1.viii	Descripción de las relaciones comerciales con las subsidiarias o asociadas y vinculación futura proyectada.	N/A	
6.5.1.ix	Relación de actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz.	N/A	
6.5.1.x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz, sus subsidiarias o asociadas y entre ellas.	N/A	
6.5.2	Inversión en otras sociedades. Informar sobre aquellas entidades que representen más del 20% del activo total de la entidad. Se debe informar:	1	16
6.5.2.i	Individualización de la sociedad y su naturaleza jurídica.	N/A	
6.5.2.ii	Porcentaje de participación.	N/A	
6.5.2.iii	Descripción de las actividades que realicen.	N/A	
6.5.2.iv	Porcentaje del activo de la sociedad que representan estas inversiones.	N/A	
7. Gestión de Proveedores			
7.1	Pago a proveedores	6	92
7.1	Explicar la política de pago a proveedores, indicando si distingue entre proveedores críticos y no críticos y si promueve plazos de pago oportuno y establece meta en número de días calendario como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	92

Código	Indicador	Capítulo	Página
7.1.i	Número de facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	93
7.1.ii	Monto total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	93
7.1.iii	Monto total de intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos).	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	93
7.1.iv	Número de Proveedores.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	93
7.1.v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	93
7.2	Evaluación de proveedores		
7.2	Describir las políticas para evaluar a los proveedores y si cuenta con procedimientos implementados para conocer y evaluar para sus propios fines la calidad de gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Mencionar qué tipos de criterios se emplean.	6	97
7.2	Número de proveedores que se hubieren analizado durante al año, considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	97
7.2	Porcentaje de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad sobre el total de proveedores evaluados.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	97
7.2	Evaluación de proveedores. Porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, nacionales y extranjeros.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	97
8. Cumplimiento legal y normativo			
8.1	En relación con clientes		
8.1	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial, respecto de la ley N°19.496. Número de sanciones ejecutoriadas en relación con clientes y monto en pesos que representaron esas sanciones.	3, 6, 8	59, 98,128
8.2	En relación con sus trabajadores	4,8	77,128
8.2	Existencia de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Número de sanciones ejecutoriadas en relación con trabajadores y monto en pesos que representaron esas sanciones.	4,8	77,128
8.3	Medioambiental		
8.3	Informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante y relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento.	6,8	99,128

Código	Indicador	Capítulo	Página
8.3	Reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas y el número de programas de cumplimiento aprobados, programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente, planes de reparación por daño ambiental presentados, y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	8	128
8.4	Libre competencia		58
8.4	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia. Número de sanciones ejecutoriadas en relación con libre competencia y monto en pesos que representaron esas sanciones.	3,8	58,128
8.5	Otros		
8.5	Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Número de sanciones ejecutoriadas en relación con responsabilidad penal de las personas jurídicas y monto en pesos que representaron esas sanciones.	2,8	49,128
9. Sostenibilidad			
9.1	Métricas SASB		
9.1	Reportan las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad, según su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida esta memoria. Se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que resulte más pertinente. Si se tiene negocios en múltiples industrias, se pueden considerar métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que resulten materiales.	8	126
9.1	Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB al que corresponda y en caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus EE.FF.	8	126
9.2	Verificación independiente		
9.2	Deberá reportar si se llevó a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad. En este caso, deberá señalarse expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar utilizado para esos efectos.	Casa de Moneda de Chile S.A. comenzará a publicar esta información en la próxima memoria 2025	
10. Hechos relevantes o esenciales			
10	Divulgar hechos relevantes o esenciales de la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.	2	45
10	Resumen de información sobre hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus EE.FF., en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	2	45
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores			
11	Síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el comité de directores. En caso de no existir, deberá señalarse expresamente.	2	39
12. Informes financieros		Capítulo 9	130

SOSTENIBILIDAD / MÉTRICAS SASB

[CMF 9 | CMF 9.1]

Este índice responde a la versión de estándares de la industria 2018-10 emitida por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), considerando métricas relacionadas con el segmento 3.1 Actividades de Gestión y Custodia de Activos (FN-AC). Se presenta según lo indica la NCG N° 461 y su respectiva modificación según NCG N° 519 (de fecha 24 de octubre de 2024), ambas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Tema	Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Orientaciones de supervisión
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	(1) Número y (2) porcentaje de empleados cubiertos con un historial de investigaciones relacionadas con inversiones, reclamaciones del consumidor, litigios civiles privados u otros procedimientos regulatorios.	1) 0 / (2) 0%	FN-AC-270a.1	Casa de Moneda de Chile S.A. informa que durante el ejercicio 2024, no estuvo involucrada en ningún procedimiento judicial relativo a las materias que acá se indican, como tampoco con aquellos mencionados en el código FN-AC270a.1. Por lo tanto, no hubo personal de la compañía involucrado en ninguna investigación de esta naturaleza.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales, relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionada con productos financieros a clientes nuevos y antiguos.	USD 0	FN-AC-270a.2	Casa de Moneda de Chile S.A. informa que durante el ejercicio 2024, no estuvo involucrada en ningún procedimiento judicial relativo a las materias que acá se indican, como tampoco con aquellos mencionados en el código FN-AC270a.1. Por lo tanto, no se destinaron recursos a este efecto.
	Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.	N/A	FN-AC-270a.3	Casa de Moneda de Chile S.A. se relaciona con distintas entidades como empresas públicas, privadas, municipalidades, entre otros, para ofrecer documentos valorados que permitan a los usuarios disponer de mayor confianza y seguridad. Para personas naturales, se pone a disposición el listado de productos a través del canal e-commerce y de Mercado Libre. Además, participa en procesos de licitación nacionales e internacionales de monedas y billetes.
	Porcentaje de representación de géneros y grupos raciales/étnicos en (1) la dirección ejecutiva, (2) la dirección no ejecutiva, (3) los profesionales y (4) todos los demás empleados.	0%	FN-AC-330a.1	Casa de Moneda de Chile S.A. cumple con informar que, respecto a materias de diversidad e inclusión relativos a sus equipos de trabajo, tanto como a personas en situación de discapacidad, discapacidades físicas o movilidad reducida y conscientes del valor de la aceptación de diferencias, no permite entre su personal ningún tipo de discriminación, como tampoco la exclusión basada en aspectos étnicos, de género, credo, grupo étnico o de cualquier otro tipo que pueda afectar a la dignidad de las personas. En el Capítulo 4 de esta memoria, se incluye un cuadro vinculado con la conformación del personal según su género. Entre el personal de Casa de Moneda, no se cuentan miembros que pertenecen a etnias ni pueblos originarios.

Tema	Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Orientaciones de supervisión
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa en el asesoramiento y la gestión de inversiones	Cantidad de activos en gestión, por clase de activos, que emplean (1) integración de temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), (2) inversión temática en sostenibilidad, y (3) screening.	MUSD 386	FN-AC-410a.1	El monto indicado en este cuadro se refiere a los activos destinados a la mejora del medio ambiente, al cierre del 31 de diciembre de 2024
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y las estrategias de inversión o de gestión del patrimonio.	N/A	FN-AC-410a.2	Casa de Moneda de Chile S.A. ha definido ocho objetivos estratégicos, según el mandato estratégico desarrollado para el período 2022-2026. En particular, el Objetivo N° 5 indica que buscará “ser una empresa financiera, social y ambientalmente sustentable en el tiempo”. En tanto, el Objetivo N° 6 se ha propuesto “Fomentar una cultura interna de compromiso y alto desempeño en la organización, que contribuya al bienestar, la calidad de vida, el desarrollo y formación de las trabajadoras y trabajadores, con el objetivo de potenciar la generación de valor, basado en la diversidad”.
	Descripción de las políticas y procedimientos de votación por poder y de intervención en las empresas participadas.	N/A	FN-AC-410a.3	Casa de Moneda de Chile S.A. forma parte del Sistema de Empresas Públicas (SEP), organismo técnico asesor del Estado creado por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo). En este contexto, el SEP evalúa la gestión del gobierno corporativo de las empresas estatales, como es en este caso, representando los intereses del Estado de Chile, en su calidad de dueño. Mayores detalles al respecto se encuentran en el Capítulo 2 de esta memoria anual.
Ética empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria.	USD 0	FN-AC-510a.1	Casa de Moneda de Chile S.A. informa que durante el ejercicio 2024, no enfrentó ningún procedimiento judicial relacionado con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados con la industria.
	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	N/A	FN-AC-510a.2	Casa de Moneda de Chile S.A. cuenta con un Modelo de Prevención del Delito, y un Canal de Denuncias dispuesto para informar sobre la eventual ocurrencia de irregularidades. Esta información se encuentra detallada en el Capítulo 2 de esta memoria anual.

8.3 Multas

[CMF 8.1 | CMF 8.2 | CMF 8.3 | CMF 8.4 | CMF 8.5]

Multas 2024	
Ámbito	USD
Laborales	No se registraron
Sociales	No se registraron
Ambientales	No se registraron
Clientes	260,02

8.4 Glosario

- BCCh: Banco Central de Chile
- B2C: Venta desde empresa a consumidor
- CAIGG: Consejo de Auditoría Interna General del Gobierno
- CARS: Comité de Auditoría, Riesgo y Seguridad
- CGR: Contraloría General de la República
- CMCH: Casa de Moneda de Chile S.A.
- CMF: Comisión para el Mercado Financiero
- CNEP: Consejo Nacional de Evaluación y Productividad
- Corfo: Corporación de Fomento de la Producción
- DESUC: Dirección de Estudios de la Pontificia Universidad Católica de Chile
- EBITDA: Beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización
- GEI: Gas de Efecto Invernadero
- GRI: Global Reporting Initiative / Iniciativa de Reporte Global

- GSSB: Global Sustainability Standards Board (GRI)
- IFRS: International Financial Reporting Standards / Normas Internacionales de Información Financiera
- IMAD: Ranking de Mujeres en Alta Dirección
- INAPI: Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- IPC: Índice de Precios al Consumidor
- IREC: International Renewable Energy Certificate/ Certificado de Energía Renovables Internacional
- ISO: International Organization for Standardization
- KgCO₂: Kilogramos de dióxido de carbono
- M1: Concepto más líquido de dinero, está compuesto por los billetes y monedas en circulación, las cuentas corrientes y cuentas a la vista
- MPD: Modelo de Prevención de Delitos
- MTIS: Mesa para un Territorio Inteligente y Sostenible
- MUSD: Miles de dólares estadounidenses

- MWh: Megavatio hora
- NCh: Normas Chilenas
- NCG: Norma de Carácter General
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONU: Organización de las Naciones Unidas
- PAR: Proyecto Asociativo Regional
- PPU: Placas Patentes Únicas
- RFID: Identificación por Radiofrecuencia
- SENCE: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
- SASB: Sustainability Accounting Standards Board
- SEP: Sistema de Empresas Públicas
- SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
- SernamEG: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
- SERVEL: Servicio Electoral de Chile
- SICS: Sustainable Industry Classification System
- tCO₂e: Toneladas de CO₂ Equivalente
- TGR: Tesorería General de la República
- TI: Tecnología de la Información
- T&D: Transporte y Distribución
- UTM: Unidad tributaria mensual
- UV: Ultravioleta

Capítulo 9

Estados Financieros

Correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

[CMF 12]

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros



\$ Pesos chilenos

M\$ Miles de pesos chilenos

€ Euros

M€ Miles de euros

USD Dólares estadounidenses

MUSD Miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Casa de Moneda de Chile S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Casa de Moneda de Chile S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Casa de Moneda de Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Casa de Moneda de Chile S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Casa de Moneda de Chile S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Casa de Moneda de Chile S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Casa de Moneda de Chile S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5685,
piso 15, Las Condes



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mario Barbera

Santiago, 28 de marzo de 2025

KPMG Ltda.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de dólares estadounidenses)

	Nota	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	10.713	17.366
Otros activos financieros	12	-	855
Otros activos no financieros	8	7	87
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	6.515	1.007
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	21.1	468	1.181
Inventarios, neto	7	7.616	6.689
Activos por impuestos corrientes	9	206	1.090
Total Activos Corrientes		25.525	28.275
Activos No corrientes			
Otros activos no financieros	8	409	497
Propiedades, planta y equipos	10	72.446	75.390
Activos por impuestos diferidos	11	1.210	1.357
Totales Activos no Corrientes		74.065	77.244
TOTAL ACTIVOS		99.590	105.519
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	13	30.111	61.244
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	4.509	1.740
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	21.2	8	-
Beneficios a los Empleados	15	557	690
Totales Pasivos Corrientes		35.185	63.674
Pasivos No Corrientes			
Otros pasivos financieros	13	33.000	-
Totales Pasivos no Corrientes		33.000	-
TOTAL PASIVOS		68.185	63.674
Patrimonio Neto			
Capital pagado	16.1	62.216	62.216
Resultados acumulados	16.2	(44.776)	(34.336)
Otras reservas	16.3	13.965	13.965
TOTAL PATRIMONIO NETO		31.405	41.845
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		99.590	105.519

©KPMG Auditores Consultores Limitada, una sociedad chilena de responsabilidad limitada y una firma miembro de la organización global de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía (company limited by guaranty). Todos los derechos reservados.

Las notas adjuntas N° 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de dólares estadounidenses)

	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre	
		2024 MUSD	2023 MUSD
ESTADOS DE RESULTADOS			
Ingresos de actividades ordinarias	17	14.524	43.439
Costo de ventas	18.1	(8.570)	(28.955)
Ganancia Bruta		5.954	14.484
Otros ingresos por función		39	53
Costos de distribución	18.2	(443)	(539)
Gastos de administración	18.2	(11.813)	(13.721)
Resultado de actividades de operación		(6.263)	277
Ingresos financieros	18.4	637	366
Costos financieros	18.3	(4.564)	(4.142)
Pérdida por diferencias de cambio		(92)	(181)
Resultado antes de impuestos a las ganancias		(10.282)	(3.680)
Gasto por impuestos a las ganancias	19	(158)	(745)
PÉRDIDA DEL PERÍODO		(10.440)	(4.425)
Utilidad por acción			
PÉRDIDA POR ACCIÓN BÁSICA		(0,7814)	(0,3312)

	Nota	Por el año terminado al 31 de diciembre	
		2024 MUSD	2023 MUSD
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(10.440)	(4.425)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(10.440)	(4.425)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de dólares estadounidenses)

	Capital en	Otras	Resultados	Patrimonio	
	Acciones	Reservas	Acumulados	Total	
	Nota	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01 de enero de 2024		62.216	13.965	(34.336)	41.845
Resultado integral:					
Pérdida del período		-	-	(10.440)	(10.440)
Resultado integral total		-	-	(10.440)	(10.440)
Total cambios en el patrimonio		-	-	(10.440)	(10.440)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024		62.216	13.965	(44.776)	31.405
Saldo inicial al 01 de enero de 2023		62.216	13.965	(29.911)	46.270
Resultado integral:					
Pérdida del período		-	-	(4.425)	(4.425)
Resultado integral total		-	-	(4.425)	(4.425)
Total cambios en el patrimonio		-	-	(4.425)	(4.425)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		62.216	13.965	(34.336)	41.845

Las notas adjuntas N° 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

Las notas adjuntas N° 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de dólares estadounidenses)	01 de enero al 31 de diciembre		
	Nota	2024 MUSD	2023 MUSD
Clases de Cobros por Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		13.376	45.128
Clases de Pagos por Actividades de Operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.662)	(25.493)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(6.508)	(7.266)
Otros pagos por actividades de operación		(407)	(473)
Intereses pagados		(1.785)	(1.862)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividad de la operación		984	707
Flujos de efectivo (utilizados) procedentes en actividades de operación		(7.002)	10.741
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de Inversión		(254)	(535)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión		722	1.067
Otras entradas de efectivo		2.312.526	4.204.327
Otras salidas de efectivo		(2.312.807)	(4.204.995)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de inversión		187	(136)
Adquisición de préstamos a corto plazo	13	15.023	20.226
Pagos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	13	(12.125)	(37.025)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	13	(2.647)	(1.424)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados) en actividades de financiación	13	251	(18.223)
Disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(6.564)	(7.618)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al Efectivo		(89)	13
Disminución de efectivo y equivalentes al efectivo		(6.653)	(7.605)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		17.366	24.971
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5	10.713	17.366

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Miles de Dólares estadounidenses)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

Casa de Moneda de Chile S.A., fundada en 1743, es una sociedad anónima de propiedad del Estado que, a partir de 2009, ejecutó un importante plan de renovación estratégico para convertirse en líder de la región. De esta manera, se ha potenciado como una empresa moderna, segura y eficiente, que ofrece productos de la más alta calidad en el mercado nacional e internacional sin perder su prestigio histórico. Además de billetes, monedas y medallas, Casa de Moneda de Chile S.A. produce todo tipo de documentos valorados, como licencias de conducir, sellos postales, placas patente y pasaportes, con los más altos estándares de calidad a nivel internacional.

Se constituyó como Sociedad anónima cerrada formada por accionistas estatales en Santiago, el día 1 de junio de 2009. El domicilio social y sus oficinas principales se encuentran en Avenida Portales número 3586, comuna de Estación Central, Santiago de Chile. El Rol Único Tributario de la Sociedad es 60.806.000-6. Está sujeta a las normas y fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) y regulada por las leyes N° 18.045 sobre Mercado de Valores, Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y Ley N°18.196 sobre normas complementarias de Administración Financieras, Personal y de Incidencias Presupuestarias. Su inscripción en la CMF se encuentra registrada bajo el N° 228 del "Registro Especial de Entidades Informantes".

Los saldos de apertura de Casa de Moneda de Chile S.A. corresponden al estado de situación financiera al 1 de junio de 2009, ya que la Sociedad nació en esa fecha con motivo de la transformación en sociedad anónima conforme a lo estipulado en la Ley N° 20.309 de fecha 2 de diciembre de 2008. De acuerdo a dicha ley, el capital inicial de Casa de Moneda de Chile S.A. corresponde a una cantidad igual a la suma del valor libro de los bienes fiscales que estaban destinados o en uso por el servicio público "Casa de Moneda de Chile" al 31 de diciembre de 2007; determinando así el Capital de la Sociedad en MUSD46.504. Con fecha 30 de enero 2014, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A., acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, aumentar el capital de la Sociedad en la suma de M\$8.821.800 equivalentes a MUSD15.712, estableciendo un capital total de MUSD62.216.

La Sociedad es subsidiaria de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, accionista mayoritario y controlador final con una participación del 99% de su capital social, lo cual determina que su administración debe regirse por las políticas y directrices que emanan del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

Las notas adjuntas N° 1 a 26 forman parte integral de estos estados financieros

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación y presentación

2.1.1 Bases preparación

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, han sido aprobados por el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. en sesión celebrada el 28 de marzo de 2025.

2.1.2 Bases período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera Clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el período comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo, saldos y movimientos comprendidos entre el 01 enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2024.

Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la sociedad.

c) Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha

modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables pueden cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior .
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumento Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades consideran incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores en sus siguientes estados financieros anuales.

Pasivos no Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos pueden volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados a los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

d) Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de "negocio" bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de "negocio" para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.

NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.

NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de "precio de transacción" de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término "precio de transacción" se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.

NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un "agente de facto". La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término "método del costo", que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

e) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 "Presentación y Revelación en Estados Financieros" que sustituye a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:

Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:

Operaciones

Inversiones

Financiamiento

Impuestos a las ganancias

Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:

Resultado operativo

Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
Una descripción de cómo se ha calculado el MPM

Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad

Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF

Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad

El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF

En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar".

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Las normas mencionadas anteriormente no impactan significativamente y no son relevantes para estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

2.3 Monedas de presentación, funcional y extranjera

2.3.1 Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros corresponde al dólar estadounidense, y la información es expresada en miles de dólares (MUSD), ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana, exceptuando cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

2.3.2 Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades reajustables se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el resultado del ejercicio.

Las diferencias de cambios originadas por la conversión de activos y pasivos en unidades de reajuste se reconocen dentro del resultado del ejercicio, en el rubro diferencias de cambio.

Los tipos de cambio y valores vigentes al cierre de cada período son los siguientes:

FECHA	€ / USD	\$ / €	\$ / USD	UF / USD	\$ / UF
31-12-2024	0,9625	1.035,28	996,46	0,02594	38.416,69
31-12-2023	0,9042	970,05	877,12	0,02384	36.789,36

La Unidad de Fomento, UF, es la unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación de Índice de Precios al Consumidor del mes anterior.

2.4 Instrumentos financieros

2.4.1 Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

2.4.2 Clasificación y medición posterior

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral-inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales, como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados (ver nota 12). En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros – Evaluación del modelo de negocio

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales en las transacciones intercompañías, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia de la Sociedad.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los administradores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Sociedad de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del capital y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'capital' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe de capital pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del capital y los intereses, la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, La Sociedad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo.
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del capital y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del capital e intereses sobre el importe del capital, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación

adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros – Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. No obstante, ver notas 18.3 y 18.4 en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros – Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El ingreso o gastos por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

2.4.3 Baja en cuentas

Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no

transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

2.4.4 Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Sociedad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.4.5 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrado de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en resultados.

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio y tasas de interés.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Coberturas de flujo de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

La Sociedad designa solo el cambio en el valor razonable del elemento al contado de los contratos a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujo de efectivo. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera ('puntos forward') se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura es reclasificado en resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Coberturas de flujo de efectivo, continuación

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Activos financieros medidos al costo amortizado.
- Activos del contrato.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deudores comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el deudor pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de más de 180 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vigencia de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 180 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe bruto en libros de un activo financiero se castiga cuando la Sociedad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política de la Sociedad es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 181 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, la Sociedad hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Sociedad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son

castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Sociedad para la recuperación de los importes adeudados.

Activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de los activos inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. La plusvalía se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en la Sociedad de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante UGE) es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta y el valor en libros.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

2.5 Propiedades, planta y equipos

Los bienes incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo de adquisición o construcción menos la depreciación y pérdidas por el deterioro acumuladas correspondientes. El costo histórico incluye costos que son directamente atribuibles a la adquisición e instalaciones del bien, y los impuestos de compra no recuperables.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Los terrenos son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hubiera sufrido. La Sociedad revisa el valor de estos activos cada tres años o si existiese índices de deterioro, mediante el estudio de tasación efectuado por un perito externo, e independiente.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como "Superávit de Revaluación". Sin embargo, el incremento se reconocerá en resultados del período si se trata del reverso de un decremento asociado a dicho activo, reconocido anteriormente en resultados del período.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el "Superávit de Revaluación", asociado a dicho activo.

Los terrenos no son objeto de depreciación. La depreciación para el resto de las propiedades, plantas y equipos, se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas, las que se presentan a continuación:

	Vida mínima	Vida máxima
Edificios	10 años	81 años
Planta y equipos	10 años	50 años
Equipamiento de tecnologías de la información	2 años	5 años

Los años de vida útil, el valor residual y método de depreciación son definidos de acuerdo con criterios técnicos y son revisadas periódicamente y se reajustan si es necesario en cada fecha de reporte.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian y su depreciación es reconocida en resultados desde la fecha en que éstos se encuentren disponibles para su uso, esto es, cuando se encuentren en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración, de acuerdo a IAS 16.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor libro neto y registrando el resultado en otros ingresos o gastos por función.

Los costos por intereses incurridos para la adquisición de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.

2.6 Inventarios

Los productos terminados y productos en proceso se miden a su costo de producción o a su valor neto realizable, el menor de los dos; el costo se determina por el método del precio promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación. El valor de las materias primas, materiales y repuestos se calculan en base al método del precio promedio ponderado de adquisición, estos inventarios se valorizan al menor entre el costo y el valor neto de realización.

2.7 Capital pagado

El capital social está representado por acciones, todas las acciones que la Sociedad presenta son ordinarias, sin valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.8 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo.

Las provisiones se determinan por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

2.9 Beneficios a los empleados

2.9.1 Vacaciones del personal

La sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este corresponde para todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos individuales y períodos acumulados de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

2.9.2 Obligación incentivos al personal

Las obligaciones por incentivos al personal se reconocen en el período sobre base devengada. La Sociedad no mantiene contratos con sus trabajadores de beneficios de largo plazo. Los beneficios de corto plazo tales como bonos y otros sobre base acumulada y que contempla otros beneficios emanados como obligación del convenio colectivo como práctica habitual, según lo establecido en IAS 19.

2.10 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes son clasificados aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.11 Ingresos de actividades ordinarias

La Sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes. Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la contraprestación a la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos de actividades ordinarias están compuestos por las ventas de productos y servicios, menos contraprestación variable la cual incluye los descuentos efectuados a clientes, devoluciones y penalizaciones entre otros.

Las ventas que tengan asociados descuentos por volumen sujeto a cumplimiento de metas o multas se reconocen de forma neta, estimando la probabilidad de que se otorgue o no el descuento y/o se aplique o no la multa. La proporción asociada a los descuentos que se producirán en el futuro se registran como ventas anticipadas en los pasivos corrientes.

Las ventas sujetas a devoluciones y sus costos asociados, se reconocen netos considerando la provisión estimada por futuras devoluciones, es decir, una provisión pasiva (ventas anticipadas) asociada a los ingresos y una provisión activa (inventarios) asociada al costo de ventas.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen una vez que la Compañía ha transferido al comprador el control de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos. La aceptación de los bienes y servicios por parte del cliente indica que ha obtenido su control. La sociedad ha definido como indicador de traspaso de control para las exportaciones la recepción conforme del cliente, de acuerdo a las especificaciones contractuales.

En el caso particular que las ventas no cumplan las condiciones antes descritas, serán reconocidas como ingresos anticipados en el pasivo corriente, reconociéndose posteriormente como ingresos de actividades ordinarias en la medida que se cumplan las condiciones de traspaso de control de los bienes.

Los ingresos procedentes de ventas nacionales y/o de servicios se reconocen una vez que se satisface la obligación de desempeño, es decir, una vez que es recepcionado el producto y aceptado el servicio por el cliente.

2.12 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por ingresos por intereses en instrumentos financieros o fondos invertidos y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en ingresos financieros al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos y pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Todos los costos por préstamos o financiamientos son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

Los costos por préstamos y financiamiento que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo son capitalizados como parte del costo de ese activo.

2.13 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en DL 824 Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en IAS 12.

2.13.1 Impuestos corrientes

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

2.13.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos han sido determinados usando el método del balance sobre diferencias temporarias entre los activos y pasivos tributarios y sus respectivos valores libros, con las excepciones establecidas en la IAS 12, con cargo o abono a resultados. El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.

- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro.
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía

A la fecha del estado de situación financiera el valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad tributaria.

2.13.3 Provisión incertidumbre respecto de tratamientos de impuestos a las ganancias

La Interpretación de CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre eso afecta la aplicación de la NIC 12 impuesto a las ganancias. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.

Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.

Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos.

Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

La administración determina si se considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Conforme a lo anterior, la administración de la Sociedad determinó, con base en su cumplimiento de impuestos, experiencia en procesos de fiscalización de la Compañía y normativa legal vigente al año 2019, que tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellos relacionados con gastos deducibles para fines impositivos. Para ella reconoce una reserva complementaria PPUA y/o pasivos por incertidumbre en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto en la medida que se incurre en un desembolso y no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como un activo, asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no genera activo alguno.

2.14.1 Costo de venta

El costo de venta corresponde a los costos de producción de las unidades vendidas bajo el método de absorción y aquellos costos necesarios para que las existencias queden en su condición y ubicación necesaria para realizar su venta. Dentro de los conceptos que se incluyen en el costo de venta encontramos los costos de las materias primas, costos de mano de obra, costos de energía, depreciación y costos asignables directamente a la producción, entre otros.

2.14.2 Costos de distribución

Los costos de distribución comprenden los costos de logística, fletes y todos aquellos costos necesarios para poner los productos a disposición de los clientes.

2.14.3 Gastos de administración

Los gastos de administración contienen los gastos de remuneraciones y beneficios al personal, honorarios por asesorías externas, gastos de servicios generales, gastos de seguros, amortizaciones de activos no corrientes, entre otros.

2.15 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A. o cuando se configurara la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas. En Junta Ordinaria de Accionistas del día 26 de abril de 2024, se acordó no repartir dividendos con cargos a los resultados acumulados.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades, Casa de Moneda de Chile S.A. está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sociedad dispone de una organización y de sistemas de información que permite identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La estrategia de gestión de riesgos de Casa de Moneda de Chile S.A. se centra en los componentes de incertidumbre financiera identificados, evaluando lo más relevantes de las operaciones y tratando de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

3.1 Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con Casa de Moneda de Chile S.A., con lo anterior se distingue fundamentalmente como riesgo los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. El riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar es bajo, toda vez que casi la totalidad de las ventas locales (mayor al 90%) corresponden a facturaciones a clientes institucionales y en el caso de ventas al extranjero, se respaldan con los contratos.

3.2 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago, parcial o total. La existencia de políticas de caja, inversiones y tesorería, adición a los flujos normales operacionales para controlar este riesgo se invierten los excedentes de fondos en operaciones de corto plazo y bajo riesgo.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Administración de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

La tabla que se muestra a continuación presenta los límites de crédito de acuerdo al decreto exento N° 113, del 11 de marzo de 2024 del Ministerio de Hacienda, expresado en dólares, cuyo plazo es hasta el 31 de marzo de 2025.

Los límites de crédito en el año 2023 se rigieron por el decreto exento N° 57, del 27 de febrero de 2023 del Ministerio de Hacienda, expresado en dólares, cuyo plazo es hasta el 31 de marzo de 2024, respectivamente.

Instrumento	31-03-2025		Instrumento	31-03-2024	
	Límite de crédito			Límite de crédito	
	Según decreto	MUSD		Según decreto	MUSD
Boletas de Garantía, Cartas de Créditos y Capital de Trabajo	69.500		Boletas de Garantía, Cartas de Créditos y Capital de Trabajo	61.900	
Total	69.500		Total	61.900	

Instrumento	31-03-2025		Instrumento	31-03-2024	
	Límite de crédito			Límite de crédito	
	Según decreto	MUSD		Según decreto	MUSD
Forwards y Swap	2.000		Forwards y Swap	4.100	
Total	2.000		Total	4.100	

Durante los períodos para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito aprobados por el Ministerio de Hacienda.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de reporte hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. La composición y clasificación de los pasivos financieros, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	Nota	Menos de un año		Más de un año	
		31-12-2024	31-12-2023	31-12-2024	31-12-2023
		MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Deuda Bancaria	13	3.261	36.046	33.000	-
Cartas de Créditos Internacionales y obligaciones por Stand By	13	26.797	25.198	-	-
Operaciones de Derivados	13	53	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14	4.509	1.740	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	21.2	8	-	-	-
Pasivos financieros		34.628	62.984	33.000	-

Casa de Moneda de Chile S.A. en el proceso de administración de flujos y manejo de disponible, considerando el ciclo de los productos, diariamente controla y actualiza las proyecciones de caja de corto y mediano plazo, planificando sus necesidades de liquidez de acuerdo a los contratos con clientes, proveedores nacionales y extranjeros y los límites de créditos autorizados por el Ministerio de Hacienda anualmente.

Al respecto Casa de Moneda de Chile S.A. en el uso eficiente de los recursos y su planificación financiera, es que su deuda bancaria de corto plazo, corresponde principalmente a cartas de crédito relativas a la importación de insumos y materias primas para la producción de contratos con clientes vigentes.

3.3 Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado a los que se expone la Sociedad son los siguientes:

3.3.1 Riesgo de Tasa de Cambio

La moneda funcional de Casa de Moneda de Chile S.A. es el dólar estadounidense; correspondiendo para las partidas del activo MUSD93.861 (94,25%) al 31 de diciembre de 2024 y MUSD97.710 (92,60%) al 31 de diciembre de 2023 y para las partidas del pasivo MUSD61.041 (89,52%) al 31 de diciembre de 2024 y MUSD57.827 (90,82%) al 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, existen partidas de los estados financieros denominados en moneda distintas al dólar estadounidense como ciertas ventas locales, costos e impuestos, las cuales están expuestas a cambios en su valor en dólares en la medida que se produzcan fluctuaciones en la paridad peso/USD.

En adición, existen activos y pasivos en Franco Suizo y Libra Esterlina que no representan montos significativos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos en moneda distinta al dólar estadounidense y en pesos chilenos se presentan principalmente en el rubro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes. Los pasivos en moneda distinta al dólar estadounidense y en pesos chilenos se presentan principalmente en el rubro de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, la composición de activos y pasivos en las distintas monedas es la siguiente:

	31-12-2024 MUSD	%	31-12-2023 MUSD	%
Activos				
Pesos chilenos (\$)	5.692	5,72%	7.755	7,35%
Euros (€)	37	0,04%	54	0,05%
Total Activos moneda distinta a dólar	5.729		7.809	
Pasivos				
Pesos chilenos (\$)	2.699	3,96%	2.680	4,21%
Euros (€)	4.442	6,51%	3.146	4,94%
Francos suizos (CHF)	1	0,00%	-	0,00%
Libra esterlinas (GBP)	2	0,00%	21	0,03%
Total Pasivos moneda distinta a dólar	7.144		5.847	

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de cambio

Considerando la exposición al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asumiendo que las monedas distintas al dólar estadounidense se aprecien o (deprecien) un 10% respecto al dólar estadounidense y siendo las dos más representativas el peso chileno y el euro, se estima que el efecto en Activos y Pasivos, sea el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Sensibilidad de Activos y Pasivos		
Exposición neta	2.993	5.075
Aprecia el peso chileno en 10%	(299)	(508)
Deprecie el peso chileno en 10%	299	508

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Sensibilidad de Activos y Pasivos		
Exposición neta	(4.405)	(3.091)
Aprecia el euro en 10%	440	310
Deprecie el euro en 10%	(440)	(310)

Considerando que, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, aproximadamente el 70% (26% al 31 de diciembre de 2023) de los ingresos, y un 67% (16% al 31 de diciembre de 2023) de los costos de la Sociedad corresponden a ventas efectuadas en monedas distintas del dólar estadounidense, y asumiendo que el peso chileno se aprecie o (deprecie) un 10% respecto del dólar estadounidense, manteniendo todas las demás variables constantes, el efecto potencial estimado sobre los resultados de la Sociedad, es el siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Sensibilidad de Ingresos y Costos		
Aprecia el peso chileno en 10%	1.324	896
Deprecie el peso chileno en 10%	(1.083)	(733)

3.3.2 Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos del valor razonable de los flujos futuros de los instrumentos financieros, el cual varía debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad actualmente no posee instrumentos de deuda sensibles significativamente a cambios en las tasas de interés. Respecto a los instrumentos de inversión, son de corto plazo y de acuerdo a las normas de participación de las empresas públicas en el mercado de capitales, las colocaciones sólo se deben realizar en instrumentos que tengan una clasificación de riesgo igual o superior a Nivel 1+, por lo tanto son de baja sensibilidad ante los cambios de las condiciones de mercado, por lo que el riesgo no tiene impactos significativos en los estados financieros.

Respecto al riesgo de la tasa de interés, relativo a los pasivos: Para el endeudamiento de corto plazo, la sociedad realiza un proceso de calce financiero respecto del ciclo productivo de Casa de Moneda de Chile S.A. y dada las características del mismo, los créditos utilizados para la operación son a tasa fija y no superan los 180 días de vencimiento, considerando además, diversas cotizaciones de tasa optando por las mejores condiciones que ofrezca el mercado, permitiendo de esta forma ahorro en los costos de financiamiento.

Referente al endeudamiento de largo plazo, al cierre de los presentes estados financieros el endeudamiento de largo plazo, considera el refinanciamiento de la deuda vigente, el cual es a tasa fija.

3.3.3 Riesgo Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.

Los contratos de derivados suscritos por Casa de Moneda de Chile S.A., se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la Matriz (cobertura de inversión neta).

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

Casa de Moneda de Chile S.A. también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Casa de Moneda de Chile S.A. aplica la valorización y registro dispuesta en la NIC 39, para este tipo de instrumentos financieros.

Al cierre de los presentes Estados Financieros, Casa de Moneda de Chile S.A. no posee contabilidad de cobertura.

- **Derivados a valor razonable a través de ganancias y pérdidas**

Ciertos instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas y se registran a su valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de ganancias y pérdidas.

- **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración aplique juicios, realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos informados. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar los desembolsos y resultados, los desembolsos reales pueden diferir de importes reconocidos originalmente sobre la base de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, tienen relación principalmente con las siguientes:

- **Propiedades, planta y equipos:** El tratamiento contable de las inversiones en propiedades, planta y equipos considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil, valor residual y método de depreciación.

Los terrenos se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, y posteriormente son contabilizados por su valor revaluado, que es el valor razonable en el momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hubiera sufrido. La Sociedad revisa el valor de estos activos cuando existiesen índices de deterioro, mediante el estudio de tasación efectuado por un perito externo, e independiente.

Si se incrementa el importe en libros del activo como consecuencia de la revaluación, este aumento se registrará directamente en otro resultado integral, acumulándose en el patrimonio como "Superávit de Revaluación". Sin embargo, el incremento se reconocerá en resultados del período si se trata del reverso de un decremento asociado a dicho activo, reconocido anteriormente en resultados del período.

En caso de reducción del importe en libros del valor del activo como consecuencia de la revaluación, esta disminución se reconocerá en los resultados del período. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral, en la medida que exista saldo acreedor en el "Superávit de Revaluación", asociado a dicho activo.

- **Deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** Se establece una estimación de deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.
- **Inventarios:** Producto de la baja rotación, el paso del tiempo, el desuso y/o la actualización tecnológica, es necesario estimar el valor neto de realización.

- **Impuestos a la renta e impuestos diferidos:** Las estimaciones de impuestos pueden ser distintas a lo calculado por la Sociedad por los cambios en la legislación o transacciones futuras no previstas que afecten los resultados tributarios.
- **Contingencias y Juicios:** Las incertidumbres inherentes a la valorización de contingencias y juicios que su realización dependen de hechos futuros, los desembolsos reales pueden diferir de lo registrado.

Valor Razonable de Activos y Pasivos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La Sociedad debe estimar dichos valores, basados en la mejor estimación disponible aplicando el uso de modelos u otras técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La sociedad revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia General de la Sociedad.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Saldos en bancos	391	920
Cheques girados y no cobrados	(23)	(196)
Fondos mutuos (a)	2.715	6.503
Depósitos a plazo (b)	7.630	10.139
Total efectivo y equivalentes al efectivo	10.713	17.366

La composición de efectivo y equivalentes al efectivo por moneda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Pesos chilenos	3.580	2.202
Dólares estadounidenses	7.131	15.161
Euros	2	3
Total efectivo y efectivo equivalente por moneda	10.713	17.366

El efectivo y equivalentes presentados en el Estado de Situación Financiera concilian con el presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

Los Fondos Mutuos corresponden a otras inversiones en cartera de bajo riesgo, cuya permanencia es inferior a 30 días. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

Los fondos mutuos y depósitos a plazo se encuentran registrados a costo amortizado, incluyendo los intereses devengados a la fecha de cierre. La tasa de interés en dólares y en pesos se expresa en base mensual.

(a) Fondos Mutuos

El detalle de fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024								
Colocación	Entidad	Moneda	Capital Moneda de origen M\$-MUSD	Tasa %	Vencimiento	Capital MUSD	Interés MUSD	31-12-2024 MUSD
27-12-2024	BANCO SCOTIABANK	CLP	1.000.000	4,26	02-01-2025	1.004	1	1.005
30-12-2024	BANCO ESTADO	CLP	835.000	4,25	02-01-2025	838	-	838
27-12-2024	BANCO ITAU	USD	570.000	3,48	02-01-2025	570	-	570
27-12-2024	BANCO SCOTIABANK	USD	302.000	3,90	02-01-2025	302	-	302
Total						2.714	1	2.715

31 de diciembre de 2023								
Colocación	Entidad	Moneda	Capital Moneda de origen M\$-MUSD	Tasa %	Vencimiento	Capital MUSD	Interés MUSD	31-12-2023 MUSD
27-12-2023	BANCO ITAU	USD	604	4,98	02-01-2024	604	-	604
27-12-2023	BANCO SCOTIABANK	USD	4.176	5,35	02-01-2024	4.176	-	4.176
28-12-2023	BANCO SCOTIABANK	CLP	1.150.000	0,72	02-01-2024	1.311	2	1.313
28-12-2023	BANCO ESTADO	CLP	360.000	0,68	02-01-2024	410	-	410
Total						6.501	2	6.503

(b) Depósitos a Plazo

El detalle de depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024								
Colocación	Entidad	Moneda	Capital Moneda de origen M\$-MUSD	Tasa %	Vencimiento	Capital MUSD	Interés MUSD	31-12-2024 MUSD
26-12-2024	BANCO SCOTIABANK	USD	5.000	4,46	02-01-2025	5.000	4	5.004
26-12-2024	BANCO ITAU	USD	1.089	4,10	02-01-2025	1.089	1	1.090
26-12-2024	BANCO CONSORCIO	CLP	1.530	0,45	02-01-2025	1.535	1	1.536
Total						7.624	6	7.630

31 de diciembre de 2023								
Colocación	Entidad	Moneda	Capital		Vencimiento	Capital	Interés	31-12-2023
			Moneda	Tasa				
			de origen	%				
		MUSD	MUSD	MUSD				
26-12-2023	BANCO SCOTIABANK	USD	6.400	5,30	02-01-2024	6.400	6	6.406
26-12-2023	BANCO CONSORCIO	USD	3.730	5,40	02-01-2024	3.730	3	3.733
Total						10.130	9	10.139

NOTA 6 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Deudores comerciales	6.438	766
Deterioro de cuentas a cobrar	(20)	(33)
Anticipo a proveedores nacionales	2	1
Anticipo a proveedores extranjeros	6	53
Otras Cuentas a Cobrar	89	220
Deudores comerciales – Neto	6.515	1.007

Todas las cuentas a cobrar tienen vencimiento menor a 1 año desde la fecha de reporte.

Las cuentas por cobrar se presentan a su costo amortizado, el que por las características de los clientes y plazos de ventas corresponde al valor de factura al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Aquellas cuentas por cobrar con morosidad, han sido sujetas a deterioro por MUSD20 y MUSD33 al cierre de cada ejercicio, respectivamente. En general, estas cuentas por cobrar corresponden principalmente a servicios públicos, empresas del estado y organismos públicos. Por lo anterior, es que se aplica la IFRS 9 con un método simplificado para determinar las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros de Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar.

La antigüedad de estas cuentas es la siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Hasta 1 mes	5.974	606
Entre 2 a 3 meses	163	89
Entre 3 a 6 meses	281	38
Más de 6 meses	20	33
Total cartera	6.438	766

La antigüedad de los anticipos es la siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Hasta 3 meses	8	54
Entre 3 a 6 meses	-	-
Más de 6 meses	-	-
Total cartera	8	54

El movimiento de la estimación de deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	33	89
Estimación de deterioro de valor de cuentas a cobrar	7	19
Recuperación cuentas a cobrar deterioradas	(20)	(75)
Saldo final estimación deterioro cuentas por cobrar	20	33

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguros de crédito de sus cuentas a cobrar.

NOTA 7 INVENTARIOS, NETO

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Materias primas	5.050	5.525
Productos terminados	394	490
Suministros para la producción	328	467
Productos en proceso	1.844	207
Total inventarios	7.616	6.689

El costo de producción de los inventarios fabricados comprende aquellos costos relacionados con las unidades producidas, tales como mano de obra, costos variables, costos fijos y gastos de fabricación que se hayan incurrido para transformar la materia prima en productos terminados.

En el caso del costo de inventario adquirido, el costo de adquisición comprenderá el precio de compra, derecho de internación, transporte, almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercaderías y materiales.

Las partidas incluidas en este rubro corresponden a materias primas tales como: cospeles, metales, metales preciosos (oro y plata), tintas y papel de seguridad que serán utilizados en la producción de monedas, billetes, placas patentes, licencias de conducir y permisos de circulación, entre otros. Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio. Los valores resultantes no exceden a los respectivos valores netos realizables.

NOTA 8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros activos no financieros corrientes se detallan como sigue:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Remanente crédito impuesto mensual	7	87
Total otros activos no financieros, corrientes	7	87

Los otros activos no financieros no corrientes se detallan como sigue:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Intereses diferidos	409	497
Total otros activos no financieros, no corrientes	409	497

NOTA 9 ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos tienen el siguiente detalle:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Crédito Sence por capacitaciones	42	49
Pagos provisionales mensuales	164	415
Impuesto por recuperar (e impuesto a la renta)	-	626
Total activo por impuestos, corrientes	206	1.090

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

10.1 Saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Propiedades, Planta y Equipos, bruto	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Terrenos	12.131	12.131
Edificios	20.985	20.985
Planta y equipos	98.999	98.901
Equipamiento de tecnologías de la información	4.165	4.055
Obras en curso	-	8
Otros activos	190	190
Total Propiedades, Planta y Equipos, bruto	136.470	136.270

Depreciación acumulada Propiedades, Planta y Equipos	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Edificios	(5.120)	(4.698)
Planta y equipos	(55.725)	(53.222)
Equipamiento de tecnologías de la información	(3.179)	(2.960)
Total depreciación acumulada Propiedades, Planta y Equipos	(64.024)	(60.880)

Total Propiedades, Planta y Equipos, neto	72.446	75.390
--	---------------	---------------

10.2 Detalle y movimientos propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024							
Movimientos	Terrenos MUSD	Edificios, neto MUSD	Planta y equipos, neto MUSD	Equipamiento computacional MUSD	Otros activos MUSD	Obras en curso MUSD	Propiedad planta y equipo neto MUSD
Activos al 01-01-2024	12.131	16.287	45.679	1.095	190	8	75.390
Adiciones (a)	-	-	90	110	-	-	200
Traslados (c)	-	-	8	-	-	(8)	-
Gastos por							
Depreciación	-	(422)	(2.503)	(219)	-	-	(3.144)
Saldo al 31-12-2024	12.131	15.865	43.274	986	190	-	72.446

(a) Las adiciones están a valor neto y registradas a su valor según factura al momento de la capitalización del bien. No necesariamente sus imputaciones serán iguales al valor de Compras de Propiedades, Planta y Equipos declaradas en el estado de flujo de efectivo, desembolso con IVA incluido y de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de pago.

(c) El traslado a Planta y Equipos por MUSD 8, corresponde a la activación de equipos, que se encontraban clasificadas como obras en curso al inicio del año y comenzaron a operar durante el año 2024.

Formando parte del rubro Propiedades, Planta y Equipo en cuenta Otros Activos se clasifican los museos monetario e institucional. El valor libro al 31 de diciembre de 2024 es en base al costo histórico, y asciende a MUSD190 y al 31 de diciembre de 2023 a MUSD190. Al 31 de diciembre de 2024, no existen indicadores de deterioro que señalen un valor distinto al ya estimado.

El método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipos es lineal, de acuerdo a las vidas útiles indicadas en nota 2.5.

2023							
Movimientos	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento computacional	Otros activos	Obras en curso	Propiedad planta y equipo neto
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos al 01-01-2023	12.131	16.710	47.674	1.095	190	-	77.800
Adiciones (a)	-	-	707	189	-	8	904
Bajas (b)	-	-	(11)	-	-	-	(11)
Gastos por depreciación	-	(423)	(2.691)	(189)	-	-	(3.303)
Saldo al 31-12-2023	12.131	16.287	45.679	1.095	190	8	75.390

(a) Las adiciones están a valor neto y registradas a su valor según factura al momento de la capitalización del bien. No necesariamente sus imputaciones serán iguales al valor de Compras de Propiedades, Planta y Equipos declaradas en el estado de flujo de efectivo, desembolso con IVA incluido y de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de pago.

(b) Las bajas para el ejercicio al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a maquinarias, equipos de servicios productivos, muebles y enseres por MUSD11.

NOTA 11 IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente.

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Diferencias temporarias deducibles relativas a:		
Obligaciones por vacaciones del personal	90	97
Venta no realizada	16	-
Otras obligaciones con el personal	143	229
Deterioro cuentas por cobrar	5	8
Deterioro PPE	5.640	5.640
Obsolescencia existencias	674	602
VNR existencias	5	-
Total activos por impuestos diferidos	6.573	6.576

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Diferencias temporarias deducibles relativas a:		
Diferencia entre activo fijo financiera y tributaria	(5.264)	(5.100)
Intereses diferidos	(88)	(110)
Gastos indirectos de fabricación	(11)	(9)
Total pasivos por impuestos diferidos	(5.363)	(5.219)

Total impuesto diferido, neto	1.210	1.357
--------------------------------------	--------------	--------------

Concepto	31-12-2024		31-12-2023	
	31-12-2024 MUSD	Efecto en Resultados MUSD	31-12-2023 MUSD	Efecto en Resultados MUSD
Activo por impuestos diferidos	6.573	(3)	6.576	(773)
Pasivo por impuestos diferidos	(5.363)	(144)	(5.219)	34
Efecto neto en impuestos diferidos	1.210	(147)	1.357	(739)

La Sociedad no ha registrado un activo por impuestos diferidos asociadas a la pérdida tributaria dado que estima que dichas pérdidas no se reversaran en el corto plazo.

Conciliación entre impuestos diferidos y la tasa efectiva

	Tasa	31-12-2024 MUSD	Tasa	31-12-2023 MUSD
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	25%	(2.571)	25%	(920)
Efecto impositivo de agregados no imponibles	0,03%	(3)	21,01%	(773)
Obligaciones por vacaciones del personal		(7)		(7)
Otras obligaciones con el personal		(86)		70
Venta no realizada		16		(25)
Deterioro cuentas por cobrar		(3)		(14)
Obsolescencia existencias		72		73
VNR existencias		5		-
Diferencia entre activo fijo financiera y tributaria		-		(870)
Efecto impositivo de deducciones no imponibles	1,40%	(144)	(0,92)%	34
Diferencia entre activo fijo financiera y tributaria		(164)		(28)
Intereses Diferidos		22		57
Gastos indirectos de fabricación		(2)		5
Otros efectos de agregados y deducciones no imponibles neto	(27,97)%	2.876	(65,33)%	2.404
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal		2.729		1.665
Gasto utilizando la tasa efectiva	(1,54)%	158	(20,24)%	745

NOTA 12 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de los Otros Activos Financieros Corrientes y No Corrientes, es la siguiente:

2024									
Naturaleza	Moneda	Vencimiento		Total Corriente MUSD	Vencimiento			Total No Corriente MUSD	Total General al 31-12-2024 MUSD
		Hasta 90 días MUSD	90 días a 1 año MUSD		1 a 3 años MUSD	3 a 5 años MUSD	Más de 5 años MUSD		
Operaciones de Derivados		-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		-	-	-	-	-	-	-	-
2023									
Naturaleza	Moneda	Vencimiento		Total Corriente MUSD	Vencimiento			Total No Corriente MUSD	Total General al 31-12-2023 MUSD
		Hasta 90 días MUSD	90 días a 1 año MUSD		1 a 3 años MUSD	3 a 5 años MUSD	Más de 5 años MUSD		
Operaciones de Derivados	CLP-EUR	186	1	187	-	-	-	-	187
Operaciones de Derivados	USD	668	-	668	-	-	-	-	668
Totales		854	1	855	-	-	-	-	855

El detalle del rubro de Otros Activos Financieros Corrientes y No Corrientes, se presente a continuación: Operaciones de derivados. El detalle al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

2023													
RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	Moneda Compra-Venta	Tipo de Amortización	FORWARD		Vencimiento		Total Corriente MUSD	Vencimiento			Total No Corriente MUSD	Total General al 31-12-2023 MUSD
				Tasas	Mecanismo	Hasta 90 días MUSD	90 días a 1 año MUSD		1 a 3 años MUSD	3 a 5 años MUSD	Más de 5 años MUSD		
Operaciones de Derivados													
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	CLP-EUR	Al vcto.	943,53	Entrega Física	177	-	177	-	-	-	-	177
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	CLP-EUR	Al vcto.	946,52	Entrega Física	5	-	5	-	-	-	-	5
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	CLP-EUR	Al vcto.	948,98	Entrega Física	4	-	4	-	-	-	-	4
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	CLP-EUR	Al vcto.	951,83	Entrega Física	-	1	1	-	-	-	-	1
Totales						186	1	187	-	-	-	-	187
RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	Moneda Compra-Venta	Tipo de Amortización	SWAP		Vencimiento		Total Corriente MUSD	Vencimiento			Total No Corriente MUSD	Total General al 31-12-2023 MUSD
				Tasas	Mecanismo	Hasta 90 días MUSD	90 días a 1 año MUSD		1 a 3 años MUSD	3 a 5 años MUSD	Más de 5 años MUSD		
Operaciones de Derivados													
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	3,50	Compensación	526	-	526	-	-	-	-	526
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	3,50	Compensación	107	-	107	-	-	-	-	107
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	3,50	Compensación	35	-	35	-	-	-	-	35
Sub-Total						668	-	668	-	-	-	-	668
Total						854	1	855	-	-	-	-	855

NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha incluido en este rubro el conjunto de obligaciones con instituciones de crédito y título de deuda, las cuales devengan intereses:

2024									
Naturaleza	Moneda	Vencimiento		Total Corriente MUSD	Vencimiento			Total No Corriente MUSD	Total General al 31-12-2024 MUSD
		Hasta 90 días MUSD	90 días a 1 año MUSD		1 a 3 años MUSD	3 a 5 años MUSD	Más de 5 años MUSD		
Deuda Bancaria (*)	USD	453	2.808	3.261	33.000	-	-	33.000	36.261
Cartas de Crédito y Stand-By	USD - EUR	22.667	4.130	26.797	-	-	-	-	26.797
Operaciones de Derivados	USD	-	53	53	-	-	-	-	53
Totales		23.120	6.991	30.111	33.000	-	-	33.000	63.111
2023									
Naturaleza	Moneda	Vencimiento		Total Corriente MUSD	Vencimiento			Total No Corriente MUSD	Total General al 31-12-2023 MUSD
		Hasta 90 días MUSD	90 días a 1 año MUSD		1 a 3 años MUSD	3 a 5 años MUSD	Más de 5 años MUSD		
Deuda Bancaria (*)	USD	33.516	2.530	36.046	-	-	-	-	36.046
Cartas de Crédito y Stand-By	USD - EUR	12.164	13.034	25.198	-	-	-	-	25.198
Totales		45.680	15.564	61.244	-	-	-	-	61.244

(*) El 30 de enero de 2024, se celebró modificación del crédito con el Banco Scotiabank celebrada con fecha 30 de enero de 2020, contrato de apertura de crédito por un monto máximo de hasta 33 millones de dólares de los Estados Unidos de América, cuya fecha de vencimiento final era el día 30 de enero de 2024, aprobando el Banco Scotiabank como acreedor, su prórroga por 2 años adicionales, acordando como nueva fecha de pago el día 30 de enero de 2026 con modificación en la tasa de intereses. Ahora nuevamente, con fecha 24 de febrero de 2025 el Banco Scotiabank como acreedor aprobó, una nueva prórroga por 2 años adicionales y acordando como nuevas fechas de pago, los días 25 de agosto de 2025 primera cuota capital total de MUS\$750, el 24 de agosto de 2026 segunda cuota capital total de MUS\$750 y el 24 de febrero de 2027 tercera cuota capital total de MUS\$31.500, con pago de intereses trimestrales y algunas otras modificaciones en las condiciones establecidas en Contrato.

El detalle del rubro de Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes, se presente a continuación: Los créditos bancarios que devengan intereses de corto y largo plazo, se encuentran registrados a costo amortizado. El detalle al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

2024														
RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasas		Vencimiento		Total Corriente MUS\$	Vencimiento			Total No Corriente MUS\$	Total General al 31-12-2024 MUS\$	
				Efectivo	Nominal	Hasta 90 días MUS\$	90 días a 1 año MUS\$		1 a 3 años MUS\$	3 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$			
Créditos a tasa fija														
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	7,97%	7,97%	357	-	357	26.000	-	-	-	26.000	26.357
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	7,97%	7,97%	24	-	24	1.745	-	-	-	1.745	1.769
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	7,97%	7,97%	72	-	72	5.255	-	-	-	5.255	5.327
97004000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,74%	5,74%	-	1.572	1.572	-	-	-	-	1.572	1.572
97004000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,74%	5,74%	-	254	254	-	-	-	-	254	254
97004000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,74%	5,74%	-	456	456	-	-	-	-	456	456
97004000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,74%	5,74%	-	526	526	-	-	-	-	526	526
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	6,90%	6,90%	1.745	-	1.745	-	-	-	-	1.745	1.745
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	6,90%	6,90%	1.619	-	1.619	-	-	-	-	1.619	1.619
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,23%	7,23%	2.053	-	2.053	-	-	-	-	2.053	2.053
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,15%	7,15%	580	-	580	-	-	-	-	580	580
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	6,98%	6,98%	3.213	-	3.213	-	-	-	-	3.213	3.213
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,15%	7,15%	851	-	851	-	-	-	-	851	851
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	6,93%	6,93%	3.538	-	3.538	-	-	-	-	3.538	3.538
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	5,23%	5,23%	40	-	40	-	-	-	-	40	40
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	5,17%	5,17%	185	-	185	-	-	-	-	185	185
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	6,40%	6,40%	-	65	65	-	-	-	-	65	65
97011000-3	BCO INTERNACIONAL	USD	Al vcto.	5,93%	5,93%	-	459	459	-	-	-	-	459	459
97006000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,59%	5,59%	-	1.192	1.192	-	-	-	-	1.192	1.192
97006000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,45%	5,45%	-	1.561	1.561	-	-	-	-	1.561	1.561
99500410-0	BANCO CONSORCIO	USD	Al vcto.	6,52%	6,52%	3.784	-	3.784	-	-	-	-	3.784	3.784
99500410-0	BANCO CONSORCIO	USD	Al vcto.	7,44%	7,44%	1.389	-	1.389	-	-	-	-	1.389	1.389
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	5,74%	5,74%	521	-	521	-	-	-	-	521	521
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	5,90%	5,90%	325	-	325	-	-	-	-	325	325
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	5,95%	5,95%	241	-	241	-	-	-	-	241	241
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	5,43%	5,43%	673	-	673	-	-	-	-	673	673
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	4,74%	4,74%	-	632	632	-	-	-	-	632	632
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	4,74%	4,74%	-	221	221	-	-	-	-	221	221
97053000-2	BANCO SECURITY	EUR	Al vcto.	6,08%	6,08%	1.230	-	1.230	-	-	-	-	1.230	1.230
Sub-Total						22.440	6.938	29.378	33.000	-	-	-	33.000	62.378

2024														
RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasas		Vencimiento		Total Corriente MUS\$	Vencimiento			Total No Corriente MUS\$	Total General al 31-12-2024 MUS\$	
				Efectivo	Nominal	Hasta 90 días MUS\$	90 días a 1 año MUS\$		1 a 3 años MUS\$	3 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$			
Intereses Garantías a tasa fija														
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	6,90%	6,90%	102	-	102	-	-	-	-	102	102
97004000-5	BANCO DE CHILE	CLP	Al vcto.	6,90%	6,90%	19	-	19	-	-	-	-	19	19
97023000-9	ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	6,53%	6,53%	225	-	225	-	-	-	-	225	225
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	5,41%	5,41%	53	-	53	-	-	-	-	53	53
97023000-9	ITAU CORPBANCA	CLP	Al vcto.	1,00%	1,00%	1	-	1	-	-	-	-	1	1
97011000-3	BANCO INTERNACIONAL	USD	Al vcto.	5,93%	5,93%	14	-	14	-	-	-	-	14	14
97053000-2	BANCO SECURITY	EUR	Al vcto.	6,08%	6,08%	6	-	6	-	-	-	-	6	6
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	CLP	Al vcto.	2,00%	2,00%	2	-	2	-	-	-	-	2	2
97036000-K	BANCO SANTANDER	USD	Al vcto.	1,00%	1,00%	2	-	2	-	-	-	-	2	2
97006000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,93%	5,93%	24	-	24	-	-	-	-	24	24
99500410-0	BANCO CONSORCIO	USD	Al vcto.	6,98%	6,98%	107	-	107	-	-	-	-	107	107
97006000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,74%	5,74%	49	-	49	-	-	-	-	49	49
97006000-6	BCO CREDITO E INVERSIONES	USD	Al vcto.	5,74%	5,74%	76	-	76	-	-	-	-	76	76
Sub-Total						680	-	680	-	-	-	-	680	680

2024														
RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	SWAP		Vencimiento		Total Corriente MUS\$	Vencimiento			Total No Corriente MUS\$	Total General al 31-12-2024 MUS\$	
				Tasas	Mecanismo	Hasta 90 días MUS\$	90 días a 1 año MUS\$		1 a 3 años MUS\$	3 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$			
Operaciones de derivados														
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	7,97%	7,97%	-	42	42	-	-	-	-	42	42
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	AL vcto.	7,97%	7,97%	-	8	8	-	-	-	-	8	8
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	AL vcto.	7,97%	7,97%	-	3	3	-	-	-	-	3	3
Sub-Total						-	53	53	-	-	-	-	53	53
Totales						23.120	6.991	30.111	33.000	-	-	-	33.000	63.111

El detalle del rubro de Otros Pasivos Financieros Corrientes y No Corrientes, se presente a continuación: Los créditos bancarios que devengan intereses de corto y largo plazo, se encuentran registrados a costo amortizado. El detalle al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

2023														
RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasas		Vencimiento		Total Corriente MUS\$	Vencimiento			Total No Corriente MUS\$	Total General al 31-12-2023 MUS\$	
				Efectivo	Nominal	Hasta 90 días MUS\$	90 días a 1 año MUS\$		1 a 3 años MUS\$	3 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$			
Créditos a tasa fija														
O-E	BNP PARIBAS	USD	Semestral	3,85%	3,85%	24	2.530	2.554	-	-	-	-	2.554	2.554
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	3,50%	3,50%	26.388	-	26.388	-	-	-	-	26.388	26.388
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	3,50%	3,50%	1.771	-	1.771	-	-	-	-	1.771	1.771
97018000-1	BCO SCOTIABANK CHILE	USD	Al vcto.	3,50%	3,50%	5.333	-	5.333	-	-	-	-	5.333	5.333
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	7,30%	7,30%	-	1.745	1.745	-	-	-	-	1.745	1.745
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	7,30%	7,30%	-	1.619	1.619	-	-	-	-	1.619	1.619
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	7,20%	7,20%	-	1.572	1.572	-	-	-	-	1.572	1.572
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	7,41%	7,41%	526	-	526	-	-	-	-	526	526
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	7,41%	7,41%	254	-	254	-	-	-	-	254	254
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,29%	7,29%	-	2.053	2.053	-	-	-	-	2.053	2.053
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,39%	7,39%	-	580	580	-	-	-	-	580	580
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,17%	7,17%	3.213	-	3.213	-	-	-	-	3.213	3.213
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,25%	7,25%	851	-	851	-	-	-	-	851	851
99500410-0	BANCO CONSORCIO	USD	Al vcto.	8,17%	8,17%	1.389	-	1.389	-	-	-	-	1.389	1.389
99500410-0	BANCO CONSORCIO	USD	Al vcto.	7,67%	7,67%	-	3.784	3.784	-	-	-	-	3.784	3.784
97011000-3	BCO INTERNACIONAL	USD	Al vcto.	7,52%	7,52%	456	-	456	-	-	-	-	456	456
97053000-2	BANCO SECURITY	USD	Al vcto.	7,09%	7,09%	2.625	-	2.625	-	-	-	-	2.625	2.625
97053000-2	BANCO SECURITY	USD	Al vcto.	7,09%	7,09%	913	-	913	-	-	-	-	913	913
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	5,91%	5,91%	597	-	597	-	-	-	-	597	597
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	6,04%	6,04%	549	-	549	-	-	-	-	549	549
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	6,23%	6,23%	-	342	342	-	-	-	-	342	342
97023000-9	BCO ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	6,95%	6,95%	208	-	208	-	-	-	-	208	208
97053000-2	BANCO SECURITY	USD	Al vcto.	6,45%	6,45%	-	1.339	1.339	-	-	-	-	1.339	1.339
Sub-Total						45.097	15.564	60.661	-	-	-	-	60.661	60.661

2023													
RUT Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	Moneda	Tipo de Amortización	Tasas		Vencimiento		Total Corriente MUSD	Vencimiento			Total No Corriente MUSD	Total General al 31-12-2023 MUSD
				Efectivo	Nominal	Hasta 90 días MUSD	90 días a 1 año MUSD		1 a 3 años MUSD	3 a 5 años MUSD	Más de 5 años MUSD		
Intereses Garantías a tasa fija													
97004000-5	BANCO DE CHILE	USD	Al vcto.	7,32%	7,32%	190	-	190	-	-	-	-	190
97023000-9	ITAU CORPBANCA	USD	Al vcto.	7,28%	7,28%	148	-	148	-	-	-	-	148
97023000-9	ITAU CORPBANCA	EUR	Al vcto.	6,28%	6,28%	36	-	36	-	-	-	-	36
97023000-9	ITAU CORPBANCA	CLP	Al vcto.	0,80%	0,80%	7	-	7	-	-	-	-	7
97011000-3	BCO INTERNACIONAL	USD	Al vcto.	7,52%	7,52%	3	-	3	-	-	-	-	3
97053000-2	BANCO SECURITY	USD	Al vcto.	7,09%	7,09%	42	-	42	-	-	-	-	42
97053000-2	BANCO SECURITY	EUR	Al vcto.	6,05%	6,05%	42	-	42	-	-	-	-	42
99500410-0	BANCO CONSORCIO	USD	Al vcto.	7,92%	7,92%	115	-	115	-	-	-	-	115
Sub-Total						583	-	583	-	-	-	-	583
Totales						45.680	15.564	61.244	-	-	-	-	61.244

Cambios de Pasivos Financieros

En el siguiente cuadro se indica el movimiento de los pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Cuadro de movimiento de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	Cambios que representan flujo de efectivo				Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldo final al 31-12-2024 MUSD
	Saldo inicial al 01-01-2024 MUSD	Obtención de Prestamos MUSD	Pagos de Intereses MUSD	Pagos cuotas pasivos MUSD	Interés devengado MUSD	Otros movimientos que no reflejan flujo MUSD		
Créditos	25.198	11.165	(2.598)	(9.069)	2.293	(192)	26.797	
Deuda bancaria	36.046	3.858	(49)	(3.056)	(538)	-	36.261	
Operaciones derivados	-	-	-	-	-	53	53	
Totales general	61.244	15.023	(2.647)	(12.125)	1.755	(139)	63.111	

Cuadro de movimiento de otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	Cambios que representan flujo de efectivo				Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldo final al 31-12-2023 MUSD
	Saldo inicial al 01-01-2023 MUSD	Obtención de Prestamos MUSD	Pagos de Intereses MUSD	Pagos cuotas pasivos MUSD	Interés devengado MUSD	Otros movimientos que no reflejan flujo MUSD		
Créditos	37.654	16.442	(491)	(29.358)	981	(30)	25.198	
Deuda bancaria	41.161	3.784	(933)	(7.667)	(300)	1	36.046	
Totales general	78.815	20.226	(1.424)	(37.025)	681	(29)	61.244	

NOTA 14 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Acreeedores comerciales nacionales	1.588	1.540
Acreeedores comerciales extranjeros	2.789	14
Anticipo de clientes	132	186
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	4.509	1.740

Dentro de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se encuentran principalmente proveedores de cospeles, papel, tintas y metales necesarios para el proceso productivo.

NOTA 15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las cuentas se detallan a continuación:

	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
Vacaciones devengadas	357	390
Otras obligaciones con los Empleados	200	300
Total otros pasivos no financieros, corrientes	557	690

NOTA 16 PATRIMONIO NETO

El Patrimonio asciende a MUSD62.216 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

16.1 Capital y Número de acciones suscritas y pagadas

El capital, según lo establecido en la Ley 20.309, corresponde al patrimonio del Servicio Público fijado al 31 de diciembre de 2007.

El capital pagado de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	31-12-2024			31-12-2023		
	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con Derecho a voto	N° Acciones Suscritas	N° Acciones Pagadas	N° Acciones con Derecho a voto
Única	13.360.000	13.360.000	13.360.000	13.360.000	13.360.000	13.360.000
Totales	13.360.000	13.360.000	13.360.000	13.360.000	13.360.000	13.360.000

Capital:

Serie	31-12-2024				31-12-2023			
	Capital Suscrito		Capital Pagado		Capital Suscrito		Capital Pagado	
	M\$	MUSD	M\$	MUSD	M\$	MUSD	M\$	MUSD
Única	35.079.993	62.216	35.079.993	62.216	35.079.993	62.216	35.079.993	62.216
Totales	35.079.993	62.216	35.079.993	62.216	35.079.993	62.216	35.079.993	62.216

16.2 Resultados Acumulados

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

	Acumulado	
	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	(34.336)	(29.911)
Resultado del ejercicio	(10.440)	(4.425)
Saldo resultados acumulados	(44.776)	(34.336)

16.3 Otras reservas

Las otras reservas corresponden principalmente a los efectos por la adopción de las normas IFRS a la fecha.

	31-12-2024	31-12-2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01 de enero	13.965	13.965
Total otras reservas	13.965	13.965

16.4 Dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2024, ha determinado no distribuir dividendos por las utilidades del ejercicio 2023.

16.5 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización que le asegure acceso a los mercados financieros a costos muy competitivos y el desarrollo de sus planes estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

NOTA 17 INGRESOS

17.1 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Acumulado	
	01 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUSD	MUSD
Monedas Nacionales	4.321	32.329
Monedas Extranjeras	-	19
Revisiones Técnicas	1	4
Licencias de Conducir	1.400	1.947
Placas Patentes	3.772	4.464
Medallas	816	735
Permiso Circulación	274	317
Servicio y Custodia	848	920
Otros Impresos (*)	3.068	2.691
Otros Acuñación	14	13
Otros Servicios	10	-
Total ingresos ordinarios	14.524	43.439

(*) En nuestra línea de negocio de Otros Impresos, destacan productos como: Arancel, Certificados, Cheques, Credenciales, Diplomas, Distintivos, Estampillas, Formularios, Recetas, Sellos, entre otros.

NOTA 18 COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

18.1 Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de los costos y gastos de operación y administración por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	Acumulado	
	01 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUSD	MUSD
Costo de ventas de bienes y servicios acuñación	6.187	27.287
Costo de ventas de bienes y servicios impresión	2.347	1.632
Costo de ventas de bienes y servicios otros (custodia)	36	36
Total costos y gastos de operación	8.570	28.955

18.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Acumulado	
	01 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUSD	MUSD
Costos de distribución	443	539
Gastos de administración en personal (a)	6.804	7.363
Gastos de administración en depreciación	3.144	3.303
Otros gastos de administración	1.865	3.055
Total gastos en administración	12.256	14.260

	Acumulado	
	01 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUSD	MUSD
Sueldos y salarios	4.859	5.386
Indemnizaciones y finiquitos	213	139
Beneficios a corto plazo a los empleados	1.505	1.576
Otros beneficios	227	262
Total gastos de administración en personal (a)	6.804	7.363

18.3 Costos financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Acumulado	
	01 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUSD	MUSD
<u>Costos financieros:</u>		
Gastos por intereses	4.564	4.142
Pasivos financieros al costo amortizado – gastos por intereses	4.564	4.142

18.4 Ingresos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Acumulado	
	01 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUSD	MUSD
<u>Ingresos financieros:</u>		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento sin deterioro	637	366
Total ingresos financieros reconocidos en resultados	637	366

NOTA 19 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle del gasto por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados es el siguiente:

	Acumulado	
	01 de enero al 31 de diciembre	
	2024	2023
	MUSD	MUSD
Impuesto único del Art. 21 de la Ley de Imppto. a la Renta	11	6
Impuestos diferidos	147	739
Total gasto por impuesto a las ganancias	158	745

De acuerdo a lo instruido por el Servicio de Impuestos Internos en la Circular 46 de 2016, quedan excluidos de la aplicación de los regímenes de renta atribuida y de imputación parcial de crédito, de las letra A) y B) del artículo 14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, D.L. N° 824 de 1974, "LIR", los contribuyentes que, no obstante de obtener rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, carecen de un vínculo directo o indirecto con personas que tengan la calidad de propietarios, comuneros, socios o accionistas, y que resulten gravados con los impuestos finales. En el caso especial de las empresas en que el Estado tenga el 100% de su propiedad, si bien, por regla general, estos contribuyentes están obligados a determinar su renta efectiva mediante contabilidad completa, tal obligación procede para el sólo efecto de determinar las rentas afectas al Impuesto de Primera Categoría, en virtud de las normas contenidas en el Título II de la LIR, relativas al referido tributo, cuya tasa en estos casos será de 25%, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la citada Ley.

NOTA 20 GARANTÍAS COMPROMETIDAS Y PASIVOS CONTINGENTES

20.1 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantiene garantías a favor de terceros por los contratos de ventas según el siguiente detalle:

	Vencimientos Períodos de Inicio y Final	31-12-2024 MUSD
Venta de Billetes, Monedas y Servicios de Custodia	Desde el 01-04-2025 y Hasta el 31-05-2026	2.517
Venta de Otros Gerencia Producción Impresión Valores	Desde el 02-01-2025 y Hasta el 11-12-2027	628
Venta de Otros Gerencia Producción Acuñación Monetaria	Desde el 30-11-2027 y Hasta el 30-11-2027	1
Venta de Placas Patentes	Desde el 31-01-2025 y Hasta el 30-11-2027	530
Total garantías comprometidas con terceros		3.676

	Vencimientos Períodos de Inicio y Final	31-12-2023 MUSD
Venta de Billetes, Monedas y Servicios de Custodia	Desde el 01-04-2024 y Hasta el 01-04-2024	20
Venta de Otros Gerencia Producción Impresión Valores	Desde el 02-01-2024 y Hasta el 01-04-2027	290
Venta de Otros Gerencia Producción Acuñación Monetaria	Desde el 01-03-2024 y Hasta el 29-06-2024	364
Venta de Placas Patentes	Desde el 15-02-2024 y Hasta el 01-07-2024	1.045
Total garantías comprometidas con terceros		1.719

20.2 Otros pasivos contingentes

La Sociedad ha suscrito contratos por licitaciones que contemplan multas por eventuales incumplimientos tipificados en dichos contratos. A la fecha, no concurren los elementos para registrar un pasivo.

NOTA 21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Casa de Moneda de Chile S.A. es una parte relacionada del Gobierno, de acuerdo con la definición de la IAS 24, ya que es una entidad que está controlada por el Gobierno de Chile a través de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), regida por el Sistema de Empresas Públicas (SEP). Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos: La Sociedad está controlada por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que posee el 99% de las acciones de la Sociedad. El 1% restante de las acciones está en manos del Fisco de Chile.

Las transacciones con empresas relacionadas son de cobro/pago inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales.

21.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas al Gobierno, tales como define IAS 24, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

RUT	NOMBRE	PAÍS	RELACIÓN	MONEDA ORIGEN	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
61.002.000-3	Servicio de Registro Civil e Identificación	Chile	Empresa Estatal	CLP	386	1.028
60.503.000-9	Empresa de Correos de Chile	Chile	Empresa Estatal	CLP	3	9
60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	Empresa Estatal	CLP	4	3
60.504.000-4	Servicio Electoral	Chile	Empresa Estatal	CLP	75	141
Total					468	1.181

21.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al Gobierno, tales como define IAS 24, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes.

RUT	NOMBRE	PAÍS	RELACIÓN	MONEDA ORIGEN	31-12-2024 MUSD	31-12-2023 MUSD
60.503.000-9	Empresa de Correos de Chile	Chile	Empresa Estatal	CLP	8	-
Total					8	-

21.3 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones individualmente significativas realizadas con partes relacionadas al Gobierno tal como lo define IAS24 se refiere al Gobierno en sí, a las Agencias Gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

A continuación se detallan las transacciones individualmente significativas de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

21.3.1 Abono en resultado por la facturación de bienes y prestación de servicios, según el siguiente detalle:

Venta de bienes	Acumulado			
	01 de enero al 31 de diciembre		Efecto resultado	
	2024 MUSD	MUSD	2023 MUSD	MUSD
Servicio de Registro Civil e Identificación	3.263	3.263	4.228	4.228
Empresa de Correos de Chile	12	12	30	30
Tesorería General de la República	85	85	109	109
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	-	-	2	2
Servicio Electoral	912	912	391	391
Total transacciones de venta con partes relacionadas	4.272	4.272	4.760	4.760

21.3.2 Cargo en resultado por la facturación de bienes y prestación de servicios, según el siguiente detalle:

Compra de bienes y servicios	Acumulado			
	01 de enero al 31 de diciembre		Efecto resultado	
	2024 MUSD	MUSD	2023 MUSD	MUSD
Empresa de Correos de Chile	63	63	25	25
Total transacciones de compra con partes relacionadas	63	63	25	25

NOTA 22. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

En general, la Administración y sus asesores jurídicos, internos y externos, monitorean periódicamente la evolución de los juicios y contingencias que afectan a la Sociedad en el normal curso de sus operaciones, analizando en cada caso el posible efecto sobre los estados financieros.

22.1 Procedimientos Judiciales y/o Acciones Administrativas.

Respecto a juicios de competencia Civil, sólo existe un litigio en sede Civil que se encuentra en curso al 31 de diciembre de 2024, el cual se encuentra en primera instancia, y su estado es:

Juicio	<u>Donnebaum S.A. y Casa de Moneda de Chile S.A.</u>
Tribunal	14° Juzgado Civil de Santiago
Rol	C-14375-2022
Materia	Juicio de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicios
Cuántía	\$ 138.225.792 en Pesos Chilenos
Estado	A diciembre de 2024, la causa se encuentra en la etapa probatoria, estando pendientes dos diligencias correspondientes a la exhibición de documentos solicitadas por las partes.

22.2 Sanciones Administrativas

Durante los ejercicios informados, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Comisión de Mercado Financieros u otras autoridades administrativas.

NOTA 23 RESTRICCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad debe cumplir con ciertas condiciones financieras y ciertas condiciones generales, de acuerdo a lo siguiente:

23.1 Covenants Financieros

El crédito contratado con Scotiabank Chile, establecen un Covenant Financiero (1) Razón de Endeudamiento, "Deuda/ Patrimonio":

Covenant	31-12-2024	Limite convenio	31-12-2023	Limite convenio
(1) Deuda / Patrimonio	1,1	< 1,2	0,85	< 1,2

(1).- Al término del ejercicio al 31 de diciembre de 2024, Casa de Moneda de Chile S.A. cumple con el covenant obligatorio contractualmente establecido, dado que, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la razón máxima Deuda/Patrimonio no debe exceder a 1,2 veces, y en nuestro caso el valor resultante al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de tan sólo 1,1 y 0,85 veces respectivamente. Por lo tanto, la Sociedad no presenta contingencias en este indicador.

NOTA 24 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL Y REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE

24.1 Distribución del personal

La distribución de personal de Casa de Moneda de Chile S.A. es la siguiente para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	31-12-2024	31-12-2023
Gerentes y Ejecutivos	11	12
Profesionales y Técnicos	101	68
Operativos, Administrativos y Vigilantes	164	181
Total Dotación (*)	276	261

(*) El total de la Dotación informada, contiene personal de planta y proyecto en la fechas indicadas

24.2 Remuneración del personal clave de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las remuneraciones con cargo a resultados del equipo Gerencial, definido como Gerente General y Gerentes Funcionales (áreas), asciende a MUSD1.106 por los 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2024 (MUSD1.192 al 31 de diciembre de 2023) por concepto de salario base. Las remuneraciones al Directorio por igual ejercicio ascienden a MUSD99 (MUSD138 al 31 de diciembre de 2023).

NOTA 25 MEDIO AMBIENTE

Los desembolsos del ejercicio relacionado con el Medio Ambiente realizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Nombre del proyecto al que está asociado el desembolso	Detalle del concepto por el que se efectuó o efectuará el desembolso	Indicación si el desembolso forma parte del costo de un activo o fue reflejado como gasto	Descripción del activo o ítem de gasto	Importe del desembolso 2024 MUSD	Importe del desembolso 2023 MUSD	Fecha cierta o estimada de que los desembolsos a futuro serán efectuados
Retiro de Escombros	Mantenimiento planta productiva	Gasto	Gasto en mantenimiento y tratamiento	9	8	Permanente
Retiro de Residuos Industriales	Mantenimiento planta productiva	Gasto	Gasto en mantenimiento y tratamiento	17	2	Permanente
Tratamiento de RILES	Mantenimiento planta productiva	Gasto	Gasto en mantenimiento y tratamiento	2	-	Permanente

Particularmente, con ciertos residuos reciclables, como el Papel y sus derivados, Metales (Tambores) y Madera (Pallet), estos son acopiados, ordenados y clasificados para su posterior retiro. Este trabajo es ejecutado por empresas externas con la cual se mantienen contratos, reportando esta actividad un beneficio por su venta con un importe de MUSD8 para el ejercicio al 31 de diciembre de 2024 y MUSD17 para el mismo período de 2023, clasificados como venta de desechos.

El saldo neto de los activos destinados a la mejora del medio ambiente al 31 de diciembre de 2024 asciende a MUSD386 y para el mismo período de 2023 MUSD408, los que se presentan en el rubro de Planta y Equipos.

El principal desafío, es avanzar en las iniciativas ambientales de nuestra planificación estratégica 2022 – 2026. Como Casa de Moneda de Chile S.A. es importante ser una empresa financiera, social y ambientalmente sustentable en el tiempo. Por esto mismo queremos promover la utilización de insumos con baja huella de carbono de los diferentes procesos productivos e identificar y medir las mayores fuentes de contaminación medio ambiental de nuestra organización.

NOTA 26 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 22 de noviembre de 2024, se recibió la adjudicación por parte del Banco Central de Chile por la oferta presentada el pasado 04 de noviembre del mismo año, para la Licitación de "Impresión y entrega de billetes chilenos", dicha producción se materializará y sus efectos se verán reflejados en los Estados Financieros de los años 2025 y 2026.

Con fecha 02 de enero de 2025, el Sr. Sergio Henríquez Díaz, renuncia al cargo de Presidente del Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A.

Que con fecha 24 de febrero de 2025, se suscribió un contrato de refinanciamiento de largo plazo de la deuda vigente con el Banco Scotiabank Chile como acreedor, por la suma de MUSD33.000, considerando una prórroga por 2 años adicionales y acordando como nuevas fechas de pago, los días 25 de agosto de 2025 primera cuota capital total de MUSD750, el 24 de agosto de 2026 segunda cuota capital total de MUSD750 y el 24 de febrero de 2027 tercera cuota capital total de MUSD31.500, con pago de intereses trimestrales y algunas otras modificaciones en las condiciones establecidas en Contrato. Dicha operación fue autorizada por el Ministerio de Hacienda, con fecha 10 de febrero de 2025, por medio del Decreto N°28.

El crédito que dio origen a este refinanciamiento, fue otorgado con fecha 30 de enero de 2020, por medio de la suscripción de un contrato de apertura de crédito por un monto máximo de hasta MUSD33.000, cuya fecha de vencimiento inicial era el día 30 de enero de 2024, la que fue prorrogada en el mes de enero de 2024, hasta el 26 de enero de 2026, previa autorización del Ministerio de Hacienda por medio de Decreto N° 21, de fecha 19 de enero de 2024.

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten a los mismos.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS, RUT N°5.897.432-3 Vicepresidenta, **PAMELA JERVIS ORTIZ** RUT N°10.050.873-7, **MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GROSSETÊTE** RUT N°15.960.638-4 y **PATRICIO FERES HADDAD** RUT N° 10.508.609-1 Directores(as), **CARLOS TOLOSA BUSTAMANTE** RUT N° 7.006.249-6 Gerente General y **HERNÁN SOTO ARANCIBIA** RUT N° 13.830.771-9, Gerente de Administración y Finanzas de CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., persona jurídica, Sociedad Anónima Filial **CORFO**, domiciliados en Avda. Portales N° 3586, Comuna de Estación Central, Santiago, RUT 60.806.000-6, quienes suscriben, declaramos bajo juramento que la información incorporada en la presente memoria anual es fidedigna y veraz.

Santiago, 28 de marzo de 2025.

VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS
CI 5.897.432-3
VICEPRESIDENTA DIRECTORIO
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

PAMELA JERVIS ORTIZ
CI 10.050.873-7
DIRECTORA
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GROSSETÊTE
CI 15.960.638-4
DIRECTORA
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

PATRICIO FERES HADDAD
CI 10.508.609-1
DIRECTORA
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

CARLOS TOLOSA BUSTAMANTE
CI 7.006.249-6
GERENTE GENERAL
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

HERNÁN SOTO ARANCIBIA
CI 13.830.771-9
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

